



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 31

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1.1.- **10L/DI-0011** Declaración institucional contra la persecución a los baha'ís de Irán.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- **10L/PO/P-1121** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.2.- **10L/PO/P-1125** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones emprendidas para evitar la destrucción de empleo en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.3.- **10L/PO/P-1128** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las negociaciones para incluir la ficha canaria en los presupuestos generales del Estado para 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.4.- **10L/PO/P-1130** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas urgentes previstas para solucionar los problemas de acceso a la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.5.- **10L/PO/P-1137** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas adoptadas ante la ola de inmigración que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.6.- **10L/PO/P-1138** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones y/o iniciativas ante el incremento de la llegada de personas migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.7.- **10L/PO/P-1140** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la última Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.8.- **10L/PO/P-1122** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre facturas convalidadas relativas a diversos expedientes de contratación, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.9.- **10L/PO/P-1126** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre resultado de las gestiones para revertir el recorte en la ficha financiera del Posei, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.10.- **10L/PO/P-1139** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre elaboración de los PGE 2021 respecto al impacto para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.12.- **10L/PO/P-1058** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reducción de la aportación a los bancos de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.13.- **10L/PO/P-1115** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incorporación de instrumentos de inclusión sociolaboral en la nueva ley de renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.14.- **10L/PO/P-1129** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la separación de bebés, niños y niñas que llegan acompañados de sus madres en pateras, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

2.15.- **10L/PO/P-1123** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la tendencia de mayor incidencia de casos por COVID en Tenerife respecto a Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **10L/PO/P-1127** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones en desarrollo y previstas para reforzar la atención primaria y la especializada particularmente en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **10L/PO/P-1069** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de solución a los problemas del transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.18.- **10L/PO/P-1110** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre las obras de estabilización de talud en el CEIP Gabriel Duque Acosta, en Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.19.- **10L/PO/P-1117** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre alternativas ante el posible recorte de la ficha financiera del Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.20.- **10L/PO/P-1015** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para una regulación del alquiler vacacional más adecuada a la actual realidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.21.- **10L/PO/P-1141** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el anuncio del Gobierno alemán de sacar a Canarias de zona de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.22.- **10L/PO/P-1142** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha para activar el turismo de cruceros en Canarias tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.23.- **10L/PO/P-1109** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre los expedientes relativos a la concesión de subvenciones de los programas de ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.24.- **10L/PO/P-1055** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas a diseñar relativas a la protección del guincho (*Pandion haliaetus*), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.25.- **10L/PO/P-1136** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el informe de Greenpeace acerca de evidencias de mala gestión de envases domésticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

3.1.- **10L/SD-0715** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes técnicos del Servicio Canario de la Salud que avalaron la compra de cinco equipos Bosch Vivalytic para analíticas PCR destinados a distintas islas.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

4.- COMPARECENCIAS EN PLENO

4.1.- **10L/C/P-0526** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las principales demandas del archipiélago en el V Foro de las RUP, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.4.- **10L/C/P-0437** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el grado de ejecución del II Plan de infraestructuras para personas dependientes a través del convenio entre Gobierno y cabildos, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.5.- **10L/C/P-0332** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la situación y perspectivas del sector turístico como consecuencia del COVID-19, a petición del GP Mixto.

4.6.- **10L/C/P-0399** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre medidas para la atracción de nuevas industrias a Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

4.7.- **10L/C/P-0169** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la conectividad de las islas con el exterior, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.8.- **10L/C/P-0432** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la estrategia para la descarbonización de Canarias para 2040, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1.- **10L/PNLP-0097** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre normativa que regule la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en todos los mataderos al objeto de garantizar que se cumplan los protocolos de bienestar de los animales.

5.2.- **10L/PNLP-0110** Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Forestal de Canarias.

5.3.- **10L/PNLP-0184** Del GP Popular, sobre ampliación del catálogo de enfermedades detectables mediante el programa de cribado neonatal en el sistema sanitario público de Canarias.

5.5.- **10L/PNLP-0193** De los GGPP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre los compromisos de cooperación de Canarias con el pueblo saharauí y la protección de refugiados de Tinduf. *(Aplazada a solicitud de los GP proponentes).*

5.8.- **10L/PNLP-0200** Del GP Popular, sobre participación de las asociaciones de pacientes en el Sistema Nacional de Salud y a la sostenibilidad económica de sus actividades.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 51, de 28 de octubre de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/PO/P-1121 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN CANARIAS-ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1125 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Para replicar, interviene la señora diputada y suscita una nueva respuesta del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1128 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS NEGOCIACIONES PARA INCLUIR LA FICHA CANARIA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1130 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS URGENTES PREVISTAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responderle.

- 10L/PO/P-1137 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA OLA DE INMIGRACIÓN QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES Y/O INICIATIVAS ANTE EL INCREMENTO DE LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

Tras argumentar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1140 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

Para fundamentar la pregunta, interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). La responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/DI-0011 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA PERSECUCIÓN A LOS BAHÁ'ÍS DE IRÁN.

Página... 20

El señor presidente del Parlamento da lectura a una propuesta de declaración institucional relativa a la persecución de los baha'ís en Irán.

- 10L/PO/P-1122 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FACTURAS CONVALIDADAS RELATIVAS A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 22

La señora Reverón González (GP Popular) plantea la pregunta y le responde a continuación el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y le sucede el turno de contrarreplica del señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/PO/P-1139 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ELABORACIÓN DE LOS PGE 2021 RESPECTO AL IMPACTO PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 23

Para explicar la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra seguidamente para darle respuesta.

- 10L/PO/P-1058 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA APORTACIÓN A LOS BANCOS DE ALIMENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 24

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su subsiguiente intervención.

- 10L/PO/P-1115 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL EN LA NUEVA LEY DE RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 25

Tras argumentar la pregunta la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el propósito de contestarle.

- 10L/PO/P-1129 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA SEPARACIÓN DE BEBÉS, NIÑOS Y NIÑAS QUE LLEGAN ACOMPAÑADOS DE SUS MADRES EN PATERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 27

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1123 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TENDENCIA DE MAYOR INCIDENCIA DE CASOS POR COVID EN TENERIFE RESPECTO A GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 28

El señor Ponce González (GP Popular) plantea la pregunta. A continuación, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1127 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES EN DESARROLLO Y PREVISTAS PARA REFORZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LA ESPECIALIZADA PARTICULARMENTE EN ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 29

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle.

- 10L/PO/P-1069 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 31

- 10L/PO/P-1110 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL CEIP GABRIEL DUQUE ACOSTA, EN SANTA CRUZ DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 31

La Presidencia señala a la Cámara que los puntos del orden del día 2.17 y 2.18 se han retirado del orden del día.

- 10L/PO/P-1126 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RESULTADO DE LAS GESTIONES PARA REVERTIR EL RECORTE EN LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 31

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta y para contestarle interviene seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1117 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS ANTE EL POSIBLE RECORTE DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página... 32

Para explicar la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). Le contesta seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1015 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA UNA REGULACIÓN DEL ALQUILER VACACIONAL MÁS ADECUADA A LA ACTUAL REALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 33

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para responderle.

- 10L/PO/P-1141 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO ALEMÁN DE SACAR A CANARIAS DE ZONA DE RIESGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 35

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta y a continuación interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1109 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 36

El señor Domínguez González (GP Popular) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). Para replicar, vuelve a intervenir el señor diputado.

- 10L/PO/P-1055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS A DISEÑAR RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL GUINCHO (PANDION HALIAETUS), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 37

Tras explicar la pregunta el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para contestarle.

- 10L/PO/P-1136 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL INFORME DE GREENPEACE ACERCA DE EVIDENCIAS DE MALA GESTIÓN DE ENVASES DOMÉSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página.. 39

Tras la exposición de la pregunta por el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para contestarle.

- 10L/SD-0715 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INFORMES TÉCNICOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD QUE AVALARON LA COMPRA DE CINCO EQUIPOS BOSCH VIVALYTIC PARA ANALÍTICAS PCR DESTINADOS A DISTINTAS ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 40

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/C/P-0437 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES A TRAVÉS DEL CONVENIO ENTRE GOBIERNO Y CABILDOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 41

Para explicar la iniciativa interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos por sus señorías.

Por alusiones, hace uso de la palabra la señora Valido García. Seguidamente interviene la señora consejera para referirse a lo expuesto.

- 10L/C/P-0332 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página ..50

Para su presentación, interviene el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto).

La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

- 10L/C/P-0399 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE MEDIDAS PARA LA ATRACCIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS A CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 61

Para exponer la iniciativa, interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos expuestos, la señora consejera hace uso de la palabra de nuevo.

- 10L/PNLP-0097 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE NORMATIVA QUE REGULE LA INSTALACIÓN OBLIGATORIA DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN TODOS LOS MATADEROS AL OBJETO DE GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LOS PROTOCOLOS DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

Página .. 70

La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) señala el propósito de la iniciativa.

El señor Ramos Chinaea defiende las enmiendas presentadas por el GP Agrupación Socialista Gomera (ASG); el señor Qadri Hijazo, las del GP Popular; y el señor Fdez. de la Puente Armas, la del GP Mixto.

La señora Barreto Hernández fija su posición acerca de las enmiendas y señala que las acepta.

Expresan el parecer de los grupos la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

El señor Campos Jiménez interviene para solicitar que se elimine la segunda enmienda del GP Popular, ya que su redacción coincide con un apartado de la enmienda presentada por el GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). La señora Barreto Hernández accede a lo demandado.

La proposición no de ley, con las enmiendas incluidas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0110 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN FORESTAL DE CANARIAS.

Página... 75

La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.

La señora Calzada Ojeda defiende la enmienda presentada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y la señora Reverón González, la del GP Popular.

En el turno de fijación de su posición acerca de las enmiendas, la señora Fleitas Martín indica que las acepta, pero la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) de forma transaccional.

Expresan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas mencionadas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0184 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES DETECTABLES MEDIANTE EL PROGRAMA DE CRIBADO NEONATAL EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CANARIAS.

Página... 81

El señor Ponce González (GP Popular) explica la iniciativa.

La señora Espino Ramírez defiende la enmienda del GP Mixto y el señor Ponce González seguidamente indica que la acepta.

Fijan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda admitida, y se aprueba por unanimidad.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 86

La señora Navarro de Paz (GP Popular) señala a la Cámara que hay una solicitud para que el punto del orden del día 5.4 se debata en la sesión del día siguiente. La Cámara acepta la propuesta.

La Presidencia comunica que los puntos 5.6 y 5.7 también se debatirán en la sesión del día siguiente.

· 10L/PNLP-0200 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y A LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE SUS ACTIVIDADES.

Página... 86

El señor Ponce González (GP Popular) expone el propósito de la iniciativa y aclara que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.

Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintiún minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Vayan ocupando sus escaños. Muchas gracias, señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, ocupen sus escaños.

· **10L/PO/P-1121 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN CANARIAS-ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, consistente en preguntas orales en pleno, preguntas al presidente del Gobierno de Canarias. Comenzamos con la primera pregunta, que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

¿Hasta cuándo, señor presidente, va a permitir el ninguneo del Gobierno de España con Canarias y con su propio Gobierno?

Hace cinco meses sus consejeros, su Gobierno, nos anunciaban aquí que estaban ultimando la documentación para celebrar cuanto antes la comisión bilateral que está recogida en nuestro Estatuto de Autonomía y lo cierto es que luego llegó la ministra Darías y dijo que no se iba a celebrar, que no era prioritaria y que no estaba previsto hacerla. Y, señor presidente, nos preguntamos si para ustedes no es prioritaria la crisis migratoria, el auténtico drama humano que está sufriendo esta tierra, con consecuencias humanitarias, insisto, muy muy graves y con una dejación de sus competencias por parte del Gobierno del Estado; o si no es prioritario, señor presidente, el haber podido hacer los test PCR en los aeropuertos y en los puertos y no tener usted y su Gobierno que buscar una alternativa jurídica para tratar de salvar esta situación, insisto, cinco meses después; o si no es prioritario, señor presidente, desarrollar el nuevo Estatuto de Autonomía, que da, por ejemplo, herramientas para haber resuelto lo de los test en los aeropuertos, como son las competencias en la cogestión de los aeropuertos canarios; o si no es también prioritario, señor presidente, garantizar las inversiones derivadas de los instrumentos de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y me refiero a la RIC, a la Zona Especial Canaria, que evidentemente se tienen que adecuar a la situación de crisis sanitaria, que evidentemente requiere prórrogas en los plazos; o si no es prioritario, señor presidente, resolver el incidente de ejecución de sentencia de carreteras, más de mil millones de euros, que todavía no está resuelto, porque, insisto, no está resuelto el conjunto de los mil millones o de los más de mil millones de euros que nos debe el Estado y que hay sentencia firme.

Señor presidente, lo que nos preguntamos aquí y lo que le quiero preguntar es hasta cuándo va a permitir usted, señor presidente, que lo que tenga que ver con Canarias nunca sea prioritario para el Gobierno del Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, buenos días.

Señor Rodríguez, lo que es lógicamente prioritario es que se resuelvan los problemas, que haya soluciones. Eso es lo prioritario. Y usted ha enumerado algunos de los problemas que tiene nuestra tierra, que tiene Canarias. Algunos se han resuelto: el Convenio de Carreteras, los 500 millones más 500 está resuelto, en los presupuestos generales del Estado, hoy se presenta el anteproyecto en el Consejo de Ministros, habrá soluciones para una cosa y la otra y se incluirán en el convenio.

Pero tengo que decir con respecto a la comisión bilateral que, como bien sabe usted, el 23 de junio el Consejo de Ministros aprobó la comisión bilateral Estado-comunidades autónomas, y entre ellas Canarias, también Extremadura, Baleares, Navarra... No se han producido reuniones por las circunstancias sobrevenidas de la COVID en ese tiempo, reuniones oficiales, pero sí que hemos tenido reuniones sectoriales.

Yo creo que en esa resolución de los problemas, estando de acuerdo con ustedes en que debemos tener esa comisión bilateral, en esa resolución de los problemas es donde debe estar fundamentalmente la acción

política. Y pongo algunos ejemplos: el toque de queda de confinamiento nocturno, del que Canarias queda excluida, no hizo preciso una comisión bilateral. Creo que era justo, aunque era una decisión del Gobierno de España, y yo agradezco que respondiera a una petición de Canarias, que era quedar exceptuados de ese toque de queda. Como, por ejemplo, también que tuviésemos el uso del superávit, se hizo mucho antes de que se hiciera para todas las comunidades, Canarias quedó, con un real decreto ley... –no hizo falta tampoco una comisión bilateral–, para el uso del superávit, para poder seguir adelante con las cuentas de este año. Lo mismo ocurrió con la disposición adicional de los ERTE, que tampoco hizo falta una comisión bilateral. Y hay otras cuestiones que también han podido irse resolviendo sin esa reunión pertinente.

Y también es cierto que muchos ministros han venido a Canarias, con mayor o menor fortuna han venido, y han dado explicaciones a la sociedad, a las instituciones y a la opinión pública. El ministro de Migraciones lo hizo, el de Interior también, la de exteriores, la de Política Territorial, en varias ocasiones, la de Turismo, y creo que también eso es relevante, que estén también los ministros. Lo cual no significa que no sigamos nosotros demandando aquello que entendemos se tiene que hacer mejor.

La comisión bilateral se debe convocar, ha sido requerido por este Gobierno, lo vamos a seguir realizando y haciendo, pero lo relevante, repito, es que busquemos soluciones a los problemas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Adelante.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Señor presidente, ¿está resuelto entonces el problema derivado de la crisis migratoria, insisto, un auténtico drama humano?, ¿está resuelto que se van a hacer las PCR en aeropuertos y puertos...? (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): En siete segundos.

No está resuelto el problema de la inmigración, que es global e histórico, y los test no se han hecho en ningún lugar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1125 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre acciones emprendidas para evitar la destrucción de empleo en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Ante la pregunta, la respuesta es concreta: muchas de esas medidas están incluidas en el Plan Reactiva, las hemos tomado durante estos meses, algunas están prontas también para su ejecución. Pero también hay que decir que a partir del 14 de marzo tenemos un problema de generación de empleo en el mundo. Todos los países han entrado en recesión, todos. Quizás la única excepción es China, donde todo empezó, es el único que crece. El resto, lamentablemente, la crisis sanitaria está afectando a la generación de empleo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias.

Señor presidente, hoy hemos conocido los datos de la EPA y en Canarias tenemos 47 000 parados más que hace un año. Su propia consejera de Economía asegura que nuestro PIB va a caer durante 2020 en más de un veinte por ciento. Una reciente encuesta a pequeñas y medianas empresas, aseguraban los empresarios que, más de la mitad de ellos, el próximo año van a despedir a trabajadores, porque ven el futuro negro. Y, por si quedaba alguna duda, el Comité Europeo de las Regiones nos advertía de que Canarias puede perder en esta crisis nada menos que el 40 % de sus empleos. Nos jugamos 300 000 de los 800 000 empleos que tenemos en las islas.

¿Y quiénes van a ser los más afectados una vez más? Pues aquellos que tienen trabajos parciales, las mujeres, los jóvenes, que siguen sin ver un futuro en esta tierra, los autónomos, aquellos a los que ustedes prometieron en abril una ayuda, un único pago, y la mayoría de ellos todavía sigue sin verla. El 70 % de los empleos de nuestra tierra depende directa o indirectamente del turismo y tenemos que reactivar el turismo de forma segura, haciendo los test en los aeropuertos, tanto a viajeros nacionales como internacionales, y lo podíamos haber hecho desde que finalizó el estado de alarma.

Señor Torres, ustedes van tarde y también van algo mal. ¿Cómo se entiende que el jueves pasado Alemania y el Reino Unido levantaran las restricciones para volar a Canarias, hemos tenido, han llegado en este fin de semana treinta y siete vuelos y que ustedes no hayan tomado todavía las medidas para que esos viajeros no traigan a Canarias casos de coronavirus? ¿Qué han estado ustedes haciendo estos últimos meses? ¿Qué han estado ustedes haciendo estas últimas semanas? ¿Qué han estado ustedes haciendo estos últimos días, desde el jueves, que todavía no tenemos un protocolo aprobado?

Señor Torres, no se engañe, si tenemos menos casos de coronavirus, no es porque seamos mejores que el resto de España ni porque lo estemos haciendo mucho mejor, es porque tenemos nuestra economía parada, porque tenemos 80 000 personas en ERTE, 270 000 parados y millones de turistas que no nos visitan. Si queremos que nos visiten con seguridad y que los aeropuertos no se conviertan en un coladero de casos de coronavirus, tenemos que hacer los test en los puertos y en los aeropuertos al turismo internacional y también a los viajeros nacionales.

Señor Torres, nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando las vidas de nuestra gente y sus empleos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Hay ocasiones en donde la oposición –y no hablo de su grupo político, hablo más del Grupo Popular– nos tilda de autocomplacencia, pero miren que es difícil que se reconozca por la oposición algo que haga este Gobierno, como, por ejemplo, que somos la primera comunidad de todo el país que ha puesto sobre la mesa un decreto ley para dar mayor seguridad a la llegada de turistas, ¡la primera! (*Aplausos y palmoteos en los escaños*).

Y segundo y segundo, cuando hacemos las afirmaciones –y lo digo con total respeto–, seamos conscientes de la coherencia de nuestras palabras, porque si Canarias ha fracasado por no hacer los test en los puertos y aeropuertos, habrá que aplaudir a Andalucía o Madrid, ¡que lo han hecho en sus puertos y aeropuertos! Es decir, que ellos no lo hacen pidiéndolo y queriéndolo y nosotros, que también lo hemos pedido y lo hemos querido, somos los responsables de no hacerlo nosotros. Porque el problema no es de competencia autonómica, no lo es; si no, ya se hubiese hecho en Barajas, se hubiese hecho también en los aeropuertos andaluces. Pero esta comunidad es la primera que pone sobre la mesa una solución. Y seguimos y seguiremos peleando por esos test en puertos y aeropuertos.

Ante la pregunta que realiza, mire, le leo una cosa del mes de febrero, mes de febrero: Canarias es la comunidad en la que más baja el paro y vuelve a tener datos de descenso interanual de personas desempleadas. Febrero, pero, claro, llegó el 14 de marzo y esta comunidad, que tiene fundamentalmente su generación económica en el turismo, y para tener turismo dependemos de que vengan del exterior, y en el exterior hay pandemia, hay también contagiosidad, hay también miedo y no quieren salir, y, sin embargo, necesitamos absolutamente de ese turismo para los próximos meses, porque entramos en la temporada alta... Este Gobierno durante estos meses ha tomado decisiones: pudimos adelantar el PIEC, 42 millones de euros, 130 millones hemos destinado para políticas diversas, 3 millones de euros para formación, 10 millones para el acuerdo con la Federación Canaria de Municipios, un millón para empresas afectadas por ERTE y 84 millones, diversos, es verdad, 11 millones para autónomos, que nos hubiese gustado que llegaran antes, 3,3 para autoempleo, 17 para empleo autónomo y 240 000 para la economía sumergida...

Y sí, los datos hoy, los de la encuesta de población activa nos adelantan 47 000, aumento en el paro, 47 000, personal activo también para poder caminar en el empleo, y espero, como es estacional, que la temporada próxima sea mejor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino. ¡Ah!, muy bien, acabó los dos turnos.

· **10L/PO/P-1128 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS NEGOCIACIONES PARA INCLUIR LA FICHA CANARIA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre las negociaciones para incluir la ficha canaria en los presupuestos generales del Estado de 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días a todos y a todas.

De ayer a hoy han tenido lugar dos acontecimientos en nuestro país muy importantes. En el primero de ellos participó usted, señor presidente del Gobierno, en la vigesimotercera Conferencia de Presidentes, en la que también participaron otros, entre otros, la propia presidenta de la Unión Europea, el presidente del Gobierno, los presidentes y presidentas autonómicas, el presidente de la FEMP, en fin. Y ahí se tomaba una decisión importante, que era la que llevaba a dar certeza a la ficha financiera del Plan Reactiva, entre otras razones porque se tomó la decisión de definir los criterios con que iban a repartir los 140 000 millones de euros. Que, dicho sea de paso, la incertidumbre de que solo el Gobierno iba a ir a los créditos que eran de subvenciones y no a los préstamos quedó clara también, es decir, se va a los préstamos y se va a los créditos que son transferencias sin retorno. Por tanto, me parece interesante que hayan sido los criterios los que ya previsiblemente se barajaban, es decir, la caída de la actividad económica y, por tanto, de la riqueza del PIB, en el 21,6 de nuestra comunidad autónoma frente al 14% de media en el resto de autonomías, la pérdida de empleo y población. Chapó.

Y, en segundo lugar, lo que está ocurriendo ahora mismo, que es la aprobación de los presupuestos generales del Estado por parte del Consejo de Ministros, que me alegra enormemente, entre otras razones porque hay más de doscientos treinta mil millones en inversiones para todas las comunidades de este país.

La pregunta es obvia, también ha dado respuesta a algún diputado canario respecto de cómo quedan reflejadas en ese presupuesto las singularidades canarias, es decir, el REF y nuestro Estatuto, que previsiblemente parece que las cosas van bien. Y como no quiero tener la percepción de los medios ni de lo que me cuentan otros la quiero conocer de boca del presidente del Gobierno, para ver cómo evolucionan las cosas y cómo queda la foto de Canarias en esa realidad, porque nos jugamos mucho en los presupuestos generales del Estado, en el Plan Reactiva y en los presupuestos propios de esta autonomía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Así es. Hoy comienza su camino un anteproyecto de presupuestos generales del Estado, que también lo inició para el año 2019 y que, sin embargo, se truncó, porque una enmienda a la totalidad hizo decaer aquellas cuentas. Creo que no va a ocurrir lo mismo en esta ocasión. Y creo que no va a ocurrir porque tiene que estar por encima la responsabilidad ante unos fondos europeos, que exigen también la Unión Europea certidumbres presupuestarias a sus Estados miembros, que el tacticismo en aquella ocasión, la caída de esos presupuestos, llevó consigo una motivación determinada y, por último, una convocatoria electoral. Y es lo peor que podría pasarle en estos momentos a nuestro país, necesitamos certidumbres presupuestarias.

Estoy convencido de que lo que hoy va a aprobarse en el Consejo de Ministros empieza un recorrido que terminará con un documento mucho mejor que el que hoy se lleva a Consejo de Ministros y que

responderá a las necesidades de las comunidades autónomas. La que más lo necesita, sin duda, es Canarias, porque por primera vez tendremos un presupuesto con el nuevo Estatuto de Autonomía y el REF aprobado en el año 2018 contenidos en él.

En ese sentido nosotros, que esta semana es voluntad del Gobierno de Canarias también llevar a Consejo de Gobierno el anteproyecto de presupuestos del año 2021, tendremos unas cuentas que serán completadas y, además, extendidas con todo aquello que esté contenido en los presupuestos generales del Estado del año 2021. Y, por supuesto, en estas semanas hemos tenido conversaciones directas con el Ministerio de Hacienda, como lo han tenido también los partidos políticos, y lo van a tener en los próximos días. Aquí hay dos fases: una institucional, en la que se traslada lo que entendemos debe estar dentro de esos presupuestos, y una de negociación política, que empezará a partir de la presentación de los presupuestos y del proceso de enmiendas a la totalidad y, si estas decaen, enmiendas parciales. Y lo mismo que ocurrió en los presupuestos anteriores las cuentas finales serán indudablemente mejores de lo que aparezcan en el anteproyecto, sin ninguna duda, si finalmente son aprobadas.

Y, por tanto, lo he dicho, lo vuelvo a decir hoy, aquello que está incluido en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias estará incluido en el anteproyecto de presupuestos, estará –seguro– en el proyecto definitivo, las cuantías podrán aumentarse, habrá debate, habrá discusión. Siempre ha sido así, este Gobierno no es distinto a los anteriores y seguirá peleando con el Gobierno de España, lo harán también los partidos políticos. Pero creo que la mejor noticia de todas, señor Curbelo, es que incluso con esos fondos europeos que tienen partidas determinadas para proyectos claves en Canarias, como, por ejemplo, infraestructuras hidráulicas y otros, esta vez sí podamos nosotros aprobarlo y caminar con normalidad institucional.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1130 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS URGENTES PREVISTAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas urgentes previstas para solucionar los problemas de acceso a la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, adelante.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señor presidente, buenos días, señorías, buenos días a la población de Canarias que nos sigue por *streaming*.

Hablar de vivienda está claro que es hablar de un derecho fundamental, es hablar del artículo 47 de la Constitución, es hablar del artículo 143 del Estatuto de Autonomía. Sin embargo, hoy hemos amanecido con dos buenas noticias a nivel estatal sobre la vivienda. Por un lado, la declaración sobre regulación de los precios del alquiler, que en la ley de vivienda en tres meses el Gobierno del Estado se compromete a introducir, aprobar en un Consejo de Gobierno, y en cuatro meses a llevarla al Congreso de los Diputados para su aprobación. Y la segunda, respecto a vivienda, es que en la propuesta que hay de presupuestos generales del Estado, en el proyecto, se incrementa la dotación en vivienda en un 367% para el año que viene. Creo que son dos magníficas noticias.

Somos conscientes de que en Canarias tenemos problemas de vivienda. Somos la tercera comunidad autónoma de todo el Estado que tiene más viviendas en alquiler; sin embargo, nos encontramos con desahucios, nos encontramos con población joven que apenas puede acceder a la vivienda porque aun cuando tuviera sueldo ese sueldo se le iría, prácticamente en un noventa o en un cien por cien, en ese alquiler de la vivienda. Por tanto, es absolutamente imprescindible. Los desahucios han seguido creciendo en este tiempo, antes era por las hipotecas, ahora por los alquileres. Estamos discutiendo en el Parlamento en estos momentos, en ponencia, en comisión prontamente y en pleno, el plan canario de vivienda, que se presentó ya hace unos meses. Estamos aportando ideas desde todos los grupos políticos para que salga el mejor plan posible, pero tenemos que propiciar soluciones urgentes al problema de la vivienda, que pasarían, desde mi punto de vista, por que haya viviendas en alquiler suficientes y se alquile al máximo para responder prontamente a aquellas demandas que son perentorias de la población; que se aprovechen construcciones que ya están hechas, que con la caída de la crisis, con la crisis han quedado como esqueletos en el ambiente y que de alguna manera ya llevan adelantada una cuestión, que es que

no ocupan más territorio; el que se ofrezca más territorio público en el caso de vivienda de construcción nueva y que se rehabilite la vivienda. La vivienda es un derecho fundamental y creemos que este Gobierno está comprometido con eso y...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Marrero, como bien sabe usted, porque además apoyó ese programa de investidura, la vivienda es uno de los ejes fundamentales de esta legislatura, que además se pretende corregir un déficit importante que tenemos de un derecho constitucional y que además creo que es relevante el hecho de que ha sido apoyado por todos los grupos políticos aquí presentes y las plataformas y los colectivos que trabajan en la vivienda, en ese Plan de Vivienda 2020-2025, que tiene partidas presupuestarias al céntimo y actuaciones también muy concretas.

Pero como usted lo que me pregunta es por medidas urgentes le traslado que, a través de la consejería de vivienda, a través de Visocan en este caso, para este mismo ejercicio, para el año 2020, está prevista la adquisición de 62 viviendas construidas para poder ya entregarse, como paso prioritario, a lo que se suma que se comienza la licitación, para poder entregarse en los seis primeros meses del año próximo, de otras 55 unidades, que estarán en las áreas metropolitanas de las islas más pobladas para poder responder, como digo, cuanto antes a la entrega de estas viviendas.

Decir también que este programa, que tiene 664 millones de euros y que aspira a ser aumentado con fondos que vienen de reconstrucción y resiliencia por parte de los fondos europeos, debe servir para que entreguemos, y cuando digo entreguemos estoy hablando del consenso de todos los grupos parlamentarios, además del Gobierno de Canarias, 5971 viviendas en este periodo, 2020-2025.

Es decir, es una propuesta de compromiso numerado, en el que además hay ayuda al alquiler joven, estamos hablando de poder beneficiar a más de setenta y una mil personas, o también el programa Canarias Prohogar, que pretende poder entregar unas trescientas treinta y cuatro viviendas a colectivos vulnerables, como personas sin hogar, sin techo o también mujeres que sufren violencia machista. Junto a ello, también un programa de rehabilitación de vivienda. Estamos hablando de actuaciones que podrían tener un impacto en el mercado laboral de unos veintiocho mil puestos de trabajo.

Creo que hay un compromiso. Por esos compromisos y su ejecución seremos valorados. Y cuando se firma un pacto como es el plan de la vivienda el Gobierno de Canarias va a estar encima de ello para su ejecución, como el resto de los grupos políticos para su fiscalización. Y que tengamos ya compra de vivienda por fin en este mismo ejercicio creo que es una buena noticia ante un drama de no tener vivienda muchas familias de nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1137 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA OLA DE INMIGRACIÓN QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas adoptadas ante la ola de inmigración que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respecto, señora Navarro, a lo que son las competencias del Gobierno autónomo, que es la atención a los menores no acompañados, cumplimos con nuestra competencia y, si no es así, me gustaría que usted nos lo criticara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, el drama de la inmigración irregular vuelve a repetirse en Canarias. Como bien sabe, ocurrió en el 2006 con el gobierno socialista de Zapatero y ocurre hoy con el gobierno socialista de Sánchez. Está claro que no aprenden nada ustedes.

Mire, el pasado fin de semana batimos récords en las islas: récord de llegada, récord de rescates, récord en torno a la embarcación con mayor número de pasajeros de todo el año y, desgraciadamente, también récord de fallecimientos en el mar. Incluso usted, señor Torres, ha superado su propio récord de incompetencia: más de diez mil inmigrantes en menos de diez meses.

Mire, y no nos vale que nos digan, porque no es cierto... No estamos ante una avalancha inesperada, esto era previsible tras el blindaje del Estrecho. Se lo advertimos en diciembre del 2019, las ONG, se lo advirtió también la comisión española del refugiado, expertos, el Partido Popular. Le pedimos en aquel momento medidas preventivas y un plan de actuación, y usted no hizo absolutamente nada. Hacer nada pero hablar mucho, entre otras cosas nos acusó al Partido Popular de hacer política con la inmigración o de crear una alarma innecesaria.

Ha pasado un año y el resultado de su incompetencia lo vemos a diario en los informativos locales y nacionales. Lo que están permitiendo ustedes en el muelle de Arguineguín no tiene nombre y no va a desaparecer por mucho que prohíban la entrada de cámaras y de periodistas. Es inhumano e indigno tener a seres humanos hacinados sobre el cemento de una escollera durante días, esperando a ver si hay suerte, a ver si el Gobierno de Sánchez le hace caso, señor Torres. Y el panorama que estamos viviendo es desolador: las tripulaciones de Salvamento Marítimo al límite, jornadas de veinte horas al día en el mar poniendo en peligro su salud, señor Torres, lo mismo ocurre con los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad o con los miembros de las ONG, tanto de Cruz Roja como los de Protección Civil, que sabe que son los que atienden cuando llegan.

Y ahora parece que va a venir el ministro Marlaska acompañado de la comisaria europea de Interior a ver de cerca la tragedia. Vamos, como si no la conocieran. Pero me parece muy bien, me parece muy bien que vengan aquí y vean la tragedia humanitaria que se está viviendo, pero, ¿sabe qué?, queremos soluciones, queremos soluciones ya, y además soluciones eficaces. El diagnóstico todos lo conocemos, todos sabemos cuáles son las medidas. ¡Plántese en Madrid, señor Torres! Nosotros en...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, la diferencia entre usted y yo en este asunto es que usted hace política y yo no.

Mire, le pregunto que me critique, que critique al Gobierno de Canarias en sus competencias y usted lo que dice es que yo soy incompetente, pero es incapaz de criticar en nuestras competencias nuestra labor, que es la atención a los menores no acompañados. Critique si lo estamos haciendo mal en nuestra competencia, porque si hablamos de los menores no acompañados el Gobierno de Canarias ha abierto quince centros en nuestra tierra: uno en Gran Canaria, 592 personas, menores no acompañados; dos en Fuerteventura... –nueve en Gran Canaria, perdón–, dos en Fuerteventura, 44; cuatro en Tenerife, 195. Lo que hace un total de 831 personas, menores no acompañados, que están siendo acogidos por el Gobierno de Canarias. A lo que sumar lo que hacen los cabildos: 162 personas por el Cabildo de Gran Canaria; 160 por el de Tenerife; 27, Cabildo de La Palma; 138, el Cabildo de Lanzarote; 17, el de Fuerteventura; 10, El Hierro. Total, 1355 menores en estos momentos, cuando estoy interviniendo en este pleno, con los últimos datos actualizados. Con un coste mensual que está por encima del millón de euros. Insuficiente, que ha exigido modificaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Canarias. ¡Esta es nuestra competencia!

Pero nosotros no renunciamos a nuestra responsabilidad, no renunciamos a nuestra responsabilidad. Y le vuelvo a recordar que gobernaba el Partido Popular cuando muchos alcaldes socialistas cedíamos espacios para los inmigrantes.

Y decir que el Gobierno de Canarias –porque usted tiene razón, nosotros no decimos otra cosa que no dice usted con respecto al muelle de Arguineguín–, ponemos propuestas sobre la mesa, exigimos al Gobierno de España. Había 1300 personas, quedan ochocientos y pico. No debe quedar nadie, deben estar en instalaciones militares o de otra índole, titularidad del Estado. Se lo exigimos al Gobierno de España, elevamos la voz, hablamos con todos los ministros. Y esa no es nuestra competencia, es también nuestra responsabilidad.

Lo que indudablemente yo no voy a hacer es hacer política con el drama de las personas, porque aquí las víctimas son los que suben a los cayucos y a las pateras, esas son las víctimas. Lo que hay que perseguir es a los que hacen ganar dinero con el drama de estas personas.

Hagamos solidaridad con la Unión Europea. Ayer se lo decía a Von der Leyen: somos tan Europa como París, como Madrid y como Bruselas. Y yo le pido que arrime el hombro como hicimos unos y otros cuando ustedes...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES Y/O INICIATIVAS ANTE EL INCREMENTO DE LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre acciones y/o iniciativas ante el incremento de la llegada de personas migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Mi pregunta es similar a la anterior pero con un enfoque diferente, voy a centrarlo en el aspecto humanitario y en lo que, con independencia de las competencias de este Gobierno, como bien ha planteado usted, las iniciativas que el Gobierno está exigiendo en los lugares donde hay que exigirlo a quienes tienen esas competencias.

Esta última semana yo creo que ha sido un reflejo claro de todo el drama que hay detrás de la inmigración. Hemos asistido probablemente, a través de las distintas situaciones que se han producido, a los cuatro estadios, los cuatro procesos en los que hemos defendido que es imprescindible tener una política migratoria en el conjunto de la Unión Europea y, por supuesto, en el Gobierno de España. Hablamos de las actuaciones en origen, hablamos de ser capaces de detectar a través de un buen funcionamiento del SIVE para salvar vidas humanas, hablamos de una acogida humanitaria y hablamos de la necesidad de derivación hacia el continente de estas personas, que no vienen a Canarias como destino final sino que no deja de ser un paso más hacia su destino definitivo.

Hemos asistido, desgraciadamente, a la desaparición probablemente en torno a un centenar de personas. Cuando hablamos de esto, cuando hablamos de desaparición, sabemos de lo que estamos hablando, de cien vidas probablemente perdidas en el fondo del mar, de un drama enorme y de una situación que no queremos ninguno imaginar, de las familias que no saben y probablemente nunca sabrán si sus hijos están vivos o no.

Hablamos de una situación, recientemente también, actuaciones de la Fiscalía, donde se han separado a madres de niños menores de 5 o 6 años, afortunadamente reconducida.

Hablamos de una situación en el muelle de Arguineguín, donde hay centenares... hay días que incluso un millar de personas.

Por lo tanto, son todos aspectos, como digo, que implican la necesidad de un abordaje muy potente, de una política integral en materia migratoria. Y ahí viene la segunda parte de la pregunta: ¿qué acciones e iniciativas...? Me consta que el Gobierno no se está conformando, me consta que el Ejecutivo y en su persona, señor presidente, está dando pasos adelante. Me gustaría que profundizara en esas acciones en los últimos días: ofensiva diplomática con alguno de los países precisamente emisores de personas migrantes, a través de la Conferencia de Presidentes con el propio presidente pero también con la señora Ursula von der Leyen; y también por supuesto exigiendo a los distintos ministerios la coordinación y las acciones necesarias para tratar esta crisis...

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Luis.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, señor Campos.

En cierta manera esta pregunta y la respuesta completan la anterior, porque antes hablaba de las competencias del Gobierno de Canarias y ahora culmino con las responsabilidades que también este Gobierno ha asumido dentro de lo que es un drama como el actual, el de la inmigración.

Estuvimos en el mes de febrero en una reunión oficial no pública con el ministro de Migraciones para exponer la situación de Canarias, que tenía un repunte desde el año 2018, agravado en el 2019 y que, se veía venir, iba a ir a más en el año 2020. Tres días después estuvo aquí, en Canarias, el ministro Marlaska, en una cumbre con colectivos diversos –cabildos, ONG– que trabajaban la migración. Y llegó el 14 de marzo y nos confinamos, pero siguieron llegando inmigrantes, con un hecho añadido, y es que se cerraba el espacio aéreo. Y aquí están las instalaciones que propiedad del Gobierno de Canarias fueron cedidas para acoger a inmigrantes mayores de edad: la residencia de Arinaga, la residencia escolar de Gáldar, la residencia escolar de Guía, el IES Felo Monzón, una planta de la Casa del Mar, la residencia escolar de Puerto del Rosario. Y junto a ellas otras que también cedieron cabildos y algunos ayuntamientos de manera solidaria durante la etapa del confinamiento, pero las clases comenzaron y tuvimos que precisar de esos espacios de nuevo, y reclamamos al Gobierno de España que utilizase los suyos, y lo seguimos haciendo ahora. Y hay cuestiones que no entendemos y elevamos la voz diciendo que no es lógico que haya patrimonio del Estado que no pueda albergar a quienes aquí están.

Como necesitamos que pueda abrirse el espacio aéreo, lo decía el cónsul de Marruecos, que es otra iniciativa –el de Canarias–, hablar con el cónsul de Marruecos, y pedí ir a Marruecos, que a partir del 6, 8 de noviembre se abre ese espacio aéreo, porque han estado cerradas las fronteras, incluso terrestres, lo que ha hecho que las vías hayan sido otras y haya llegado hacia el Atlántico lo que antes llegaba al Mediterráneo.

Y hemos reclamado también la presencia permanente de ministros en nuestra tierra.

Y, por supuesto, tienen que derivarse a la península, de acuerdo a lo que son los estamentos, la petición de asilo, hacerse lo más rápido posible.

Todo ello lo estamos haciendo y son inaceptables las circunstancias actuales. El Gobierno de España lo tiene que hacer mejor, lo he dicho, lo digo aquí y lo ha reconocido el Gobierno de España a través del presidente en la última comparecencia en el Congreso. Y, por tanto, es una situación dramática, dramática, con muchas aristas, que no es nueva, que también hubo dificultades en los años anteriores, que las habrá en el futuro, hoy además gravada por la COVID, pero que se tiene que responder mejor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1140 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la última Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En los últimos meses hemos visto como el máximo órgano a nivel político entre el Estado y las comunidades autónomas, fundamental para la cooperación multilateral, fundamental para la gestión de la crisis sanitaria, la Conferencia de Presidentes, presidida por el presidente Pedro Sánchez, se ha reunido en multitud de ocasiones, la última esta misma semana. Desde el inicio de la pandemia se han ido articulando a través de la Conferencia de Presidentes todas las medidas que ha ido desplegando el Gobierno de España en nuestro país, aquellas que tienen que ver con la contención de la pandemia, pero también con las consecuencias económicas y sociales.

A esta conferencia, que iba a ser presencial, que finalmente fue telemática, indiscutiblemente marcada por el nuevo decreto del estado de alarma en nuestro país, han ido todas las medidas de restricción desde el mes de marzo: la nueva normalidad, la desescalada, el inicio de curso, el fondo no reembolsable, las negociaciones con la Unión Europea y el fondo de reconstrucción, ayer con la importante participación de la presidenta de la Comisión.

Usted adelantó, presidente, hace un par de semanas, que iría a esta Conferencia de Presidentes con dos cuestiones.

La primera, el propio fondo de reconstrucción, este dinero que repartirá la Unión Europea a los Estados miembros para paliar los efectos de la crisis y las posibilidades de Canarias de captar estos fondos; y además con una solicitud, que este reparto se hiciera con unos criterios que atendieran las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria, es decir, que los territorios más afectados económicamente tengan cierto peso.

Y el segundo tema que usted iba a llevar precisamente era la crisis migratoria. Era necesario poner este asunto encima de la mesa, era necesario hacer un llamamiento de solidaridad y de responsabilidad, no solo al resto de territorios de nuestro país, principalmente a la Unión Europea, para dar una respuesta a esta frontera sur de Europa. Nosotros desde aquí solicitamos máxima implicación, máxima contundencia, una respuesta coordinada, digna, humanitaria a los organismos europeos.

Presidente, ¿qué valoración hace usted de la Conferencia de Presidentes del día de ayer?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Fue en realidad una jornada con doble actuación de trabajo: por la mañana los presidentes autonómicos con Ursula von der Leyen, el presidente del Gobierno de España y sus ministros y por la tarde una comisión técnica con los consejeros de Hacienda para despejar algunas de las dudas. Era monográfica, fondos europeos; sin embargo, nosotros introdujimos en nuestra intervención el fenómeno migratorio.

Sobre lo primero, sobre los fondos europeos, algunas certezas. La primera –creo que también se ha publicado– es que debemos trabajar los proyectos las comunidades autónomas para poder presentarlos antes de que acabe este año. Y, por tanto, eso entra dentro de los parámetros que Canarias está manejando para la presentación con el equipo de trabajo de los proyectos, en los que van a trabajar, lógicamente, la inversión privada, las administraciones públicas locales, insulares también de nuestra tierra. En segundo lugar, que podremos ejecutar hasta el 50% de los fondos. Y se despejó –antes lo decía el señor Curbelo– que España va a acogerse a los 142000 millones, el 100%. Cierto que en dos años, 2021, 2022 y 2023, concretamente en esos tres años tendremos que ejecutar un total de 72000 millones, 59000 de fondos de recuperación más los 12000, 10000 en este caso porque 2000 quedarán en Sanidad, del React-EU, y tenemos poco tiempo para mucha ejecución.

Los ejes son los que nosotros estamos planteando: vivienda, empleo, conectividad, transición ecológica limpia... Un tercio irá a esa Europa verde que debe ser el modelo del futuro, en el que Canarias tiene oportunidades únicas. ¿Por qué?, porque tenemos más sol que ningún otro territorio europeo. Tenemos posibilidad de energías renovables y limpias diversas, eólica, geomotriz, etcétera, por encima de otros territorios de la Unión Europea.

Y sí, ayer dijimos con claridad que la distribución de los recursos, que no hablamos de reparto, hablamos de la distribución de los recursos, de la inversión, se debe hacer atendiendo al producto interior bruto, a la tasa de paro y a la población. Y, por tanto, que haya una distribución justa, como la hubo en su momento con el gasto sanitario, para recibir más aquellas comunidades que tenían mayor afección económica.

Y con respecto a la segunda parte de la intervención, sí fuimos claros: la Unión Europea no puede mirar hacia otro lugar cuando tenemos un fenómeno migratorio. Ese fue el gran déficit del acuerdo europeo, y a Van der Leyen se lo dijimos con claridad. Teníamos apenas centenares de plazas, tenemos a más de once mil personas que han sido acogidas. Esto no puede empezar y terminar en la frontera, y lo tiene que entender la Unión Europea...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías, hemos finalizado las preguntas a la Presidencia del Gobierno.

• **10L/DI-0011 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA PERSECUCIÓN A LOS BAHÁ'ÍS DE IRÁN.**

El señor PRESIDENTE: Antes de continuar con las preguntas al vicepresidente y resto de miembros del Gobierno, permítanme saludar, en nombre de todos los grupos parlamentarios y del Parlamento de Canarias, a una representación de la comunidad baha'í que nos acompaña en Canarias, a la que saludo atentamente desde la Presidencia en nombre de todos los diputados, diputadas y de todos los grupos parlamentarios. Darles la bienvenida.

Y, señorías, como digo, antes de continuar voy a proceder a la lectura de la declaración institucional que hemos pactado, que hemos redactado conjuntamente entre los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios y la Mesa del Parlamento:

“La fe baha'í, nacida en el siglo XIX en Irán, constituye la religión independiente más extendida geográficamente en el mundo después del cristianismo. Su principal mensaje es el de la unidad orgánica de toda la raza humana, así como que la sociedad ha de estar basada en principios fundamentales como la

eliminación de toda forma de prejuicio, la plena igualdad entre el hombre y la mujer, el reconocimiento de la unidad esencial de las grandes religiones del mundo, la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza, la educación universal, la armonía entre la ciencia y la religión, un equilibrio sostenible entre naturaleza y tecnología y el establecimiento de un sistema federal mundial, basado en la seguridad colectiva y la unidad de la humanidad.

En el país que vio nacer esta fe, los baha'ís se enfrentan a una campaña sistemática y centralizada de persecución, denegándoseles sus derechos y libertades fundamentales.

Con la llegada de la Revolución Islámica en 1979, los baha'ís fueron ejecutados, torturados, encarcelados, privados de sus puestos de trabajo, pensiones y oportunidades educativas tan solo por sus creencias religiosas. En la década de los 90, algunos aspectos de esta persecución remitieron como consecuencia de las presiones internacionales. Sin embargo, en 1993 se hacía pública una nueva estrategia para continuar la persecución de la comunidad por el Gobierno de Irán.

Las actuaciones posteriores –encarcelamientos, arrestos arbitrarios y el acoso, la denegación de acceso a la educación universitaria, la destrucción de lugares sagrados baha'ís de importancia y los esfuerzos continuados por privarlos de sus medios de vida– revelan que la persecución a la comunidad baha'í se ha visto incrementada, burlando la presión internacional para que se pusiera fin a esa situación.

Los baha'ís son en la actualidad la minoría religiosa más extendida de Irán y en lo que llevamos de año han sido llamados a los tribunales más de cien personas. Igualmente alarmante es la duración de sus penas de prisión, llegando a alcanzar sentencias condenatorias de hasta trece años sin haber cometido ningún delito, solo por el hecho de profesar la fe baha'í.

Aún queda un gran número de baha'ís que pueden ser condenados a cárcel en cualquier momento, cuyas implicaciones se agravan por la propagación de un nuevo brote de coronavirus en aquellos entornos. En las últimas semanas también se ha observado un aumento en el número de baha'ís que han sido detenidos o llamados de nuevo a la cárcel después de haber sido liberados debido a la pandemia.

Además, los medios de comunicación estatales también han intensificado su campaña de incitación al odio contra los baha'ís, difundiendo falsos argumentarios por todos los canales de televisión, emisoras de radio y redes sociales.

Ban Ki-moon, anterior secretario de las Naciones Unidas, en su informe del 3 de marzo de 2016 para el Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los baha'ís en Irán, afirmó lo siguiente: 'La Constitución iraní reconoce a los cristianos, judíos y zoroastrianos como las minorías religiosas protegidas. Son libres de realizar sus ritos, ceremonias y de dar educación religiosa a sus hijos de acuerdo con los principios de su fe. La Constitución no extiende este reconocimiento a otros grupos religiosos, tales como los baha'ís, dejándolos vulnerables ante la discriminación, acoso y persecuciones judiciales'.

Para la mayoría de las personas, sea cual sea su credo, la persistente campaña que padecen los baha'ís desafía cualquier explicación racional. La comunidad baha'í no supone ninguna amenaza para las autoridades iraníes. Entre los principios fundamentales de la fe baha'í se encuentra mostrar obediencia al Gobierno y evitar la participación en actividades subversivas o cualquier forma de violencia.

Los baha'ís iraníes no buscan privilegios especiales, aspiran tan solo a los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluyendo el derecho a la vida, el derecho a la libertad y seguridad de las personas, el derecho a la educación y al trabajo y el derecho a profesar y practicar su religión. Lo que se necesita son pasos legales y enteramente públicos que establezcan firmemente la emancipación completa de los baha'ís de Irán. Solo entonces podrá decirse que Irán cumple verdaderamente con su compromiso, tantas veces declarado, para con los derechos humanos universales.

El Parlamento de Canarias aprobó en marzo de 2010 una declaración institucional expresando su solidaridad tanto con la comunidad baha'í de Irán como con la comunidad baha'í de Canarias, cuyos miembros residen en las islas desde los años 50, plenamente integrados en la vida social y cultural del archipiélago.

Por todos estos motivos, el Parlamento de Canarias manifiesta que el respeto a la libertad religiosa y a las creencias de las personas, así como la posibilidad de manifestarse tanto en público como en privado, es un derecho fundamental recogido en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que debe garantizarse en cualquier Estado democrático.

Expresa su solidaridad con las personas perseguidas en la República Islámica de Irán por profesar la fe baha'í y con todas aquellas comunidades religiosas perseguidas en todo el mundo por sus creencias.

Insta a la comunidad internacional a que mantenga sus actuaciones tendentes a que el Gobierno de Irán ponga fin a las acciones de persecución de la comunidad baha'í, libere a los presos y permita que los y las baha'ís disfruten del conjunto de libertades y derechos en condiciones de igualdad al resto de ciudadanos del país.

Parlamento de Canarias, a 27 de octubre de 2020".

Muchas gracias, buenos días.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-1122 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FACTURAS CONVALIDADAS RELATIVAS A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el turno de preguntas, en este caso al consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Pregunta que formula la diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Reverón, tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, invitados e invitadas, muy buenos días.

El Gobierno de Canarias no ha convalidado ninguna factura de ese expediente ni de ese ente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente. Señora Reverón, tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor Rodríguez, mire, ya le hicimos esta pregunta por escrito y usted me contestó que entendía que le estábamos preguntando por el contrato de la señal que había licitado la sociedad mercantil –qué curioso– y además usted me informaba que, bueno, que la fiscalización de las sociedades se lleva a cabo a través de los planes anuales de auditoría y que no estaban sujetos a la función interventora ni al control financiero permanente. Y, hombre, señor consejero, no falte usted a mi inteligencia, porque hasta ahí llegamos.

Pero, mire, usted debería saber –y si no se lo digo ahora– que antes de que se hiciera el contrato por parte de la sociedad mercantil teníamos previamente el contrato del ente público, un contrato que finalizó el 31 de diciembre de 2017. Por tanto, hasta que se licita y se formaliza el contrato por parte de la sociedad mercantil, hasta que se tiene ese contrato formalizado usted entenderá que había muchos pagos desde enero del 2018 hasta junio del 2019 que tuvieron que tramitarse a través de expedientes de nulidad. ¿Y sabe por qué se tramitó como expediente de nulidad? No porque se lo diga yo, se lo dijo la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Por tanto, esa Intervención de la Comunidad Autónoma, de la que usted dice que no tiene nada que ver con este contrato, fue quien le dijo que había que tramitarse como expediente de nulidad. Y, además, así lo dice el informe de la Audiencia de Cuentas.

Mire, señor consejero, yo solamente le voy a pedir lo siguiente, y es que no coja usted las malas mañas que tenía su antecesora en el cargo, que cada vez que el Partido Popular le preguntaba en este salón de plenos sobre la Radiotelevisión Canaria decía que el Gobierno de Canarias no tenía nada que ver con la Radiotelevisión Canaria y que era cuestión del Parlamento. Y, mire, dígame usted, si realmente no tiene nada que ver con el Gobierno de Canarias, por qué ustedes en el mes de junio de este año aprobaron un decreto ley, el Decreto Ley 11/2020, que nada más y nada menos aumenta las funciones y le da más competencias al administrador único y, además, para que pueda licitar el contrato de la señal.

Señor Rodríguez, yo solamente le voy a pedir lo siguiente, y es que cada vez que un diputado de esta Cámara le pide información sobre la Radiotelevisión Canaria usted no falte a la verdad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor vicepresidente, tiene la palabra. Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora diputada, de forma categórica, rotunda e

inequívoca el ente público de la Radiotelevisión Canaria y sus empresas no están fiscalizados por la Intervención General de nuestra comunidad. Y debiera usted saber, que fue ponente de esa ley, que compete a la Audiencia de Cuentas el control y seguimiento de las contrataciones de ese ente. Cada semestre la Audiencia de Cuentas emite, cada año, en el primer semestre, un informe. La Intervención General solo interviene en las auditorías esporádicas que se hacen y lo que detecta se comunica y se publica. No hemos convalidado ninguna factura ni antes ni ahora y le adelanto que no las convalidaremos, porque no lo hacemos ni siquiera en los expedientes de nulidad del propio Gobierno. Lo resuelven los órganos gestores, como usted bien sabe, lo resuelven a través de ese principio del derecho que es el enriquecimiento ilícito. De manera que el Gobierno de Canarias, a su pregunta, no ha convalidado ninguna factura del ente ni de nadie, porque no lo hace nunca.

El ente está, como usted bien sabe, gestionado por una ley promovida desde este Parlamento, con un órgano de control que es la Comisión de Control y con un órgano fiscalizador que es la Audiencia de Cuentas, y sorprende, usted, reputada jurista, promotora de las leyes reguladoras, que tenga esta confusión, sorprende. De manera que habrá que pedir responsabilidades, si las hubiera, a los gestores a través del órgano de control que está en este Parlamento. Tiene usted más influencia y más control sobre la Radiotelevisión que el que les habla, entre otras cuestiones porque no estoy yo en la Comisión de Control. Nosotros solo intervenimos en los recursos, en proponer los recursos para el ente que decide este Parlamento en las leyes de presupuestos. A partir de ahí, señorías, tenemos la misma opinión usted y yo como diputados para influir en el funcionamiento de la tele.

Pero lo dicho: ni hemos convalidado ninguna factura ni lo vamos a hacer, no lo hacemos ni con este órgano, que no depende de la fiscalización de la Intervención, ni sobre ningún órgano del propio Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Continuamos.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-1139 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ELABORACIÓN DE LOS PGE 2021 RESPECTO AL IMPACTO PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre elaboración de los presupuestos generales del Estado 2021 respecto al impacto para Canarias, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

En agosto usted anunció que iba a presentar a esta Cámara un proyecto de ley de presupuestos canarios para el año 2021, un presupuesto que tendría que elaborar igual de a ciegas que lo hizo con el del 2020, pues, debido a la incertidumbre de no conocer los objetivos de estabilidad, por desconocer también las cantidades a ingresar en concepto de financiación autonómica –vitales además para Canarias, no en vano recibimos de este sistema más del setenta y cinco por ciento de nuestros ingresos– y por desconocer también cuáles iban a ser los ingresos procedentes de los presupuestos generales del Estado y de la Unión Europea. A fecha de hoy dos de esas incógnitas están despejadas, lo que le facilita elaborar unos presupuestos canarios adaptados a la realidad actual de Canarias, sin recortes en los servicios públicos y sin recortes en la inversión. Pero, consejero, aun así quedan tres patas por definir: los recursos procedentes del marco financiero plurianual de la Unión Europea, donde cierto es que hemos colocado razonablemente bien los intereses de Canarias, los fondos adicionales del plan de recuperación europeo y, por último, los recursos procedentes de los presupuestos generales para el 2021. Presupuestos generales del Estado que desde Nueva Canarias exigimos que deben cumplir con nuestro fuero, con el REF y con el Estatuto. Deben contener los recursos para financiar, entre otros, los planes de empleo, de infraestructuras educativas, turísticas, hidráulicas, de vivienda, transportes o de la lucha contra la pobreza, pero también deben incluir recursos, entre otros, para el mantenimiento del 75% del descuento de residente y del 100% de la compensación del coste del transporte de mercancías, y además para la compensación del precio del agua de riego y el transporte del plátano canario.

Al parecer, el viceconsejero de Hacienda ha conseguido en principio el compromiso por parte del Ministerio de Hacienda de cumplir con el REF y con el Estatuto de Autonomía de Canarias en los presupuestos estatales del 2021 e incluso la incorporación de los 516 millones de euros de la sentencia del Convenio de Carreteras. Y de ahí, consejero, la pregunta: ¿de no aprobarse estos presupuestos –aunque el presidente dice que sí se van a aprobar–,

cuál es el impacto real que puede tener para Canarias el hecho de que no se pudieran aprobar estos presupuestos para el año 2021? La esperanza es que sí, pero realmente al día de hoy no hay certeza de que esto se vaya a cumplir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señora diputada.

La mera posibilidad de tener una ley de presupuestos para el año 2021 es una, la mera posibilidad, es una buena noticia. No puede ser dos años sin presupuestos generales del Estado, y menos con la que está cayendo.

El papel del sector público en este momento crítico de la economía y del bienestar es determinante. Siempre son imprescindibles las leyes de presupuestos, ahora son esenciales. Sin una ley de presupuestos es difícil intervenir, es difícil dar respuesta a este momento crítico.

Sabemos, porque disponemos de la información como Gobierno y como partido, también le añado, que este presupuesto es un presupuesto expansivo, muy expansivo. Aumenta el gasto no financiero un 54%. Nunca en la historia de la democracia hubo un presupuesto con tanta potencialidad. Además, soy plenamente consciente de que es un presupuesto progresista. De manera que hay elementos de ese presupuesto que son muy favorables a los intereses generales del Estado español y de Canarias: mejoran las pensiones, mejora la financiación de la dependencia, mejoran las políticas de vivienda, mejora la financiación de la sanidad, de la educación... Los servicios públicos se fortalecen en este marco presupuestario.

Además, va a haber recursos ingentes en materia de infraestructuras para tirar de la demanda para recuperar el crecimiento. Son unos presupuestos anticíclicos.

Pero no nos basta con estos perfiles generalistas, progresistas, transformadores y útiles en un momento como este, sino que de ese presupuesto reclamaremos también la vertiente canaria de esos presupuestos. Y eso significa que esa ley al final de su aprobación tiene que cumplir con el Estatuto y con el REF y, por lo tanto, debe garantizar el Posei adicional, el agua de riego agrícola, el agua para la depuración, las infraestructuras turísticas, las carreteras, las infraestructura hidráulicas y, por supuesto, ese largo etcétera de programas presupuestarios propio del REF.

Estoy convencido de que un presupuesto de esa dimensión, absolutamente oportuno ante esta crisis, además de las políticas generales que compartimos, que ayudan a los sectores más desfavorecidos y tiran de la economía, tendrá que respetar los derechos económicos, fiscales y estatutarios de esta comunidad y, si no fuera así, este Parlamento tomaría cartas en el asunto. No tengo la menor duda, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

10L/PO/P-1058 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA APORTACIÓN A LOS BANCOS DE ALIMENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la oferta de plazas para aspirantes que han superado procesos de acceso a institutos de formación profesional marítimo-pesquera, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y seguridad... *(Ante una indicación que se efectúa)*. La pasamos para el final. Bien.

Vamos con la pregunta que formula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la reducción de las aportaciones a los bancos de alimentos, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad y Diversidad.

Señora Valido, tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, consejera.

Hace apenas dos semanas escuchamos en la Comisión de Derechos Sociales, en la comparecencia del presidente del Banco de Alimentos de Tenerife, una intervención que nos llenó de preocupación; él denunciaba que se le habían reducido los fondos en este año, justo en este año, en el peor año.

Como todos sabemos, se han multiplicado las familias que viven de esos alimentos que desde los bancos les llegan gracias a entidades del tercer sector y a distintas ONG. Quisiera que me contestara cuál es el motivo de la reducción y qué consideración y planes tiene usted para los recursos que se dedican a la distribución de alimentos en un momento tan duro, tan difícil.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Señora consejera, tiene la palabra. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: La realidad es que no se ha reducido ningún fondo para los bancos de alimentos de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño)*: Mire, yo tengo aquí las cifras de los ingresos del Banco de Alimentos de Tenerife. Hasta el 2019 recibían del Gobierno 126 000 euros y el presidente del Banco de Alimentos lo que denunció en comisión, y que escucharon todos los grupos, no lo escuché yo sola, habla de lo que se recoge aquí como el ingreso de este año, de 115. Bueno, podemos pensar que 11 000 euros menos no es una gran diferencia, pero si tenemos en cuenta que los 126 se recibían en años de normalidad y que en este momento lo que hay es que multiplicar las aportaciones si queremos que los bancos de alimentos puedan multiplicar su llegada, coincidirá conmigo en que, como menos, nos tenemos que sorprender y preocupar.

Usted dice que eso no es cierto y que estas cuentas no son ciertas. Pues ya me encargaré yo de hablar con el Banco de Alimentos de Tenerife, porque, como digo, las declaraciones las hizo en el ámbito de la Comisión de Derechos Sociales y no es algo que yo haya investigado y le haya llamado para que me cuente.

A partir de ahí no me ha contestado a la segunda parte: qué consideración y qué planes tiene usted para esas entidades de las que depende el alimento de miles de familias en Canarias en un momento tan duro, tan complicado, con un año por delante que amenaza con ser terrorífico para miles de familias, y creo que esto son servicios que no nos podemos arriesgar a que no puedan llegar. Necesitan no solo fondos económicos, necesitan locales, cámaras frigoríficas, transportes; necesitan de un refuerzo que nos dé la tranquilidad de que los canarios, muchos canarios, no se queden sin comer.

¿Qué piensa usted hacer?, ¿tiene algún plan para esto? Espero que nos lo cuente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Señora consejera, adelante, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: La realidad es que la totalidad de los fondos destinados a bancos de alimentos se han incrementado. Primero, por la situación excepcional en que nos encontramos, de COVID, se han habilitado unos fondos extraordinarios, tanto para el Banco de Alimentos de Tenerife, por 115 000 euros, como para el Banco de Alimentos de Las Palmas, por 50 000 euros. Al margen de todo esto, se le ha otorgado al Banco de Alimentos de Las Palmas fondos por valor de 100 000 euros en el marco de los fondos de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Además, y pendientes de recibir pero ya reflejado en la resolución provisional de subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales, al Banco de Alimentos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se le otorgan 75 000 euros para la lucha contra la pobreza infantil y otros 75 000 euros para atención de otras necesidades básicas.

Por lo tanto, si hacemos una comparativa de los fondos recibidos este año por los bancos de alimentos del archipiélago en comparativa con lo recibido en el año anterior, en este año han recibido y van a recibir más de cuatrocientos mil euros cuando en el año pasado recibieron, según los propios datos de la consejería, en subvenciones directas, 250 000 euros. Por lo tanto, los datos están ahí. Nosotros simplemente los reflejamos y los trasladamos. Es cierto que aún queda pendiente recibir las subvenciones de la dirección general, pero la resolución provisional es favorable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1115 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL EN LA NUEVA LEY DE RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre incorporación de instrumentos de

inclusión sociolaboral en la nueva ley de renta canaria de ciudadanía, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Jorge, tiene la palabra.

Un momentito. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Señor presidente, buenos días. Señoras y señores diputados, señora consejera.

Sin duda la reciente aprobación del ingreso mínimo vital ha sido un paso de gigantes en la reconstrucción del estado del bienestar, en el Estado de derecho. Canarias también emprende una tarea importante a través de la renta canaria ciudadana para complementar esa prestación estatal y atender a otras realidades que no quedan contempladas en el ingreso mínimo vital, como pueden ser las personas, los canarios y canarias que cobran una pensión no contributiva y que, por tanto, tienen dificultades para lo que es el gran objetivo tanto del ingreso mínimo vital y el que debe ser de la renta canaria, que es que todos los canarios y canarias puedan desarrollar un proyecto de vida con dignidad.

Pero sin duda la pobreza y la exclusión, los procesos complejos que abocan a una persona a una situación de pobreza y exclusión social, son procesos complejos, como diría, multidimensionales y no solo se circunscriben a una escasez material. Es decir, que no solo hablamos de resolver el problema de tener una renta, sino que tenemos que caminar hacia que toda persona tenga la oportunidad de compensar esas desigualdades de base, socioeconómicas, culturales, que han hecho que en Canarias la pobreza se cronifique y que además se herede. Romper ese círculo de la pobreza va a requerir trabajar en lo que llamamos mecanismos, instrumentos, herramientas de inclusión social y/o laboral.

Pero también es cierto que no nos podemos engañar: también la PCI incluía estos itinerarios personalizados y, sin embargo, no conseguimos el objetivo. Creemos –no tengo tiempo de desarrollarlo– que es fundamental trabajar con alianzas con la sociedad civil, con el tercer sector, potenciar el papel que debe jugar el Servicio Canario de Empleo para que, efectivamente, podamos conseguir, además de darles estabilidad económica a las familias, que puedan caminar hacia la inclusión plena, tanto en el ámbito social como laboral. Y en ese sentido estamos convencidos de que solo lo podremos hacer de la mano de la sociedad civil, del tercer sector y de alianzas con sectores o con instituciones especializadas en materia de inclusión social.

Queremos saber qué opina al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Muy de acuerdo con su intervención, señora diputada. Lo cierto es que a través de la renta ciudadana también se regularán las formas de inclusión social hacia nuestra ciudadanía y especialmente, aunque se trate de manera amplia, se hará hincapié especial en el ámbito laboral. A nadie se le escapa que a través del empleo no solo se obtienen los medios de subsistencia sino que además se gana autonomía personal y es un espacio de socialización y de participación para nuestra ciudadanía.

Por lo tanto, para nosotras es imprescindible garantizar una inclusión laboral a la ciudadanía de nuestro archipiélago, que durante mucho tiempo ha tenido que convivir con la precariedad laboral. Y es por ello que una herramienta como es la renta de ciudadanía, que viene a completar, y en muchas ocasiones no solo a completar, el ingreso mínimo vital, sino también a llegar a colectivos a los que este no llegue, debe contemplar, como no puede ser de otra manera, el ámbito laboral, y para eso por supuesto que vamos a ir acompañados no solo de las entidades del tercer sector, en el desarrollo del trabajo en este sentido, sino también vamos a contar con la Consejería de Empleo, con el Servicio Canario de Empleo, para intentar resolver una situación que en nuestro archipiélago, cuando menos, podemos decir que es trágica. Los datos de desempleo, pero no solo los datos de desempleo sino también, como le decía, la precariedad laboral... Precariedad laboral que tiene sus causantes. Entre otros, por ejemplo, la reforma laboral que emprendió el Partido Popular, que ahora nos aboca a tener que buscar herramientas que solucionen aquella situación que crearon gobiernos anteriores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Santana, señora consejera.

· **10L/PO/P-1129 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA SEPARACIÓN DE BEBÉS, NIÑOS Y NIÑAS QUE LLEGAN ACOMPAÑADOS DE SUS MADRES EN PATERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la separación de bebés, niños y niñas que llegan acompañados de sus madres en pateras, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra. Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

Sí, le hacemos esta pregunta desde la honda preocupación que nos produjo conocer hace apenas una semana que las niñas y niños que llegaban en patera acompañados de sus madres eran separados mientras, en teoría, se les hacían estudios de ADN para verificar si eran o no los hijos de estas madres. Nos parece, y no solamente a nosotras, sino hemos recibido una auténtica oleada de preguntas, tanto de gente de Canarias, de organizaciones, de población civil, como del resto del Estado alarmados ante esta situación. Si se quieren hacer unas pruebas de ADN, nos parece plenamente justificable y desde luego, si la razón es para evitar posibles tratos de menores, totalmente de acuerdo con que se hagan, pero no entendemos por qué se tiene que separar a estas criaturas de sus madres mientras se hacen o se dan los resultados de estas pruebas. Pruebas que, por cierto, se hacen en Madrid –que no entendemos tampoco por qué no se hacen en Canarias– y que tardan dos meses y medio en traer la respuesta y en algunos casos hasta incluso más tiempo. Mientras tanto, estas criaturas están en situaciones, algunas de ellas, como nos han contado las cuidadoras, en *shock* permanente, llorando, sin poder comer, sin poder dormir, ante la cruel separación de sus madres. Nos parece, de verdad, un acto que añade un dolor absolutamente innecesario a esta gente que ya viene... después de largas travesías, de la dureza, que ya llegar vivas es toda una proeza, de todo lo que han tenido que sufrir por ese camino, y cuando llegan a nuestras costas seamos, tengamos la sangre fría y la poca empatía como para separar a estas criaturas de sus madres, de verdad que es algo que nos parece, como mínimo, incomprensible.

Y además por varias razones. Primero, porque consideramos que vulnera el bien superior del menor y los derechos de la infancia, y eso ya es suficientemente grave. Segundo, porque también vulnera la presunción de inocencia de estas madres: ¿desde cuándo, ante una posible sospecha de que algo pueda ocurrir, tomamos una decisión en vez de esperar y verificar si es o no? Y, tercero, además hay aquí un sesgo también que tiene que ver con machismo por un lado con respecto a estas mujeres, pero también con un tema de racismo a la hora de no entender cómo son incluso sus culturas, porque nos consta que ha habido dos casos que no eran, efectivamente, sus madres, pero que eran tías o eran hermanas. En las culturas africanas la figura de la tía o la hermana tiene un papel superpreponderante que hay que respetar y cuando una madre desesperada te dice, “toma, llévate a mi bebé para que tenga una vida y tenga un futuro”, eso también hay que entenderlo. Y todo no es el ADN, y además lo digo también como madre adoptiva, porque a veces nuestros hijos no comparten ADN y también son nuestros hijos.

Creo que hay mucho que rectificar y creo que la Fiscalía en este caso ha actuado muy mal, la Fiscalía de Las Palmas, que no la de Tenerife, y para mí esto se llama violencia institucional y creo que debemos de corregirla.

Quisiera saber cuál es la postura del Gobierno ante esto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Como bien ha dicho, los medios de comunicación se hicieron eco de esta situación y saltaron todas las alarmas. Por parte de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia siempre hemos sido claros: nos oponemos frontalmente a esta práctica, que además solo se da –como bien ha expuesto usted– en la provincia de Las Palmas.

Y nos oponemos frontalmente y nos parece totalmente inadmisibles especialmente por dos cuestiones. Primera, porque incrementa el sufrimiento de estas pequeñas, que ya han tenido que sufrir un viaje infernal. Y no solo eso sino lo que han vivido anteriormente en sus países de origen, sino es que además, nada más llegar, son arrancadas, literalmente, de los brazos de sus madres, de sus padres, de sus familiares.

Además, no solo por eso, sino porque no se puede tardar más de dos meses en tener el resultado de esas pruebas de ADN. Por lo tanto, dilata muchísimo el proceso para que estos niños y niñas se vuelvan a reencontrar con sus familiares.

No obstante, quiero dejar claro que estos niños y estas niñas que están en los recursos de la comunidad autónoma son atendidos con todo el cariño en la mejor de las condiciones, pero aun así no es la forma en la cual debemos tratar a estos menores que vienen acompañados, repetimos. Por eso hemos solicitado medidas tanto al Gobierno del Estado como a la Fiscalía, hemos pedido que habiliten recursos en los cuales puedan convivir estos niños y niñas con los familiares con los que han venido acompañados en el viaje y parece que va a ser una realidad. Hemos hablado con la secretaria de Estado para las Migraciones, Hana Jalloul, y ya nos ha dicho que a través de Cruz Roja van a habilitar, o ya han sido habilitados, dos centros específicamente donde puedan estar acompañados los niños y niñas de sus padres mientras se realizan las pruebas de ADN.

Y, por otra parte, hemos hablado tanto con Justicia de la comunidad autónoma como con Justicia estatal para que se pueda agilizar la realización de esas pruebas y que se hagan en...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1123 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TENDENCIA DE MAYOR INCIDENCIA DE CASOS POR COVID EN TENERIFE RESPECTO A GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la tendencia de mayor incidencia de casos por COVID en Tenerife respecto a Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, la doy por reproducida. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señor presidente, señor Ponce. Como usted sabe, el comportamiento del virus es muy variable y obedece a múltiples factores. Si nos atenemos a los datos de las últimas semanas en la isla de Tenerife, hay un factor que llama poderosamente la atención: más del ochenta y cinco por ciento de los brotes que se han producido se han producido en el entorno familiar. Por lo tanto, digamos, este indicador lo que nos apunta con claridad es que hay un exceso de relajación social sobre la base de lo que es la situación epidemiológica ahora mismo en la isla de Tenerife.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias.

Señor consejero, esta pregunta va porque desde el Partido Popular, como usted bien sabe, insistimos en que la permanente revisión de la situación y evitar el relajamiento es la clave absolutamente de todo.

Mire, sobre todo el presidente del Gobierno constantemente dice que nos estamos adelantando al virus en esta pandemia. Yo le hago varias preguntas: ¿ir por delante del virus es no tener claro, por ejemplo, lo que está ocurriendo con este pico importante de incidencia, de casi doscientos, en la isla de Tenerife?, ¿ir por delante del virus es no saber muy bien qué ha ocurrido con los brotes en los hospitales de Canarias o que sigan habiendo contagiados sanitarios –que, por cierto, hoy hacen una huelga– y que sigan sin publicarse sus cifras en la página web?, ¿ir por delante del virus es no haber llegado a tiempo y llegar en esta segunda oleada hasta en seis veces más casos que en la primera y nada más y nada menos que cien fallecidos nuevos, que nadie nombra?, ¿ir por delante del virus es, como están diciendo hoy, hacer

responsables al personal de recepción de los hoteles para que revisen el tema de los test, en vez de insistir en los test de origen y haber usado el verano –que hemos tenido todo el verano por delante, mira que hemos insistido una y otra vez– para montar los protocolos y hacer los test en los aeropuertos?, ¿ir por delante del virus ha sido, un mes y medio después, instaurar las mascarillas obligatorias en Canarias, allá por el 15 de julio, cuando la incidencia era de 17 casos por cien mil habitantes y llegamos el 7 de septiembre, usted sabe, los quince días después del virus, a una incidencia de 193?

Desde este punto de vista, la incidencia ahora mismo es de 77, es verdad que es la mejor del país. Estamos comparándonos con uno de los peores países de Europa. Y en este sentido, además, hablamos de que no tenemos estado de queda por las noches, pero es que es lo que hemos estado haciendo durante estas semanas, porque después de la oleada que tuvimos al final lo que hemos hecho es reducir el ocio nocturno, que, como usted sabe, es un factor importante.

En este sentido, además hemos tenido cero turismo. Eso también nos ha ayudado.

La cuestión es no relajarse, señor consejero. Volvemos a insistir, el tema de los test en los aeropuertos, más allá de una medida como la que han tomado de responsabilizar a los hoteleros y llevarles toda la responsabilidad a ellos, nos parece equivocada. Hay relajamiento con las mascarillas, la accesibilidad de las mascarillas, la revisión de los brotes hospitalarios y las cuarentenas, seguimos sin ver los hoteles de pacientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, su réplica poco tiene que ver con la pregunta que me hacía, que era la comparación entre Gran Canaria y Tenerife. Se la voy a terminar y luego voy a ver si me da tiempo de decirle algo con respecto a esto de ir por delante del virus.

Gran Canaria y Tenerife tienen poblaciones, tanto cuantitativamente como cualitativamente similares, tienen los comportamientos sociales prácticamente idénticos, no hemos importado casos y, además, las normas sanitarias son las mismas. Por lo tanto, si atendemos a los brotes, que los orígenes son los mismos, evidentemente la relajación social, el elemento más importante. Y de ahí que usted me haya oído a mí permanentemente –por cierto, he oído muchas menos voces– estar, permanentemente, reclamando a la población el cumplimiento de todas y cada una de las medidas que tenemos.

Por delante del virus no va nadie. No es que no vaya Canarias, ni va Estados Unidos ni va Italia ni va Francia ni va Bélgica ni va Suecia. Nosotros no vamos por delante, pero desde luego estamos mejor que muchos. La prueba es que usted ahora mismo acaba de sacar en este debate el mecanismo que vamos a implementar para recibir turistas. Los turistas no están pensando en ir a ningún otro sitio, salvo aquí. Por algo será.

Y evidentemente, cuando vea el decreto ley, no es así como usted lo está contando, no es el elemento del factor turístico y el personal de los hoteles sobre el que va a recaer tamaña responsabilidad. Créame que no va a ser eso.

Y vamos a seguir continuando en la pelea de poder hacer test al resto de la gente, como sus compañeros de Madrid, que están tan atrás como nosotros...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1127 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES EN DESARROLLO Y PREVISTAS PARA REFORZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LA ESPECIALIZADA PARTICULARMENTE EN ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones en desarrollo y previstas para reforzar la atención primaria y la especializada particularmente en islas no capitalinas, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor Curbelo tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Cuando el Gobierno presentó los presupuestos, la ley de presupuestos de este año, a finales del año 2019, recuerdo que decía el consejero de Hacienda que eran los mejores presupuestos en la peor época. Y, lógicamente, en aquel caso recuerdo que había 8066 millones de euros, presupuesto no financiero, del que se consumía la sanidad, la educación y los servicios sociales el 73 %, es decir, 6051 millones de euros, y se incrementó la sanidad del orden de 132 millones, que estaba situada en 3138.

Es verdad que, como consecuencia de la pandemia, y sabiendo que va a presentar el consejero de Hacienda los presupuestos esta semana, fíjense que va a ser –ya lo ha anunciado así, no voy a desvelar nada–, es un presupuesto que incrementa más allá del que ya teníamos, el no financiero, a principios de este año, es decir, excede en más de ocho mil sesenta y seis millones de euros, al menos en más de trescientos. Pero lo cierto es que se han dedicado este año para incrementar los servicios esenciales, que siempre hemos dicho que nunca deben mermar sino, al contrario, fortalecer, inclusive reforzar dentro de la medida de lo posible, y se han gastado más de cuatrocientos cuarenta millones. Baste señalar que se ha dedicado a contratar profesionales sanitarios del orden de 3800 y de educación, del orden de 2500.

En definitiva, sé que se han hecho muchas cosas en este sentido, pero me gustaría también que usted nos indicara algo respecto de cómo vamos a activar la atención primaria, la atención hospitalaria, la reducción de las listas de espera y también, señor presidente, el terminar infraestructuras. Aquí están el Hospital del Norte y del Sur, en La Gomera el consultorio local de Alajeró o, inclusive, el de Valle Gran Rey, el consultorio local de La Lomada, en Valverde hay uno también a medias, en Santa Cruz de La Palma... En fin.

Lo que quiero decirle es que es una tarea muy copiosa desde el punto de vista de las atenciones, pero creo que esta pregunta debe servir para animarle a que siga trabajando en esa dirección. Y me gustaría...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Curbelo.

Bien, señalaba usted una de las medidas más importantes que hemos adoptado a lo largo de este periodo, cual es la contratación de un número muy importante de personal y, básicamente, personal sanitario.

Haciendo un pequeño guión sobre los hitos más importantes, le podría señalar que en este momento hemos puesto, a principios de mes, lo que llamamos un programa de cobertura para garantizar la atención normalizada –hablo de atención primaria–, que esto nos lleva a hacer doblajes en el personal, y va a afectar a más de dos mil profesionales de la atención primaria para poder poner al día, obviamente, la atención a sus pacientes.

Como sabe, se ha potenciado la atención telefónica; se han priorizado los colectivos vulnerables; se crearon desde el principio los equipos de rastreo, que ahora a las PCR se les va a sumar hacer pruebas diagnósticas rápidas; hemos implementado, como usted sabe, una nueva instrucción para toda la campaña de la gripe; hemos creado un grupo multidisciplinar para hacer seguimiento a los pacientes que tengan alta COVID; y estamos implementando toda una serie de herramientas para –teníamos hace poco una comparecencia aquí– hacer que los profesionales de la atención primaria puedan recobrar su agenda en la atención a los pacientes no COVID, de los cuales a veces hablamos poco.

Y por señalar algunos apuntes en atención hospitalaria, señalarle –es conocido por usted, por todos, porque lo estuvimos hablando aquí–, los planes de contingencia para el COVID; hemos hecho planes especiales para el abordaje de las listas de espera fuera de la jornada habitual; y en cuanto a la actividad quirúrgica, en la medida de lo posible, se planifican actividades ordinarias en horario de tarde y se está potenciando la cirugía mayor ambulatoria.

Comentaba usted, además, otro tema muy importante y que se ha visto afectado este año, cual es el plan de infraestructuras. Ha nombrado usted algunas de ellas que son muy importantes. Vamos a tener, en apenas dos semanas, el debate presupuestario y lo que sí les puedo garantizar a sus señorías –lo van a comprobar en ese documento– es que el compromiso del Gobierno con mantener y apuntalar lo que es este servicio público esencial se va a cumplir. Y el plan de infraestructuras, si me permite, el reto que nos lleva es que seamos capaces de gestionarlo, porque es tremendamente ambicioso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

- **10L/PO/P-1069 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**
- **10L/PO/P-1110 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL CEIP GABRIEL DUQUE ACOSTA, EN SANTA CRUZ DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Como saben, las dos preguntas dirigidas a la consejera de Educación han sido retiradas, por las circunstancias que ya conocen.

- **10L/PO/P-1126 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RESULTADO DE LAS GESTIONES PARA REVERTIR EL RECORTE EN LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Corresponde el turno a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, que no la veo... Si les parece, para no... Ah, muy bien. No, si no íbamos a... en lo que se incorporaba.

Muchas gracias, señora consejera. Tome asiento.

Vamos en este momento a formular la pregunta que quedaba pendiente del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, que iba dirigida a la señora consejera en principio de Hacienda, pero que la iba a responder por parte del Gobierno la consejera de Agricultura, y por eso la hemos dejado para este lugar. Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre resultado de las gestiones para revertir el recorte en la ficha financiera del Posei, dirigida en este caso a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted sabe sobradamente, el pasado viernes la Eurocámara respaldó la reforma de la política agraria común y que supone un cambio radical de la PAC que conocemos hasta el día de hoy. Es una PAC que nuestros agricultores y nuestros ganaderos no están de acuerdo con ella y lleva una minoración en la ficha financiera concretamente para Canarias de en torno a unos diez millones en cada anualidad.

Podemos decir y podemos afirmar que ha sido una fecha triste para la agricultura y la ganadería canaria en lo contemplado, porque no solamente se ha traído una serie de fondos importantes, sino que además se ha convertido a la política agraria en una política medioambiental, obviando por completo el objeto fundamental de la PAC, que es la producción de alimentos de calidad a precios asequibles y... (*ininteligible*), por lo que debíamos seguir siendo un fondo eminentemente agrícola.

Usted misma ha manifestado que somos una zona europea donde la lejanía, la insularidad y la reducida superficie, el clima adverso y la dependencia económica de un reducido número de productos suponen un obstáculo para su propio desarrollo futuro, pero esta PAC, que aspira a ser la más medioambiental de las últimas reformas, destinará el 40% del presupuesto a objetivos medioambientales, por lo que, en primer lugar, quería preguntarle si también se ha asegurado el papel de los agricultores y ganaderos canarios para asegurar su rentabilidad.

¿Cuenta, a su juicio, esta PAC con una financiación adecuada y suficiente para responder a todos los grandes retos del agro canario planteados para el septenio 2021-2027?

¿Es cuestión de cumplir unos objetivos y que con lo que se ha aprobado la semana pasada se pueden cumplir en Canarias los objetivos ambientales, también los de reducción de emisiones y aquellos que nos conducirán a una economía descarbonizada de la Unión Europea para el año 2050?

Por otro lado, el fondo de reconstrucción económica de la Unión Europea, el denominado *Next Generation EU*, para el sector agrario estará dotado con 7500 millones de euros, de los cuales España va a recibir en torno a unos setecientos millones, que se repartirán entre los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas para medidas destinadas a la acción del clima y la digitalización. ¿Con qué cantidad aspira Canarias a hacerse de estos fondos para el sector agrícola canario? ¿Se aplicarán los mismos sin cofinanciación nacional dadas las dificultades presupuestarias de las administraciones públicas? ¿Considera el Gobierno de Canarias que será tenida en cuenta dicha aspiración por parte de la Unión Europea?

También me gustaría preguntarle –y ya termino– si usted cree que esta ha sido una buena negociación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo. Señora consejera, adelante. Gracias.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado.

Disculpen, no me habían notificado que se habían tratado unas preguntas anteriores a la mía, yo estaba justo en la sala anexa.

Bueno, no tiene mucho que ver lo que me ha comentado ahora con la pregunta directa que hacía en el orden del día, pero intentaré explicarle las dos cuestiones.

¿Cómo estamos ahora con las negociaciones de la PAC y qué hemos hecho hasta ahora? Desde el principio hemos trabajado intensamente para proteger esas fichas financieras del Posei canario, tanto con el ministerio, con Europa y con todo el sector agrario de las regiones ultraperiféricas. En estos últimos tiempos, en los que se han intensificado las negociaciones y se están cerrando todos estos acuerdos, hemos intensificado todas estas negociaciones con esas declaraciones y esos comunicados, tanto del Gobierno de Canarias, el Gobierno de España, pero también con el sector, junto con... Todos esos comunicados a todos los que deciden en Europa, a la Comisión Europea, al Consejo, a los europarlamentarios. Creo que estamos haciendo un trabajo importante, capitaneado sobre todo por el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, a instancias del Gobierno de Canarias. Eso no lo digo yo, lo dijo Gérard Bally, de Eurodom, el delegado de Eurodom, que es la organización que defiende los intereses de las regiones ultraperiféricas francesas, y dijo en un artículo hace un mes, dijo que Canarias había sido de las regiones ultraperiféricas la que había llevado adelante toda esta cuestión.

Y lo que me hablaba usted sobre la nueva PAC. En el Consejo de Ministros de Luxemburgo, la pasada semana, se cerró la estructura global de la PAC, en la propuesta del Consejo de Ministros, que ahora tendrá que negociarse con el resto de entidades europeas.

Efectivamente, la nueva PAC tiene un ámbito mucho más medioambiental. Nosotros siempre hemos defendido, y el ministerio también, que tenemos que ligar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica y que, por tanto, tenemos que velar también por que esos son fondos agrícolas y no son fondos ambientales. Y nosotros desde Canarias hemos trabajado con el ministerio en ese plan estratégico nacional, en el que todas las comunidades aportamos nuestros condicionantes y nuestras peticiones; que Canarias, por su especial orografía y su especial condición, no puede aplicar esos ecoesquemas que se pretenden aplicar en Europa; que Canarias tiene que tener un estatus especial; también hay cuestiones como el agricultor genuino, que es la persona que recibe subvenciones. Es decir, que dentro de la nueva PAC tendremos que tener un estatus especial también, Canarias, como región ultraperiférica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1117 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS ANTE EL POSIBLE RECORTE DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre alternativas ante el posible recorte de la ficha financiera del Posei, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, la verdad es que nosotros vemos la botella medio llena, se puede ver medio vacía, pero a diferencia de otros puntos de vista nosotros creemos que se está negociando esa PAC, esa política agraria común, que tiene que ir de la mano de las políticas medioambientales, porque será lo que marcará la diferencia de la producción agrícola en los próximos años y en el futuro de nuestra vida y de nuestros trabajos.

El Posei es un programa operativo para Canarias que apoya las producciones canarias, porque tiene en cuenta nuestras singularidades y además calcula los sobrecostes intentando compensarlos.

Le trasladamos la preocupación una vez más. Sabemos que usted se ha reunido con las distintas organizaciones agrarias –Palca, COAG, UPA, Asprocan– y con los que no están en estas organizaciones también, porque están preocupados, porque si no llegan los mismos fondos a Canarias, si no llegan esos 268 millones de euros, con un descuento de 10 millones de euros anuales, puede ser difícil conseguir los objetivos que nos hemos fijado, de autoabastecimiento, de conservación medioambiental, de fijar la población en las medianías, generar empleo, en definitiva, mantener el mundo rural.

Agricultores, agricultoras, ganaderos, ganaderas, pescadores se preguntan qué va a pasar. Nosotros sabemos, porque la hemos visto, y sinceramente, señora consejera, no he visto a nadie más incisivo en esas negociaciones, la hemos visto con el ministro Planas en Bruselas, la hemos visto en Madrid planteando la necesidad de mantener la ficha financiera del Posei... Pero, como digo, se lo preguntamos una vez más, ¿qué alternativas hay, qué soluciones hay, qué opciones tenemos para garantizar esos 268 millones al campo canario?

La semana pasada, el viernes pasado, teníamos el privilegio de contar en esta Cámara, en la Comisión de Estudio de Asuntos Europeos, con dos eurodiputados, con Gabriel Mato y con Juan Fernando López Aguilar, y ellos tenían buenas sensaciones y tenían casi la certeza de que habrá una solución.

Por tanto, cuente con nuestro apoyo, señora consejera, siga usted trabajando como lo está haciendo, y no está sola, está con este grupo parlamentario, y sobre todo con los hombres y mujeres del campo, que demandan esas mejoras del Posei...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Rodríguez.

Efectivamente, esta propuesta de la reforma de la PAC ya llevaba mucho tiempo encima de la mesa, desde el año 2018, donde aparecía este recorte del 3,9% en los programas operativos, que parece que es algo nuevo. Algunos políticos han dicho en medios que se han enterado en octubre, cuando llevamos dos años con esto ya. Hemos hablado infinitas veces aquí, en este pleno, en las comisiones de agricultura, en los medios, de que seguimos trabajando para defender esa ficha financiera.

Esta PAC, que tenía que haber empezado el año que viene, en 2021, se ha ido retrasando por falta de acuerdo y entrará en vigor en el 2023. Por tanto, en el 2021 y 2022 necesitamos unos reglamentos transitorios para poder trabajar. Estos reglamentos transitorios básicamente son las... *(ininteligible)* reglas con los nuevos presupuestos. Son tres reglamentos transitorios que se tendrán que cerrar de aquí a diciembre para poder entrar en vigor en enero de este próximo año. Por tanto, esos reglamentos transitorios, las negociaciones están bastante adelantadas, faltan los trílogos, que son esas negociaciones entre Comisión, Consejo y Parlamento, y en uno de ellos es donde está, aparece, ese recorte del Posei. Por tanto, nosotros seguimos trabajando con el ministerio, trabajando con las organizaciones europeas, con las organizaciones agrarias, para seguir haciendo llegar nuestra voz desde las regiones ultraperiféricas, en insistir para que en esos trílogos... La sensación, bien decía usted, de los diputados europeos es positiva. También nosotros tenemos muchas esperanzas de que podamos conseguir finalmente este objetivo.

Y, por lo tanto, me gustaría, como responsable del Gobierno de Canarias en el sector primario, transmitirle al sector ese mensaje de tranquilidad, de que se van a garantizar esos fondos, y que un sector que ha tenido tantos problemas este año –y siempre, pero sobre todo este año–, con el COVID, con la sequía, con los bajos precios, que no se tenga también que preocupar por los fondos europeos, que este Gobierno trabaja junto con el Estado en defender esos fondos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1015 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA UNA REGULACIÓN DEL ALQUILER VACACIONAL MÁS ADECUADA A LA ACTUAL REALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones para una regulación del alquiler vacacional más adecuada a la actual realidad, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante, señora diputada.

La señora CALERO SAAVEDRA (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Hoy vengo a hablarle del alquiler vacacional. En la pasada legislatura se hicieron muchos esfuerzos para intentar regularlo, pero diferentes sentencias dificultaron la regulación que se pretendía realizar. Ya en el 2019, aprovechando que había que modificar el apartado 4.2 c) de la Ley de Renovación y Modernización, se intentó de nuevo regularlo y a última hora, ya en periodo preelectoral, no pudo culminarse porque el Partido Socialista se desmarcó del acuerdo y así sigue.

Por tanto, nos gustaría saber lo que va a hacer al respecto, porque parece olvidado en un cajón y los problemas que sigue creando, mal regulado, son los mismos y van a más.

Además, hay una novedad: la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de septiembre, que termina dando la razón al borrador de reglamento que presentaba el Gobierno anterior y que tachaban de radical, y resulta que años más tarde es lo mismo que dice el Tribunal de Justicia. Lo que significa que, teniendo la oportunidad de ser pioneros en el tema, ni pudimos serlo en su día por falta de apoyo ni parece que haya cambiado la cosa. En definitiva, que a raíz de esa sentencia aquellas resoluciones judiciales que en España ponían trabas a una regulación ordenada de la vivienda vacacional tienen que dar un giro de ciento ochenta grados, porque el tribunal resuelve que es posible someter el cambio de uso, de una vivienda de residencial a turístico a un régimen de autorización, para que la Administración pueda controlarlo, ya que existen razones imperiosas de interés general, como garantizar un mercado de la vivienda para que las personas con recursos medios o bajos puedan acceder a una vivienda digna y en una localización digna. Y ahora que ya queda despejado el camino para que Canarias haga sus deberes y quede atrás este reglamento mutilado del que hoy disponemos, e implante una regulación adaptada a esa normativa comunitaria en aras de seguridad jurídica y para conciliar la libertad de empresa con la protección de las condiciones ambientales, sociales y demográficas, tan trascendentes en un territorio como el nuestro... Y teniendo en cuenta que la vivienda vacacional tiene cabida en nuestro modelo turístico, pero no sin límites cuantitativos y cualitativos.

Ahora tiene las líneas y ya tiene el trabajo adelantado y, por tanto, nos gustaría saber si se va a hacer frente de manera inmediata a una ordenación y cuándo prevé ponerlo sobre la mesa para su discusión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente, muchas gracias, señora Calero.

El alquiler vacacional en Canarias, como bien usted ha indicado, se encuentra regulado por el Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de las viviendas vacacionales de esta comunidad autónoma. Este reglamento se ha visto modificado por varias sentencias del TSJ de Canarias, recaídas en recursos interpuestos contra este decreto, que anularon los artículos 3.2, 5.2, 12.1, 13.3 y subapartado tercero del apartado cuarto del anexo II.

A la vista de la regulación actual, la actividad turística, que es la que compete a esta consejera, la turística de alojamiento, en la tipología de la vivienda vacacional, se encuentra regulada, puesto que en su reglamento se establecen tanto los requisitos mínimos para ejercer la actividad como los equipamientos y los procedimientos relativos a la actividad en sí misma. No obstante, la citada actividad puede ser limitada o controlada a través del planeamiento territorial o urbanístico, competencias que exceden de esta consejería.

En este sentido, puesto que la tramitación de las modificaciones de los planeamientos territoriales y urbanísticos es compleja, la Ley 4/2017, que usted conocerá, del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, permite agilizar dichas modificaciones empleando el instrumento previsto en el artículo 154 de la misma, donde se regulan las ordenanzas provisionales insulares y municipales. Por tanto, y puesto que desde el punto de vista turístico ya existe una regulación de la tipología de la vivienda vacacional, que se ha ido depurando a través de las distintas resoluciones, como usted bien ha explicado y compartimos, sería deseable, si se quisiera avanzar en este sentido, establecer limitaciones en relación con las distintas zonas de las islas o municipios, que los ayuntamientos o cabildos, dependiendo de las limitaciones en cuanto a zonas concretas donde se quieran establecer, dicten las ordenanzas necesarias, definiendo las limitaciones que se consideren en relación con el uso de las viviendas existentes como viviendas vacacionales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

¿Señora diputada? (*La señora Calero Saavedra rehúsa intervenir*).

Da por finalizado. Muy bien.

· **10L/PO/P-1141 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO ALEMÁN DE SACAR A CANARIAS DE ZONA DE RIESGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos, con pregunta que formula la diputada doña Nayra Alemán Ojeda... perdón, que la va a formular, efectivamente, nos habían indicado, doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el anuncio del Gobierno alemán de sacar a Canarias de zona de riesgo, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante, señora diputada.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días; buenos días, señorías.

Tras una retahíla de malas noticias para el turismo de Canarias desde el inicio de la pandemia, por fin parece que se suceden algunas positivas. Noticias que son vitales para el archipiélago al estar a punto de iniciar nuestra temporada alta.

El Reino Unido anunciaba unas horas después de Alemania la inclusión de Canarias en la lista de territorios seguros para viajar y Holanda lo hacía ayer, ante la favorable situación epidemiológica del territorio canario.

Sabemos que no será un invierno como el de otras épocas, pero se da la oportunidad de impulsar nuevamente al sector e iniciar la temporada con mejores perspectivas.

Alemania había mantenido durante casi todo el verano a Canarias fuera de su recomendación de no viajar, pero acabó incluyéndola el pasado 2 de septiembre. Noticia que se unía a la que se había producido a finales de julio cuando el Reino Unido decidió retirar a España, incluyendo a Canarias, de la lista de países exentos de cuarentena. Hechos que sembraron, como no puede ser de otra manera, la alarma en el archipiélago.

Sin embargo, ante los últimos anuncios vuelve a crecer la esperanza de salvar la temporada, siendo conscientes de que el virus sigue entre nosotros y que no parece dar tregua.

Las primeras buenas noticias respecto a los anuncios hechos por ambos gobiernos no han tardado en producirse y las diferentes aerolíneas alemanas, como Condor, TUI y Ryanair, entre otras, han empezado a programar miles de plazas con destino al archipiélago.

Es evidente que el turismo actualmente en Canarias está rondando el mínimo justo. Según los datos públicos, hay un veinte por ciento, aproximado, de instalaciones abiertas y ninguna pasa del 30% de ocupación. Sin embargo, también en estos momentos Canarias tiene la tasa de incidencia de COVID más baja de España, gracias a que el Gobierno canario tomó medidas drásticas para defender la sanidad y la salud, lo que ha servido de base para la vuelta de nuestros mercados tradicionales y para intentar poner en marcha la reactivación progresiva de los flujos turísticos.

Y es lo que me trae al planteamiento de esta pregunta: ¿qué supone para nuestra comunidad el anuncio del Gobierno alemán –aquí me permito incluir también el del Gobierno británico y el del Gobierno holandés– de sacar a Canarias de la zona de riesgo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señora Cabrera. Señorías.

¿Qué supone? Pues desde luego que una noticia vital para la economía de las islas Canarias. Es una noticia muy importante que además tenemos que saber combinar con seguir conteniendo el índice epidemiológico en Canarias, es decir, no podemos bajar la guardia porque, si no, todo el esfuerzo que hemos hecho hasta ahora se puede ir al traste, con ello la economía y volver a otro cero turístico. Por lo tanto, ya que se ha hecho un esfuerzo tan grande en este sentido y que hemos conseguido que nuestros principales países emisores de turistas, y ahora también se une Holanda, hayan levantado restricciones hacia Canarias y tengamos a todo el sector turístico –europeo por lo menos– pendiente de Canarias, vamos a aprovechar la oportunidad. Esto es muy importante.

Desde que Alemania en particular decidiera a primeros de septiembre advertir sobre el riesgo de los viajes a las islas, antes de todo esto, potenciamos desde luego desde Turismo de Canarias una campaña, sobre todo, una estrategia de comunicación y contactos con todos los agentes que teníamos allí, públicos y privados, de este país para mostrar lo que estábamos haciendo para bajar la incidencia del coronavirus en las islas y ha tenido buen resultado. También lo hicimos con el Gobierno británico y, sin ir más lejos, esta mañana tuve una reunión con el embajador de Holanda, que también seguía muy de cerca nuestra situación y que por supuesto que estábamos dispuestos a colaborar para que la tendencia siguiera siendo así y positiva para Canarias.

Y esto es muy importante porque al fin y al cabo lo que nos permite es empezar a reabrir en nuestra temporada alta, poco a poco y con determinados volúmenes. Es verdad que no son todos los deseables, pero partiendo de un cero turístico ya vamos bastante bien.

En este sentido, por lo pronto le puedo comentar que las compañías nos anunciaron para esta semana última de octubre una conectividad desde Alemania hacia Canarias de 70 vuelos, de sábado a sábado, 37 de los cuales se operaron este fin de semana por parte de las aerolíneas Condor, TUI, Ryanair, Easyjet y Lufthansa. Estamos hablando de 13 000 plazas a la semana. Y estamos a la espera de conocer cuál va a ser la programación para las próximas semanas y por supuesto también estamos a la espera de saber, aunque hemos visto muchas fotos, cuántos turistas efectivamente han venido a nuestras islas.

No obstante, vuelvo a insistir, debemos ser prudentes en cuanto a nuestras expectativas, porque la demanda en Europa en general de los viajes está muy debilitada y, aunque Canarias tiene una gran ventaja en todo este combate al ser el único destino de sol con capacidad en Europa, debemos tener en cuenta las capacidades económicas de los distintos posibles turistas en los países y también la situación de la pandemia en los distintos países emisores de turistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1109 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los expedientes relativos a la concesión de subvenciones de los programas de ayudas al alquiler, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Adelante, señor diputado.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Mire, permítame que comience mi intervención leyéndole textualmente un *email* que recibía estos días en mi correo: “Buenos días. Llevamos esperando por las ayudas del alquiler desde mayo. El Gobierno nos ha dicho que iban a pagar en septiembre, y nada; solo están mintiendo a la gente desesperada, solo venden humo y noticias falsas. Saludos, Cande. 14 de octubre”. Este es el *email* que, estoy convencido, muchos de ustedes también han recibido; por lo tanto, pueden ver la veracidad del mismo. Y este es un claro ejemplo, señor consejero, de lo que están sufriendo miles de familias en nuestra tierra.

La política de vivienda en las últimas décadas ha sido penosa, ha sido lamentable, ha sido para olvidar. Y ahí también ha participado su grupo, es verdad que usted no estaba, pero su grupo también tenía esas responsabilidades.

A mí me gustaría que, de una vez por todas, pudiésemos hacer borrón y cuenta nueva, iniciar una política de vivienda efectiva y eficaz. Decía esta mañana el portavoz de Podemos que ya los desahucios no se producen única y exclusivamente por no pagar la hipoteca, y es cierto; ahora, por no pagar el alquiler.

¿Podría usted ayudarme, señor consejero, a redactar la respuesta que le damos a Cande, podría usted responder a la pregunta que le he formulado en el día de hoy?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Presidente.

Señoría, me hace usted una pregunta que desde luego plasma una realidad, que es la que estamos sufriendo día a día, y le puedo asegurar yo el primero como responsable político de esta área.

Miren, en el tiempo que llevamos en el Gobierno, año y pocos meses, nos encontramos con una convocatoria de ayudas de vivienda pública desde el año 2018 y la hemos podido entregar hace escasamente

veinte días, acabamos de pagar todas esas ayudas. 11 800 000 euros a la hora de abonarlas. Solo nos quedan 43 de los expedientes, de esas casi cuatro mil quinientas ayudas que dimos. Y las dimos después de un esfuerzo enorme, de control, de seguimiento, de las ayudas, que la propia Administración pública es exigente a la hora de utilizar los recursos públicos.

En mayo, como bien dice usted, anunciamos una ayuda para pagar el alquiler de 5 millones, es lo que nos daba el Gobierno de España, 5 300 000, la incrementamos a los 16 millones, con base en el volumen de peticiones que estábamos teniendo, que acabamos con 24 000 peticiones, solicitudes de ayuda a la vivienda de alquiler.

Hemos hecho un esfuerzo extraordinario para poner esas ayudas al día. Empezamos a pagarlas a partir del mes de septiembre, no al ritmo que a nosotros nos hubiera gustado, porque teníamos que tomar una decisión. El Icavi es uno de los instrumentos que tiene la comunidad autónoma que más subvenciones tiene que justificar pendientes de los años anteriores. 64 millones de euros tiene que justificar de subvenciones que ha dado anticipadamente. Teníamos que tomar una decisión: o dábamos ayudas de forma anticipada sin justificarlo o pedíamos a los solicitantes que nos dieran la justificación para conceder esas ayudas. Con el antecedente de que tenemos 64 millones sin justificar y con el antecedente de que teníamos el primer bloque de ayudas, que el 50% de esas ayudas no cumplía los requisitos, nos vimos en la obligación de asegurarnos que esos recursos, que son limitados, fueran precisamente para aquellas familias que lo necesitan realmente. Y hemos tenido que producir un mecanismo administrativo de comprobar que todos los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la norma y con los gastos ocasionados por el alquiler de la vivienda. Y por eso el procedimiento es largo, es un procedimiento que nosotros luchamos día a día contra él. ¿Y qué hemos hecho? Vamos a incrementar el personal precisamente y los medios que tiene el Icavi para poder...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez, adelante.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muestra usted hoy con su intervención que no funciona el sistema, que el Icavi no está prestando la ayuda que merecen nuestros ciudadanos y que el alquiler hoy en día se ha convertido en un problema mucho mayor que hace tres meses o que hace dos, incluso que hace quince días. Yo le podría contar como este correo experiencias personales que he vivido en los últimos tiempos, donde ayer un joven de 35 años venía a mi despacho a decirme que si le podía poner la luz en un garaje porque era lo más barato que conseguía para alquiler. Cobraba 450 euros y tiene que pagar un alquiler.

Por lo tanto, yo le invito a que de una vez por todas se tomen las medidas pertinentes para que estas ayudas salgan en tiempo y forma. No podemos seguir así, señor consejero, porque la vivienda hoy está siendo de los principales problemas sumados al empleo. Y aquí usted tiene...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

· 10L/PO/P-1055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS A DISEÑAR RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL GUINCHO (*PANDION HALIAETUS*), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas a diseñar relativas a la protección del guincho, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.
Adelante, señor diputado.

El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño): Señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

El pasado mes de junio se aprobó en Consejo de Gobierno el decreto por el cual se modificaba la categoría del guincho, *Pandion haliaetus*, de especie vulnerable a especie en peligro de extinción, como una medida más para poder poner en marcha acciones que vayan encaminadas hacia su recuperación y protección.

Cuando hablamos de especies en peligro de extinción, estamos hablando de poblaciones cuya supervivencia es poco probable si los factores que han causado su actual situación siguen actuando, y debe ser así puesto que las medidas que se tomaron en su momento, siendo especies vulnerables, no han eliminado dichos factores.

La situación actual del guincho o águila pescadora es preocupante. Los últimos datos de los que se dispone, y publicado en prensa, indican que en los últimos diez años la población se ha reducido hasta en un cincuenta por ciento, registrándose siete parejas observadas en Tenerife, La Gomera y el archipiélago Chinijo y dos individuos solitarios en la isla de Tenerife y La Gomera. Estos datos ponen de manifiesto que realmente pelagra su presencia en Canarias, ante todo por la ausencia de medidas de protección que resulten eficaces.

Señor consejero, entre las primeras medidas estaría realizar un estudio para saber realmente cuáles son las causas por las que la especie se ha ido reduciendo, si es como consecuencia de la modificación de su hábitat o la presencia de actividades náuticas, por la sobrepesca o por estar sometidos también a los efectos del cambio climático.

En la propia exposición de motivos de la Ley 4/2010, del Catálogo Canario de Especies Protegidas, se recoge que el archipiélago es el centro de diversidad más relevante en el ámbito comunitario y uno de los más destacados a escala mundial. Por eso precisamente las iniciativas para preservarla deben multiplicarse y deben ir desde la creación de reservas naturales a proyectos de reintroducción de la especie, como así lo han realizado otras comunidades autónomas.

Señor consejero, la importancia de conservar esta especie va más allá del enriquecimiento de nuestra biodiversidad y de nuestro patrimonio natural. Tiene que ver con nuestra seña de identidad. Esto queda perfectamente representado en el escudo heráldico de la ciudad de Arrecife, que fue aprobado por decreto del Consejo de Ministros en los años 60 del pasado siglo y que lleva insertado un guincho, y que según los entendidos simboliza los tradicionales vínculos de la población de Arrecife y de Canarias en general con el mar y la pesca.

Por eso está más que justificada la pregunta referida a las acciones que se van a diseñar para procurar su protección y conservación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por la pregunta.

Evidentemente el guincho ha entrado, como usted muy bien ha dicho, el pasado junio en el catálogo de especies en peligro de extinción, y eso nos obliga a tener que hacer un plan de recuperación en un plazo máximo de tres años.

El guincho o el águila pescadora es una especie con unas peculiaridades que hacen que sea complicada su recuperación, no solo desde el punto de vista de pautas de reproducción... Unas pautas de reproducción bastante delicadas, bastante peculiares, con pocas puestas, necesitan mucha tranquilidad, pero también necesitan mucha tranquilidad para su día a día, y evidentemente el principal problema que está teniendo el águila pescadora es precisamente la sobrepresión del ser humano, la sobrepresión con actividades náuticas, principalmente algunas actividades náuticas que se producían en algunos puntos de Canarias, donde como reclamo las propias embarcaciones procedían a tocar sus bocinas para que levantaran el vuelo. Y eso lo que hacía era sencillamente estresarlas a unos niveles que hacían inviable su capacidad de reproducción.

Por lo tanto, ahora se ha procedido a encargar un estudio, un asesoramiento técnico, por 132 000 euros, de forma que, de manera paralela a la redacción del plan de recuperación que se está haciendo por parte del Gobierno de Canarias, podamos concretar exactamente cuáles son los problemas que tiene el guincho en todas y cada una de las islas donde se encuentre presente.

Ahí hay que hacer primeramente dos fases. Por un lado, determinar exactamente, en las zonas en las que actualmente se encuentran, cuáles son los riesgos que puede tener y, por lo tanto, habrá que actuar conforme a esos riesgos. Por lo tanto, ahí sí es verdad que va a haber limitaciones al uso. Seguramente habrá que proceder a modificaciones de tendidos eléctricos. Y después habrá que determinar y redefinir algún tipo de zonas de reintroducción. Esas son las más delicadas, porque las zonas de reintroducción...; no es un ave como otras aves rapaces, donde, a pesar de lo que pueda parecer, para poder tener éxito en su reintroducción necesitamos unas zonas donde es totalmente incompatible la presencia de cualquier tipo de actividad humana.

Por lo tanto, está en peligro de extinción, pero los trabajos para poder proceder a esta reintroducción exigen mucho soporte técnico. De ahí este encargo de 132 000 euros que se ha hecho.

Y después evidentemente tomar medidas, de forma conjunta con cabildos y ayuntamientos, si realmente queremos, de alguna forma, no solo proteger lo que tenemos, sino intentar la reintroducción de nuevas especies en esas zonas que se definan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1136 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL INFORME DE GREENPEACE ACERCA DE EVIDENCIAS DE MALA GESTIÓN DE ENVASES DOMÉSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el informe de Greenpeace acerca de evidencias de mala gestión de envases domésticos, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor Marrero, adelante.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señor consejero; buenos días de nuevo, señorías.

Estos días pasados se publicaba este informe de Greenpeace que se titula *Ecoembes miente: Desmontando los engaños de la gestión de residuos de envases domésticos*. Y, claro, los datos que plantea aquí dentro son datos genéricos sobre todo el Estado y yo quería saber un poco si conocíamos los datos de Canarias o la valoración que podíamos hacer en Canarias respecto a este mismo informe.

Sabemos que tenemos un grave problema con los miles de millones de envases de plástico. Se habla en este informe de que se está reciclando en torno al setenta y siete por ciento, afirmado por Ecoembes, y, sin embargo, Greenpeace afirma que no se llega, que está en torno al veinticinco por ciento.

Nos han hecho creer, de alguna manera, que reciclar es depositar en el contenedor amarillo, que la botella que se arroja allí se convertirá en otra botella por arte de magia y que ya queda reciclado. Y cuando nosotros pagamos un producto que va empaquetado o embotellado de alguna manera estamos pagando también el reciclaje. ¿Y quién está haciendo este reciclado? Pues un conglomerado de empresas, unas doce mil empresas, que precisamente han conformado durante años –y ha sido denunciado en determinados momentos por los movimientos ecologistas– como el *lobby* del plástico, es decir, aquellos que están controlando el mercado, que a su vez son los encargados...; producen el plástico, envasan el plástico y, a su vez, son los encargados de reciclar. Reciclaje que se produce en pequeñas cantidades, que luego se vende a otras empresas, empresas que, a su vez, lo exportan a países del sudeste asiático o del vecino continente africano con escasas garantías de que eso se esté haciendo adecuadamente.

Por tanto, aquí nos hace falta transparencia, nos hace falta control, nos hace falta la ley de economía circular en Canarias, que de alguna manera ponga orden a este asunto. Sé que desde el Gobierno se está ultimando esa ley.

Pero nos urge de alguna manera también conocer –a la población canaria– qué pasa cuando nosotros pagamos y cuando además los ayuntamientos luego pagan para terminar el reciclaje. Es decir, que se está pagando incluso hasta, a veces, dos veces por el mismo trabajo, que no se termina de hacer y no se termina de hacer bien.

Por tanto, señor consejero, yo creo que hace falta control sobre esta gestión y que de alguna forma no...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor diputado, por su pregunta.

El sistema actual de gestión de la extracción de envases, que actualmente está depositada en Ecoembes, el sistema... (*ininteligible*) que supone Ecoembes, es un modelo que seguramente tienda a desaparecer. Tienda a desaparecer porque las dudas que usted ha puesto sobre la mesa son dudas que ya se venían sospechando. Es decir, está claro que a nivel global existen los grandes vertederos mundiales, que son los países de Asia para el tema de envases y África para todo el tema de aparatos eléctricos. Desde el momento en que Asia ha cortado la importación de este tipo de envases ha generado un problema, no solo a Ecoembes, sino a otras empresas similares. Y, por lo tanto, ha destapado lo que siempre se había sospechado.

Actualmente la apuesta que hay tanto por el Gobierno de Canarias como por el Gobierno de España, o Gobierno de España, Gobierno de Canarias, es apostar por otros modelos donde se impulsen los sistemas de depósito, devolución y retorno. Primeramente la no generación de este tipo de residuos, que es la línea por la que apuesta la ley de economía circular, que actualmente está en fase de consulta previa a los ciudadanos. Pero después, una vez que se generen, evidentemente tenemos que ir a modelos que nos ofrezcan una mayor garantía, ampliando la gama de productos que puedan ser objeto de un sistema de depósito, devolución y retorno y evidentemente que realmente se produzca lo que tiene que hacerse, que es la recuperación.

Actualmente por parte de Ecoembes ya está participando en foros europeos y asumiendo que tiene que cambiar su rumbo, pero evidentemente es un rumbo que no es compatible con las líneas generales por las que tenemos que apostar. En esa línea también el Gobierno de Canarias ha parado, tan pronto tomamos posesión, el convenio regional con Ecoembes, de manera que ese convenio regional será... (*ininteligible*) las particularidades de todas y cada una de las administraciones locales. Yo recuerdo, en el Cabildo de Tenerife sufríamos un problema, y es que Ecoembes no soportaba el coste real que suponía la gestión de esos envases. Eso se acabó. Actualmente nosotros vamos a pasar por la línea de que se tiene que asumir el coste real que le supone a cada Administración local la gestión de esos envases, porque si no sencillamente las cuentas no salen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Con esta pregunta del diputado don Manuel Marrero, damos por finalizadas las preguntas al Gobierno.

· **10L/SD-0715 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INFORMES TÉCNICOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD QUE AVALARON LA COMPRA DE CINCO EQUIPOS BOSCH VIVALYTIC PARA ANALÍTICAS PCR DESTINADOS A DISTINTAS ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con preguntas orales en pleno, en este caso correspondientes a solicitudes de datos, informes y documentación. Del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre informes técnicos del Servicio Canario de la Salud que avalaron la compra de cinco equipos Bosch Vivalytic para analíticas PCR destinados a distintas islas.

Recordemos que la pregunta es sobre la no remisión de la documentación.

Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días. Buenos días, consejero.

Sabe del interés que hemos mostrado por la transparencia de estas acciones y, bueno, desde el primer minuto hemos dicho que para nuestra labor de oposición, fiscalizar y dar transparencia, es necesario tener los datos, sobre todo este Gobierno que presume de transparencia. Y sobre todo, consejero, porque coincido con su presidente, con don Ángel Víctor Torres, cuando dice que con los temas esenciales no se puede hacer política. Y, claro, cuando vemos que el 13 de abril el presidente del cabildo, don Blas Acosta, anuncia que va a comprar cinco equipos Bosch Vivalytic por 330 000 euros para cada uno de los hospitales insulares de Canarias; el 28 de mayo, en una foto presentación en su despacho del cabildo, junto al gerente de Sanidad y directora de área de Fuerteventura, los tres del Partido Socialista, dicen que su puesta en funcionamiento será inminente... Le hemos pedido la documentación, porque queremos saber los informes técnicos que hay, porque nos consta en su respuesta que estos están en los almacenes.

Por eso, consejero, necesitamos que nos dé la documentación, que no se nos ha hecho llegar, del informe de necesidad de los tipos de aparatos de cada uno de los hospitales; informe técnico de cada uno de los servicios afectados en los respectivos hospitales insulares y que se especifiquen requisitos técnicos necesarios a los que deben responder estos aparatos; cualificación técnica para su manejo, materiales y reactivos necesarios, operatividad, expectativa de rendimiento, condiciones de uso; detalle del procedimiento administrativo de licitación seguido; detalle del procedimiento de selección de los proveedores, con justificación técnica de la elección de los mismos, y ponderación y criterio de selección aplicado; copia de las consultas dirigidas a los proveedores y de las ofertas recibidas; copia del acta de recepción de cada uno de estos aparatos, informe de la operatividad de cada uno de estos aparatos, informe técnico justificativo del estado actual, balance numérico de las actividades desarrolladas.

El señor PRESIDENTE: Sí. Gracias, señor Cabrera.

Señorías, únicamente... –perdón, señor consejero, un segundo–. Recuerden que las preguntas en pleno que devienen de una solicitud de documentación se tienen que restringir estrictamente a preguntar los motivos por los cuales la documentación no ha sido solicitada, entre otras cosas porque este tipo de preguntas no ocupan cupo por parte de los grupos parlamentarios y no podemos convertir estas cuestiones en otras preguntas, porque, en fin, no lo ampara el Reglamento y estaríamos, de alguna manera, vulnerando los acuerdos en relación con los cupos de los grupos parlamentarios.

Yo no he querido interrumpir al señor Cabrera porque ha estado en el límite, efectivamente, del objeto de la pregunta, pero lo advierto para siguientes ocasiones, para otros diputados y diputadas. Cuando se produzcan estas preguntas, les ruego se ciñan estrictamente a preguntar las razones por las que la documentación no ha sido remitida.

Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenos días.

Bueno, sin duda ha sido la enorme sobrecarga de trabajo que ha tenido el departamento lo que ha llevado a realizar este incumplimiento. Créame que yo soy el primero que lo lamenta, porque además coincido con usted en que, evidentemente, aquí está la representación del pueblo canario y tenemos la obligación, obviamente, el Ejecutivo, de facilitar todos los datos que sus señorías solicitan.

Por lo tanto, esa es la explicación, una explicación que, en cualquier caso, no justifica ese incumplimiento, y he dado las instrucciones oportunas para que los datos que usted solicita le sean lo más rápidamente facilitados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0437 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES A TRAVÉS DEL CONVENIO ENTRE GOBIERNO Y CABILDOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con comparencias en pleno, en este caso iniciamos las comparencias con la comparencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud sobre el grado de ejecución del II plan de infraestructuras para personas dependientes a través del convenio entre Gobierno y cabildos, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Señora Valido, tiene la palabra.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, buenas tardes ya.

El motivo de esta comparencia no es otro que escuchar de la consejera un análisis de la situación del desarrollo del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias. Este plan se cerró con los siete cabildos, con la Fecai, en el año 2017. En ese momento decidimos que teníamos que dar un paso al frente para poner en marcha con urgencia la construcción de nuevas infraestructuras que nos ofrecieran más plazas para las personas dependientes. Como se dijo en aquel momento, como se sigue diciendo ahora en palabras del propio director general actual de Dependencia, sin plazas es muy difícil bajar la lista de espera, porque la mayoría de las personas son grandes dependientes y están a la espera de una cama. Una cama en un recurso especializado en el que se le pueda garantizar la atención a la que tiene derecho.

En ese momento cerramos con los cabildos más de cinco mil plazas nuevas entre atención diurna y residencial, en las que el Gobierno iba a invertir, en cinco años, 160 millones de euros y los cabildos pondrían alrededor de 100 millones de euros, en el 50% de financiación que les correspondía y que habíamos acordado. Planteamos en ese momento que los 10 primeros millones correrían por cuenta de la comunidad autónoma y que aquellos cabildos cuyas inversiones se reducían a un centro con un importe inferior a esa cantidad no tendrían que poner nada. De esta manera tratábamos de impulsar en las islas más pequeñas, en El Hierro o en Lanzarote, donde solo se planteaba la construcción de un centro, una salida a unas corporaciones con menor capacidad financiera. También en el caso de La Gomera. A partir de ahí, a partir de los 10 millones, los cabildos iban al 50% en la financiación de estas obras tan necesarias.

Este plan, que se aprobó en el 2017 y cuyos convenios se firmaron en el 2018, tenía un delimitado margen temporal, se hablaba del 2017 al año 2021. Estamos en el año 2020 y a un año de que este plan debiera estar ejecutado observamos con preocupación el enorme... vamos a llamar ralentización, en esta primera intervención, y a la espera de la respuesta de la señora consejera, del desarrollo de estas infraestructuras. Cosa que no deja de llamar la atención cuando se interviene diciendo que este plan es insuficiente, que con 5000 plazas no resolvemos nada. Hombre, si con 5000 plazas no resolvemos nada, en la situación actual, pues que venga Dios y lo vea, porque 5000 plazas ahora mismo son la solución a miles de dependientes.

Pero si además no somos capaces de ejecutar y de desarrollar en tiempo la construcción de esas infraestructuras para contar con 5000 plazas, ¿cómo vamos a plantear la construcción de más? Si no somos capaces de desarrollar ese plan que algunos en la oposición llamaban insuficiente, ¿cómo van a ser capaces de desarrollar 10000? Muchas de las obras ni siquiera se han licitado, algunas no tienen resuelto el suelo y no han encargado ni el proyecto.

Yo no voy a entrar en el detalle, porque quiero que sea la consejera quien nos relate cuál es la situación isla por isla de las infraestructuras sociosanitarias que ya en el año 2020 debían estar avanzadas. Y que no avanzarlas supone un problema añadido: ¿son conscientes los cabildos de la situación en la que se pueden encontrar por no justificar los fondos recibidos durante estos años, por no haberlos ejecutado? Esto puede generar pérdida de fondos, esto puede generar un perjuicio que puede acabar incluso en reintegro. Por eso estamos preocupados, no solo por las personas que están en espera de un programa que debía haberse desarrollado en estos cinco años y cuya lentitud nos desespera, sino porque además esto puede tener implicaciones de carácter económico en el momento en el que la Intervención de la Comunidad Autónoma decida no seguir haciendo aportaciones porque haya cabildos que no hayan podido justificar el dinero recibido.

Voy a dejar mi intervención primera en este punto y, a la espera de la información que nos dé la consejera, continuaré en mi segundo turno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora Valido, muchas gracias.

Turno para la señora consejera.

Unos segunditos, señora consejera. Como siempre, agradecerle al personal del Parlamento su trabajo. *(Pausa)*. Muchísimas gracias.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora Valido, y le deseo una pronta recuperación de esa afonía de que adolece.

Bueno, la situación provocada por la COVID, como no puede ser de otra manera, ha traído consecuencias en muchos ámbitos de nuestra vida y uno de ellos también ha sido la paralización de las obras de construcción y mejora en la red de nuestros centros residenciales y centros de día, que venía contemplado, que venía reflejado, en ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Un retraso que además se añade al hecho de que las anualidades de este plan desde el principio han estado desfasadas. Una de las primeras medidas que tuvimos que adoptar, de hecho, nada más entrar en este nuevo Ejecutivo, en el Gobierno de Canarias, el año pasado fue retrasar hasta octubre de este año la justificación del dinero que se había recibido por parte de las corporaciones insulares para las plazas contempladas dentro de dicho plan para los años 2017 y 2018, que tenían que haber justificado, como usted bien sabe, en octubre del año pasado.

En el año 2017 solo existió en el papel, en anuncios en prensa y en el autobombo que se le dio por parte de su Ejecutivo, por parte del equipo que encabezaba la propia solicitante de esta comparecencia, la señora Valido, y hasta prácticamente las fechas de navidad no se hizo el ingreso que se les había prometido a los cabildos.

El año 2018 fue otro año prácticamente perdido, por lo que los cabildos no empezaron a tener el suelo y los proyectos de construcción hasta el año 2019, por lo que estamos hablando de dos años después de haberse anunciado a bombo y platillo por todos los medios de comunicación.

¿Y esto qué es lo que ha provocado? Pues que tengamos que adaptar medidas como la ampliación del plazo de ejecución y justificación de este II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Y esto lo hemos hecho, como no puede ser de otra manera, en consenso y de acuerdo con los cabildos, con una total unanimidad a la hora de tomar las decisiones, ampliando ya dicho plan hasta el año 2022. Y le adelanto ya, y yo creo que ya lo hemos anunciado por varias vías, que se está tramitando para llevar al próximo Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma de 29 de octubre la adenda para que se pueda prorrogar hasta el año 2023 y que hasta el 31 del 2024 se puedan justificar estos fondos, porque las dificultades con las que se han encontrado los cabildos, al margen de la COVID este año, que también es muy significativo, han sido muchas. Entonces, sinceramente, señora Valido, a veces en su exposición pareciera que, en lugar de estarme haciendo oposición a mí, como Gobierno de la comunidad autónoma, usted le está haciendo oposición a las distintas corporaciones insulares.

La situación actual, en la cual el Consejo de Gobierno va a ampliar tanto el plazo de justificación como el plazo para la ejecución, nos va a llevar a intentar aprovechar algunas de las oportunidades que nos dan los tiempos tan difíciles como los que vivimos. Como ya anuncié en el pleno de la semana pasada, estamos trabajando para que parte de esos fondos COVID que vienen de la Unión Europea se destinen también a este plan. Lo que no solo permitiría tener un incremento para el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias sino es que además liberaría fondos que la comunidad autónoma y nuestra consejería pudieran destinar a otros fines que también para nosotros son prioritarios.

Actualmente, este plan está aproximadamente a la mitad y hace falta para terminarlo –y así nos lo han hecho saber los distintos cabildos insulares– 71 millones de euros. Por lo tanto, cuando se elaboró el plan, yo creo que se fue poco realista, no solo con los tiempos de ejecución y justificación, sino también con los fondos que se destinaron, porque ya se ha visto, y ya nos lo han trasladado los cabildos, que eran fondos insuficientes para ese plan tan ambicioso. Usted hablaba cuando lo presentaba como un plan ambicioso; pues ese plan tan ambicioso se queda corto tanto en los plazos de ejecución como en los fondos que se recibían y que ya usted mencionó las cuantías en su intervención.

Durante demasiado tiempo en esta comunidad autónoma se ha priorizado otro tipo de infraestructuras y se han olvidado y se han dejado de lado las que tienen que ver con las necesidades sociales. Y por eso Canarias tiene los retrasos de años que tiene y en una situación de emergencia como la que hemos vivido se ha manifestado, se ha hecho manifiesta esta realidad mucho más.

El objetivo de este Gobierno es llegar a una ratio de cinco plazas residenciales por cada cien personas mayores, lo que supone un déficit de plazas actual de en torno a unas siete mil plazas. Por lo tanto, hay que ser mucho más ambicioso de lo que nos habíamos fijado en ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Son muchos los años perdidos, pero vamos a mirar hacia el frente y hacia lo que podemos hacer.

Con los cabildos insulares hemos hablado también de la necesidad del cambio de modelo. Hay que finalizar estas grandes macroinfraestructuras que contempla el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, pero este no es nuestro modelo. Nosotros también apostamos por otro tipo de residencias sociosanitarias para nuestros mayores, que sean más pequeñas, más cercanas a su ámbito de socialización, porque creo que esto va a ser mejor, y en la medida de lo posible la atención domiciliaria. Creo que esto es lo que nos están pidiendo todas las entidades del tercer sector, todas las personas que trabajan en el ámbito de... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de la discapacidad y la dependencia. Y hacia eso es hacia donde queremos ahondar desde la comunidad autónoma, no solo vamos a presentar, y eso ya, como les decía, se reflejó en el Plan Reactiva, que también firma su organización política, sino es que además hay fondos específicos de la Unión Europea para la economía de cuidados, para la economía violeta, para una economía mayoritariamente feminizada, y ya sabemos los grandes sesgos que se generan en las mujeres, en la precariedad laboral, al basarse muchas veces su economía en la economía de los cuidados. Y en eso vamos a basar también nuestro modelo, en darle una vuelta a la economía de los cuidados y verla como una economía potencial en la diversificación de la economía canaria.

Y en la segunda intervención le diré cómo va la ejecución de los distintos planes según las diferentes islas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Este plan, como bien se ha explicado ya, se aprobó en la legislatura pasada. Es un plan que pretendía que el Gobierno de Canarias, junto con los cabildos, construyera nuevos centros de atención para las personas dependientes y crear un total de 5466 plazas.

Coincidimos con usted en que el plan se está ejecutando con retraso y coincidimos con usted en la necesidad de cubrir la demanda real de plazas, o sea, el plan ya se aprobó con un déficit de plazas, si queremos cumplir con esa ratio que recomienda la Organización Mundial de la Salud de una plaza por cada 100 personas que tengan más de 65 años. Por lo tanto, harían falta en ese plan unas siete mil plazas más. Y mi pregunta es, ¿va este Gobierno a actualizar ese segundo plan para incorporar esas 7000 plazas? Entendemos que entonces el plan también tiene que ser más ambicioso en cuanto al presupuesto para poder ejecutarlo.

Ya, como digo, el plan partía con 5300 personas en lista de espera en el año 2019 y hay que tener en cuenta que la población sigue envejeciendo, o sea, cada vez va a ir quedando más obsoleto por el envejecimiento de la población.

Hablaba usted en el pleno pasado y ha reiterado en este la intención de captar fondos europeos para este plan, pero no nos ha explicado cómo, es decir, ¿hace falta actualizar ese plan para cumplir con los parámetros que nos impone la Unión Europea para que podamos utilizar esos recursos? Me gustaría que también nos contestara a la pregunta de cómo podemos obtener, captar esos fondos europeos.

En cuanto también a un asunto que tratamos en la comisión anterior que es el coste de la plaza de esos centros, es cierto que el Gobierno, en acuerdo con los cabildos, ha avanzado y ha aumentado lo que se refiere al coste de la plaza, en un 13 o un 6%, dependiendo del tipo de plaza, pero todavía estamos lejos del 30% de sobrecoste que aseguran las empresas y las organizaciones que gestionan estos centros, sobre todo debido a los gastos derivados del coronavirus, que ha incrementado, como es lógico, también el gasto de estos centros.

Y, por último, coincidir también con usted en la necesidad de olvidarnos de esos macrocentros. Yo creo que eso es algo del pasado, la gente quiere vivir en centros que sean más habitables, más agradables, de un tamaño menor.

Y también trabajar por la accesibilidad universal en estos centros. Parece mentira que haya que decirlo, pero muchas veces se nos olvida también que tenemos que hacer un mayor esfuerzo en la accesibilidad; y en lo que se refiere a la brecha digital que sufren estos propios centros, que tenemos que dotarlos también de la tecnología suficiente, sobre todo en los casos de cuarentena o de confinamiento, para que puedan mantener el contacto con sus familiares las personas que están en estos centros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, el incremento de la esperanza de vida en un país es una buena noticia; sin embargo, el envejecimiento de la población, que es una de las primeras consecuencias, es uno de los nuevos retos a los que nos enfrentamos. Para ser más precisa, en Canarias los mayores de 65 años actualmente representan un porcentaje mayor del 16% de la población, porcentaje que no va a dejar de crecer y un porcentaje de la población al que hay que darle una respuesta, una respuesta adecuada a sus circunstancias.

Siendo conscientes de esta realidad, hay que reconocer el intenso trabajo que lleva realizando el Gobierno de Canarias, tanto en la legislatura pasada como en la actual legislatura, en colaboración con los cabildos, para la creación de nuevos centros sociosanitarios y el incremento del número de plazas en todas las islas. Es cierto que actualmente vamos a un ritmo más lento del que deberíamos, pero porque las circunstancias así lo han impuesto. La crisis de la COVID-19 ha hecho que se paralizaran temporalmente las obras y las licitaciones, pero poco a poco se están empezando a recuperar.

Por ello también creemos que es necesario y es acertado que en el próximo Consejo de Gobierno la adenda de este año se prorrogue hasta el 2023, la ejecución, y hasta el 31 de marzo de 2024, la justificación, además de que es un acuerdo unánime de todos los cabildos.

Y en esta tarea también esperamos que se consiga finalmente la financiación europea. Ojalá que ese trabajo que están llevando a cabo permita que finalmente la consigan, pues es necesaria la creación de obras nuevas destinadas a este fin. Se lo dice esta diputada, que es una diputada de la isla de La Gomera, donde, como usted bien sabe, tenemos un alto porcentaje de personas mayores y a las que estamos obligados, tenemos la obligación de darles respuesta. Yo les aseguro que es un drama cada vez que una familia debe trasladar a un familiar a un centro, por ejemplo a la isla de Tenerife, por no tener o por no poder tener plaza o disponer de plazas en su isla.

Afortunadamente, en la isla de La Gomera se está construyendo desde el pasado año el centro sociosanitario en el municipio de San Sebastián y que prestará servicios muy pronto, porque, afortunadamente, también va bastante avanzado. Además de que también esperamos pronto contar con otro centro sociosanitario en el municipio de Agulo. Esto nos va a permitir dar cobertura a la zona norte de la isla. Ambas infraestructuras no solo van a permitir reducir la lista de espera de acceso a los centros sociosanitarios de la isla, sino que van a permitir o más bien van a evitar muchas dificultades en las familias canarias.

Señora consejera, la animamos a continuar con estas acciones y a realizar los esfuerzos que sean necesarios, porque sin duda estamos convencidos de que valdrá la pena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora...

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: ... señora consejera, compañeras y compañeros diputados.

De este tema ya llevamos un tiempo hablando y más que tendremos que hablar, porque es un tema de presente y de futuro. Es un tema en el que además arrastramos déficits desde hace realmente mucho tiempo. *(Abandona su lugar la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Y yo, intentando hacer una retrospectiva de cuando, sobre todo desde que ya se aprueba el segundo plan en el 2017 y buscando las noticias de cómo había sido la evolución, primero, me encontré con dos cosas. Que había algunos desfases también en los datos, por ejemplo, cuando se firman los convenios, en la propia página del Gobierno de Canarias sale publicada –lo digo para que lo puedan corregir, porque yo me lie un poco–, que está publicada en enero del 2019 y es en enero del 2018. Es un fallo de la página web, pero, bueno, rectificable. Y ahí se habla de esas 4600 plazas que se quieren iniciar en ese momento.

Viendo esta presentación, en ese momento el señor Clavijo como presidente... me gustaba destacar lo que significa la apuesta de este plan, que este convenio pone en valor la alianza entre todas las administraciones para trabajar con generosidad y compromiso en los intereses generales de nuestros ciudadanos y ciudadanas... *(ininteligible)* el presidente del Gobierno, quien destacó que el interés público debe estar por encima de los colores políticos. Creo que también hay que decirlo ahora y más en este momento en que la situación de la crisis por la COVID-19 nos está afectando de esa manera tan brutal a todas las administraciones, que hace que, aun con las mejores voluntades posibles, ni tengamos ni los recursos suficientes ni el tiempo suficiente para poner en marcha todos los proyectos que queremos.

Habla también de la finalización, en tres años, pero, claro, nos encontrábamos con que en el 2017 solamente se traspasó el dinero; en el 2018 se hizo la Ley de Contratos; en el 2019, las elecciones y en el 2020 nos encontramos con la COVID también. Es decir, realmente las cosas se han puesto difíciles, pero vamos a decir qué es lo que se ha podido hacer.

Y sobre todo yo quiero destacar, porque ya algunos datos los ha dado la consejera y supongo que en la segunda parte volverá a dar unos cuantos más, cuando se entra en este Gobierno, en el verano del 2019, y también tenemos las noticias de... se aterriza en esto y la disposición que hay por parte de la consejería para buscar entre todos una salida a la situación y de que en todo lo que no se había ejecutado poder ampliar los plazos con adendas y que ese retraso en la construcción, en muchos casos porque no estaba contemplado el terreno, la compra de terreno, en otros casos porque tenemos esa maldición que es la falta de personal y que tampoco estaba recogido y que hay que poner...

Pero, en fin, yo, en clave positiva, siendo consciente de la necesidad de esas 7000 plazas más que necesitamos, que están estudiadas y que hay que cambiar el modelo, y que el modelo tiene que ser o debe ir hacia donde demanda la sociedad, de infraestructuras más pequeñas, más de ayuda a domicilio... Y quiero poner en valor también que sería importante que el dinero que se pusiese también ayudase a financiar esas cooperativas de personas mayores que quieren vivir juntas, que lo plantean desde el principio, y que es un proyecto muy interesante para poner en marcha... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con la colaboración de las administraciones. Me consta que hay comunidades autónomas que lo tienen ya bastante avanzado, que se están dando los primeros pasos. Me gustaría saber si en Canarias ya hay algún proyecto presentado y si vamos a dar ayudas. Porque yo creo que ese envejecimiento activo, que hace que la gente con 60 años se empiece a plantear cómo puede ser su futuro y empiece a organizarse en esa especie de cooperativa, comuna de mayores –a mí me gusta mucho esa palabra–, para cuidarse entre ellos, de forma elegida, con su familia, con su gente, con sus amigos, creo que tiene muchas posibilidades. Creo que además Canarias es un sitio maravilloso, no solamente para nuestros propios residentes, sino incluso como un motor de atracción para que venga gente de otros territorios, por el clima que tenemos, por la calidad de vida y que puedan instalarse esas pequeñas estructuras donde pueda vivir gente de una manera mucho más positiva, con menos gastos, de forma voluntariosa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias. Buenas tardes.

Yo creo que este es un ejemplo de cómo se ha planificado mal o no se ha planificado en esta tierra durante la última década. Poner en marcha plazas sociosanitarias se dice en tres segundos pero en la práctica supone un proceso muy complejo, que pasa, primero, por adquirir suelo, necesitamos suelo para

construir; complejos proyectos, porque hablamos de infraestructuras que también son importantes; todos los procesos administrativos, que sabemos que tienen unos plazos reglados. Y que, por tanto, para ver materializadas hoy nuevas plazas tendríamos que haber empezado hace años a trabajar en este sentido, porque la Administración, no debiera ser así, pero sabemos que tiene unos procedimientos y unas reglas que se convierten muchas veces en tortuosas.

En cualquier caso, en la situación en la que estamos, yo creo que todos compartimos que hay aspectos que se suman al problema: el envejecimiento de la población, ese déficit que ya acumulamos en cuanto a plazas residenciales, del que hablamos hace nada, y evidentemente el retraso que públicamente se ha puesto en evidencia del desarrollo de este segundo plan.

Para más complejidad, se nos atraviesa una situación de crisis sanitaria, una pandemia, que lo complica todo, pero que en cualquier caso lo único que debe hacer es reforzar la idea de que esto tiene que estar en un lugar preferente en la agenda, no solo porque lo necesitan nuestras personas mayores o las personas dependientes, sino porque es una responsabilidad también de futuro, para que en el futuro esas plazas estén disponibles. Y también por algo que ha apuntado usted, señora consejera, que es muy importante: cuando hablamos de la ansiada diversificación económica –que todo el mundo... parece que es una cosa abstracta–, hay claros ejemplos, y este es como... Podemos resolver un problema social, darle respuesta a un derecho, pero además podemos generar empleo en un sector como es el sector de los cuidados y, por tanto, resolvemos dos situaciones necesarias.

Ahí yo creo que tienen que trabajar todas las administraciones de la mano. Las dos islas de mayor población, Tenerife y Gran Canaria, además, disponen de institutos de atención sociosanitaria, que yo creo que pueden contribuir, deben contribuir de manera decisiva, y toca arremangarse las mangas y manos a la obra, y a trabajar duramente para acortar ese déficit cuanto antes.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy estamos hablando de una nueva prórroga, hasta el año 2023. Primero era hasta el 2021, luego pasamos hasta el 31 de diciembre de 2022 y hoy se anuncia que hasta el 2023. Seguimos echando días para adelante.

Usted dice que haría falta para terminar este segundo Plan de Infraestructuras Sociosanitarias 71 millones de euros. Si conseguimos que Europa preste la financiación para la finalización del plan, sería muy beneficioso tanto para cabildos como para el Gobierno y, en definitiva, para la ciudadanía canaria. Estas eran palabras suyas que reproduzco hoy literalmente. ¿Tiene usted ya alguna respuesta del Estado o de Europa confirmando esta financiación?

Señora consejera, ya se lo dije hace un tiempo, urge repensar y redirigir tanto los objetivos como la financiación del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, toda vez que se ha constatado que el actual documento no cubre la demanda de plazas de residencias para mayores de 65 años. Ustedes mismos reconocen que ya hay más personas en lista de espera que el número de plazas que se tenían previstas en este documento.

Sabe usted, además, que la Organización Mundial para la Salud establece una ratio de 5 plazas por cada 100 mayores y Canarias solo logra reunir un 2,84% de estas plazas. En este sentido, yo también valoro el cambio de opinión del Gobierno de Canarias al abrir la puerta a la concertación con centros sociosanitarios privados, después de conocer que la comunidad autónoma es la tercera con mayor déficit de plazas en residencias para mayores de 65 años en relación con el número de habitantes. Nos alegramos, de verdad se lo digo, nos alegramos de que el Ejecutivo regional haya por fin aceptado que, mientras no contemos con plazas públicas, más de siete mil quinientas, para atender la demanda, lo lógico y razonable para dar servicio a estas personas es apoyarse en centros concertados o privados.

Señora consejera, desde luego desde el Partido Popular no queremos darle lecciones de ningún tipo, Dios me libre, pero tendrá que reconocer que después de quince meses tampoco está usted para darlas. Si hemos de aprender, que seguro que tenemos que aprender, tendremos que hacerlo, usted y yo mismo.

Termino, señora consejera, con cierta tristeza, porque la he notado resignada, conformista, pero yo le pido que sea más enérgica, más enérgica y analice la posibilidad de ir autorizando y priorizando aquellas obras que estaba previsto recoger en este II Plan de Infraestructuras que cuentan con suelo y con proyecto. Vaya usted por delante, marque el paso y vaya flexibilizando la ejecución de estas obras.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputado. Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo nuevamente de tres minutos.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, gracias, presidenta. Señora consejera, señorías, buenas tardes ya.

La atención a las personas en situación de dependencia debe ser una de las prioridades en la agenda política de un buen Gobierno y me consta que este Gobierno lo considera así al incluir la atención a la dependencia en Canarias entre sus objetivos incontestables.

De todas y todos es sabido que la pandemia por el COVID-19 ha alterado la hoja de ruta marcada para muchos asuntos en la comunidad autónoma; sin embargo, y pese a la lucha contra el virus y la emergencia sanitaria, su consejería ha mantenido los niveles de atención y gestión de las prestaciones a las personas dependientes, continuando con el trabajo iniciado a comienzos de legislatura.

Sin embargo, situaciones puestas al descubierto por la pandemia nos han revelado algunas carencias o deficiencias en el sistema de servicios sociales, que nos obligan a repensar acciones concretas. Nos referimos en concreto al modelo de atención residencial, que tiene un peso significativo dentro de la red de recursos y prestaciones dirigidos a la atención de las personas en situación de dependencia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos la aplicación de modificaciones para optimizar la respuesta social y garantizar una adecuada protección a un colectivo tan vulnerable. Por lo tanto, consideramos que es necesario a medio plazo reducir el tamaño de las macroresidencias para una atención más personalizada y que garantice la debida protección, demanda de la ciudadanía desde hace décadas. Soy consciente, señora consejera, de que el modelo es heredado, pero le corresponde la enorme responsabilidad de cambiarlo.

El propio Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias, diseñado para la salida de esta terrible crisis, recoge entre sus compromisos el mantenimiento de los pilares básicos del estado del bienestar y el aumento de las capacidades de nuestro sistema sanitario y sociosanitario, incluyendo entre sus prioridades tanto el impulso de las prestaciones y servicios de la ley de dependencia como el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Somos conscientes de que la COVID-19 ha desbaratado plazos y proyectos, pero nuestro compromiso con el estado del bienestar exige que trabajemos para fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía y, de manera especial, de aquellos que han cumplido con las actuales generaciones, por quienes han entregado sus vidas en el esfuerzo colectivo de sacar adelante esta tierra.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista le reiteramos la importancia, ahora más que nunca, de revisar junto a los cabildos el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias a la luz de las nuevas exigencias y necesidades y de nuestra vieja aspiración de convertirnos en una comunidad que esté a la cabeza de la igualdad y la justicia social.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Nacionalista, por tiempo de siete minutos.

La señora VALIDO GARCÍA: Señora consejera, el COVID no justifica el retraso que lleva el plan de infraestructuras, el COVID solo puede justificar un parón de un mes, un mes y medio, y recuerdo que la construcción fue la que primero salió del confinamiento. Y creo que soy muy generosa hablando de un mes y medio de parón en la construcción. Por tanto, el COVID no puede, de ninguna manera, justificar la lentitud en el desarrollo de las infraestructuras.

Por otro lado, estamos en un momento en el que hace falta más empleo que nunca. Si todas estas obras que están contempladas en este plan de infraestructuras se pusieran en marcha, hablamos de miles de personas que podrían empezar a trabajar en todas las islas en distintos municipios.

Usted habla de anualidades desfasadas desde el principio. Las anualidades se desfasan con el tiempo, a medida que no se cumplen los plazos de ejecución, no se desfasan cuando se firma un documento en el que los cabildos exigen unas cantidades año a año. No, no, esto es una cuestión obvia, ¿no? Las cosas se desfasan cuando pasa el tiempo y la construcción no acompaña a los dineros que se tienen para pagarla, no se desfasan en el momento en el que pactamos, con la misma unanimidad de la que usted presume, con todos los cabildos los dineros que necesitaban cada año hasta el año 2021.

Todos los cabildos celebraron a bombo y platillo la aprobación, y además lo hicieron porque contaron con un amplio margen para elegir las infraestructuras que necesitaban en su isla. Decidieron, algunos, elegir municipios que no disponían de suelo, no escogiendo a municipios que tenían suelo, y de eso le puede hablar el Cabildo de Gran Canaria. Gobiernan los mismos que antes, no ha habido cambios de gobierno en ese cabildo. Tienen las obras que eligieron en los suelos que eligieron y que se suponía que estaban disponibles.

Prórroga hasta el año 2023-24, me parece perfecto, no queda otra. En el 2021 no las vamos a tener y en el 2022 tampoco. No queda otra que hacer una prórroga para que el dinero no se pierda, es lo que toca. Pero si no somos capaces de ejecutar 5000 plazas hasta el 2024, usted me dirá qué más plazas va a ejecutar con más dinero que venga de la Unión Europea. Porque el problema ahora mismo es que no podemos gastar el dinero que tenemos y necesitamos ampliar hasta el 2024 la ejecución de las obras.

Usted dice que durante mucho tiempo no se ha hecho nada, pero hoy hablamos de un segundo plan de infraestructuras porque antes hubo un primero. Un primero que dotó a Tenerife, por ejemplo, de doce centros sociosanitarios distribuidos por toda la isla, pequeños, acercando a los mayores a sus municipios, y con no más de 90 plazas. Fue en ese primer plan que Gran Canaria eligió concentrar en El Pino la mayoría de las plazas, en ese macrocentro que no le gusta, y fueron los mismos que hoy gobiernan. Claro que sí. No solo estamos de acuerdo con usted en que las infraestructuras tienen que ser más pequeñas, más amables y más cercanas a los municipios de residencia, sino que lo hemos hecho y lo hemos puesto en marcha en muchísimos lugares.

Usted habla de otro modelo en el que habla también, como hemos hablado todos, de mejorar la ayuda a domicilio, de hacer otras cosas, de que las personas con dependencia baja puedan convivir en pisos tutelados de una manera también mucho más amable, pero hoy estamos hablando de las infraestructuras que requieren los grandes dependientes, de esas infraestructuras que contando con financiación para desarrollarse en unos años no se han desarrollado.

Y como yo no he podido escuchar en su primera intervención lo que le solicitaba, que era conocer de primera mano el estado del desarrollo del plan en cada una de las islas, no voy a poder tampoco intervenir luego, que, como sabe, ya no tengo turno de réplica, para decirle si la información que usted tiene coincide con la que me dan a mí. Al final, en esa estrategia de intervención que todos hemos utilizado alguna vez, usted se ha dejado la información clave, la información origen de la petición de esta comparecencia, para una intervención en la que ya no vamos a poder replicarle.

La mayoría de los datos que yo tengo –y no sé, espero que coincidan con los suyos, porque si no sí que tendremos información diferente de cada cabildo– nos dice que la mayoría de las infraestructuras ni siquiera se han licitado, nos dice que hay cabildos que tienen el 0% ejecutado, nos dice que hay cabildos, donde no había construcción sino reformas, que tampoco han justificado las dos últimas anualidades. Y esa es nuestra preocupación.

Esta comparecencia no pretende abrir un debate de modelo de si residencia sí, residencia no, de si grandes, de si pequeñas. Ya lo dijimos, estamos de acuerdo: cuanto más pequeñas y más distribuidas mejor, y así lo hemos hecho y así, por ejemplo, en Tenerife funcionan más de quince, distribuidas y pequeñas. Y también hay que reforzar la ayuda a domicilio, el piso tutelado y el apoyo a las comunidades de mayores que quieran convivir soportando juntos los gastos que supone esa dependencia, haciéndose compañía y mitigando la soledad. Claro que sí, ese no es el debate. La comparecencia era para saber qué se está haciendo en cada isla, tener el escenario de si en el 2023-24 vamos a poder cumplir con esas 5000. No me hable de más millones para otras 10000, yo me conformo con que usted, en su explicación de cómo está la situación en cada isla, nos dé la tranquilidad de que en ese 2024 del que hablamos ahora vamos a poder contar con esas plazas. Todo lo que venga de más bienvenido sea, no se lo vamos a debatir nunca, yo misma lo defendí. *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Lo que nos preocupa en este momento es que los años pasan y que hay obras en islas que son claves, por ser casi las únicas que tienen opción de mejorar la atención a la ciudadanía, en que no han movido una piedra tres años después. Y aunque lo fácil sea siempre echar la culpa al Gobierno anterior, a la herencia y a lo malos que son todos los que me han precedido y a lo buena que soy yo, esa no es la respuesta que espera la gente ni que espera este grupo.

Solo le pido que me diga cómo está cada isla y si el 2024 vamos a poder tener las plazas. No hay necesidad de tirar balones fuera, de culpar a nadie, porque quiero entender que usted hace las cosas como las hacía yo, con la mejor de las voluntades.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Valido.

Turno ahora de cierre para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señora Valido, la verdad es que me parece curioso y, la verdad –permítame la licencia–, decirle que parece que usted tan solo se preocupa del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de octubre en octubre de

cada año y el resto del año se olvida del mismo. Y, casualmente, creo que se acuerda en octubre de cada año porque es cuando toca responder a las anualidades de los años anteriores. Hasta tal punto le digo que no le interesa que el año pasado usted preguntó por el expediente y, dada la enorme cantidad de documentación que este lleva consigo, se la invitó a que pasara a consultarlo por la sede del edificio Andrea, donde está Dependencia, en Santa Cruz, y usted nunca fue, o por lo menos eso me informan a mí los técnicos.

Por lo tanto, sinceramente, yo le agradezco que hable de este tema, porque es un tema que a nosotras también nos preocupa, que fue de las primeras acciones que tomamos cuando entramos en el Gobierno y que creo que es de vital importancia para el futuro de nuestra autonomía, y más, como han expuesto muchas de las portavoces, en una sociedad cada vez más envejecida y que cada vez más va a necesitar hacer uso de este tipo de infraestructuras si no se cambia el modelo.

Permítame decirle que yo creo que hay algo clave en todo este asunto, y es que cuando se programan mal las cosas desde el principio también es normal que su implementación no sea la más efectiva. Y, por cierto, también déjeme decirle, ya que hablamos del tipo de modelo por el cual apostamos a la hora de atender a las personas dependientes, a la hora de atender a las personas con discapacidad, cuando se realizó, cuando se hizo, se plasmó este II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, usted no se sentó con los cabildos para hablar del modelo por el cual querían apostar; sin embargo, ahora, con el proyecto que tenemos de economía de cuidados –del que después hablaré, ya que la señora Espino también me ha hecho alusión al mismo–, sí que estamos buscando desarrollar un modelo, contando no solo con las corporaciones insulares que gestionan estos centros, sino también con todos los agentes sociales que están implicados en el ámbito de la dependencia y de la discapacidad.

Y paso al repaso por islas para saber cómo se está implementando el plan.

Pues, mire, Lanzarote lo tiene muy avanzado, la construcción del centro de Tahíche, que es el que estaba planificado. Ya ha comenzado el movimiento de tierras, el proyecto ya está y cuenta con la cooperación interadministrativa del Ayuntamiento de Teguiise.

En Fuerteventura, menciono los centros nuevos, aparte de las varias reformas, como usted dice, que van a realizarse: la residencia de salud mental de Puerto del Rosario, en fase de licitación para la redacción del proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, y la apertura de sobres se realizó el pasado 2 de julio; la residencia de mayores y centro de día de Puerto del Rosario, el 15 de junio se firmó el acta de replanteo y de inicio de la obra y el plazo previsto para la ejecución de la misma es de trece meses; la residencia de mayores y centro de día de Gran Tarajal, la ejecución de esta actuación se prevé en suelo rústico y actualmente se encuentra sometida a la redacción y tramitación del proyecto de interés insular por el Cabildo de Fuerteventura y, tras esta, se iniciará la tramitación del mismo; el centro ocupacional de Gran Tarajal, se ha elaborado el expediente de contratación de obra de acondicionamiento del centro, de un centro que ya es existente, al objeto de incrementar las plazas en tanto se construye el nuevo.

En El Hierro, la obra del El Pinar va muy avanzada y se espera que en seis meses se finalice; la obra de Frontera, por el contrario, sí que va más retrasada y tienen que tramitar un modificado del proyecto, aunque esperan que en el próximo año sí que esté terminada; en 2021 estarán realizadas las obras de Echedo y Ezeró.

Respecto al centro sociosanitario de La Gomera, de San Sebastián, se ha presentado detalle de la ejecución de las obras, las cuales se han retomado y también van bastante avanzadas. Y, como les decía, como consecuencia de la crisis sociosanitaria, se ha planteado hacer una inversión en La Gomera, además plurianual, en un centro, en un municipio como es el de Agulo, y que necesitará 2,4 millones de euros para terminar la obra empezada con el plan de infraestructuras, y además 2 millones para mobiliario, que ya le adelanto que sí que los está contemplando y se va a hacer realidad por parte del trabajo que está haciendo la consejería con el mismo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

En el Cabildo de La Palma, señor Suárez –sé que su consejera está encantada con que se vuelva a ampliar el plazo, porque también ella se ha encontrado con dificultades–, pues, se ha terminado en La Palma el centro de Tijarafe, el de Barlovento, el de Garafía, el de Breña Alta, el de Santa Cruz de La Palma, y ya todos estos centros están en uso, y el centro de San Andrés y Sauces, que es residencia y centro de día, no está en uso debido al estado de alarma, aunque se ha justificado que esto ha sido por problemas de la conexión eléctrica. Creo que cabe mencionar el modelo de La Palma, un modelo de centros pequeños, adaptados al tamaño de la isla, adaptados a las necesidades de la población, y yo aplaudo, a pesar de ser de un color político diferente, pero cuando las cosas se hacen bien creo que hay que destacarlo.

Respecto a Gran Canaria y Tenerife, no tengo tiempo, pero son islas capitalinas, donde hay muchísima más inversión en distintas infraestructuras. Si quiere conocerlas, le invito a que vaya... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* a nuestra consejería a consultar nuestra información, pero, en la medida de lo posible, y dado el volumen de datos, lo que yo pueda hacerle llegar por escrito se lo haré llegar y lo que no, por favor, le emplazo a que vaya a la consejería.

No tengo tiempo de contestarles a todos. Me gustaría contestarle a la señora Espino, que estamos en el desarrollo de un proyecto por parte de la consejería, que así nos ha solicitado el propio Gobierno, para presentarlo ante la Comisión Europea y poder obtener estos fondos. Nos han dado de plazo hasta el 15 de noviembre. Cuando lo tengamos, espero darles traslado también a todas las portavoces para que sean conocedoras del mismo.

Y creo que hoy tenemos que celebrar mucho con estos presupuestos generales del Estado, donde se amplían 600 millones de euros para la dependencia, y el plan para la economía de cuidados, de 2000 millones...

(La señora Valido García solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Sí, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño):* ... el artículo 83.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño):* Sí, bueno, la consejera ha empezado su segundo turno diciendo que el plan que es objeto de la comparecencia había sido aprobado sin que yo me hubiera sentado con los cabildos y, bueno, yo no sé de dónde saca esta información, porque cuando este plan llega a la Fecai y todos los presidentes lo aprueban por unanimidad, lo hemos trabajado con las consejeras de todos los cabildos, mujeres todas en aquel momento salvo el consejero de El Hierro. Le puede preguntar a la compañera del Grupo Socialista, Lucía, le puede preguntar a Elena Máñez, cuántas horas trabajamos para decidir lo que cada isla pedía, para buscar el dinero para financiar lo que cada isla nos pedía, donde nos lo pedía y con las características que ellos pedían. En un plan de infraestructuras que podríamos ampliar en el futuro, pero que en ese momento priorizaban las obras que hoy tienen...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Señora consejera, si desea responder.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño):* Señora Valido, discúlpeme si me ha entendido mal. En ningún momento yo he dicho que no se haya sentado usted con los cabildos para hablar del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias o de ese segundo plan; lo que he dicho es que no se trabajó en un nuevo modelo, sino que finalmente se apostó por el mismo modelo de siempre, de grandes infraestructuras sociosanitarias. Y esas son las que están reflejadas a día de hoy en ese segundo plan. Ahora este Gobierno tiene otro modelo, un modelo de atención más especializada, más enfocado hacia las necesidades de las personas. Y así estamos desarrollando nuestro trabajo, buscando ese objetivo: atender a las personas según sus especificidades.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0332 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la situación y perspectivas del sector turístico como consecuencia del COVID-19, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Desde el respeto, consejera, de esta comparecencia espero dos cosas. Primero, que no repita como un mantra lo bien que se han hecho las cosas hasta la fecha y que admita que se ha equivocado en sus planteamientos; y, en segundo, que las cosas cambien de aquí en adelante por el bien del turismo de Canarias. No pretendo echarle las culpas, todos tenemos derecho a equivocarnos, porque, como se suele decir, es de sabios reconocerlo y más todavía corregirlo.

Déjeme que haga un breve análisis de cómo están las cosas desde aquel 14 de marzo. La llegada de turistas en enero fue de 1 233 000, con una caída frente al año pasado del 5,8%, en plena temporada alta. Un mal dato, no extremadamente malo, pero sí un mal dato se mire como se mire, y aquí no teníamos COVID. En febrero, 1 296 000, prácticamente igual, pero aquí tenemos trampa, porque los datos son...; hay caída del mercado extranjero e incremento del peninsular. En marzo, fatídico mes de marzo, caemos un 65%, y no creo que exista registro similar en la historia turística desde que conocemos y llevamos las estadísticas del turismo. Abril y mayo, ni siquiera Promotur ha hecho las estadísticas. ¿Para qué?: cero es cero. Y si llegamos a abril, pues, 1 200 000 turistas y en mayo, un millón ciento... (*ininteligible*) el año pasado, frente al cero de este año. Por lo tanto, en el acumulado de enero a agosto, que son los últimos datos publicados, tenemos 3 375 000, que supone una caída del 62% de nuestros turistas.

No debemos esperar grandes cambios ni en septiembre ni en octubre, por lo que usted me dirá cómo espera que lleguemos a esos diez millones de turistas que creo que usted ha dicho que podremos conseguir, y digo turistas y no pasajeros. A mí no me salen las cuentas, pero estoy seguro de que usted, que tiene mucha más información y va a compartir con nosotros, nos lo podrá decir.

Pero, mire, yo sé que usted no es la culpable de la COVID-19, tampoco lo es el señor Pedro Sánchez, pero sí es culpable de perder el tiempo y malgastar los recursos durante estos meses. Me gustaría que me dijera en esta primera intervención qué se ha conseguido realmente en estos meses para reactivar el turismo. Seguramente nos adelante algo de ese decreto ley que está preparando y que espero sinceramente sirva para algo.

Esta comparecencia tiene dos partes. Por un lado, la situación y las perspectivas. La situación, la que le he indicado, con datos, datos oficiales. Le podría añadir los datos de desempleo, de los ERTE, de las empresas que han cerrado y que no volverán a abrir, del pesimismo que cunde en el sector. La realidad es que estamos ante el peor momento turístico de nuestra historia y poco, por no decir nada, se está haciendo.

Yo supongo que en esta próxima intervención suya me volverá a repetir lo mismo que lleva diciendo en las diferentes comparecencias, preguntas o entrevistas que ha realizado, pero ya le digo que ese disco rayado no ha servido de nada y que al sector se le agota la paciencia.

No le quepa ninguna duda de que no me agrada nada esta situación en la que estamos. Yo esta comparecencia, creo recordar, la pedía en el mes de abril. Ya por entonces se veía que las cosas iban a ir muy mal, que las cosas no se estaban haciendo mal, y hemos llegado al mes de octubre, a nuestro comienzo de temporada alta, y la realidad es que el sector sigue en parálisis. Y a mí, sinceramente se lo digo, me hubiese gustado, en esta comparecencia, alabarla y reconocerle que las cosas se han hecho bien, si así fuera, que no es el caso.

Yo lo siento por el sector turístico, por los miles de empleos que están en juego y por el bienestar de Canarias, que depende en buena medida de que nuestra principal industria sea capaz de generar los recursos para atender a tantas personas que lo necesitan.

Yo, señora consejera, le voy a escuchar con gran interés en su próxima intervención y espero que aporte algo nuevo que sirva realmente para que el sector turístico se reactive, porque le tengo que decir que hasta la fecha, muy poquito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, señor De la Puente, la verdad es que yo, a la luz del relato que usted señala, solo habla de datos negativos, de situaciones negativas, no ve nada positivo...

Me pregunta qué ha hecho para recuperar el turismo y la verdad es que yo me pregunto si usted ha estado trabajando durante todo este tiempo en el Parlamento de Canarias, porque he dado cuenta, buena cuenta, cumplida, en el Parlamento de Canarias y fuera de él también sobre las gestiones que desde la Consejería de Turismo se han hecho para reactivar el turismo, y estamos viendo los frutos, porque el levantamiento de las restricciones de Reino Unido, de Alemania y también de Holanda de ayer no es casualidad. Es fruto del trabajo, no solo del Gobierno de Canarias con las medidas para bajar el índice epidemiológico, sino también fruto del trabajo serio, constante, responsable, transparente, desde el minuto número uno de la declaración del estado de alarma hasta ahora, compartiendo las situaciones, cuando las teníamos, un buen índice epidemiológico, pero también compartiendo las situaciones cuando las teníamos malas, para que nos vean como un destino serio y puedan levantar las restricciones lo antes posible. Y, de hecho, en la mañana de hoy me reuní con el embajador de Holanda para seguir hablando del tema por lo que pudiera pasar en el futuro, porque también nos enfrentamos a grandes incertidumbres, desgraciadamente, en donde los países de la Unión Europea están cerrando fronteras, desgraciadamente, por el avance de la pandemia.

Pero, bueno, volviendo a la situación que yo quería comentar, por lo menos al inicio de esta comparecencia, hay que decir que las buenas noticias que recibimos la semana pasada sobre el levantamiento de la no recomendación de viajar a Canarias, con la supresión de Alemania y Reino Unido, también ahora desde Holanda, las islas han venido a abrir una vía de esperanza sobre la temporada de invierno, que formalmente comenzó en la última madrugada del domingo, precisamente coincidiendo, como siempre, con el cambio de hora, y estoy segura de que usted también está con esto alegre.

Existía una demanda latente para venir a Canarias, desde luego que sí, como hemos podido comprobar en diferentes reuniones. Siempre lo he dicho: no tenemos una crisis de destino, existe otro tipo de crisis, crisis sanitaria que se vincula al resto. Existía una demanda latente, aunque más fuerte por parte de las aerolíneas y turoperadores, pero esta no se estaba viendo acompañada, efectivamente, por las reservas de pasajeros, puesto que la cuarentena estaba frenando las decisiones de viaje de nuestros principales turistas, de nuestros principales mercados emisores, Alemania y Reino Unido, que juntos son el 55 % de los flujos turísticos a Canarias. Por ello, tras la publicación de la noticia, a primera hora de la mañana desde Alemania, el jueves, y por la tarde el Reino Unido, se dispararon las búsquedas, las reservas y los precios, en medio de una gran euforia entre aerolíneas y turoperadores y una gran expectación y alegría por parte del sector turístico, especialmente canario.

Con una incidencia menor, también este fin de semana se reanudaron los vuelos desde los países nórdicos, ya lo adelanté, concretamente Suecia, y que según nos han informado sí que han venido bastante llenos, aunque en este caso de momento solo se trata de cuatro vuelos a la semana.

Pero, una vez pasada la alegría de los primeros momentos, de empezar a ver algo de tráfico en nuestros aeropuertos y todo lo que ello supone, conviene no bajar la guardia, pues la pandemia desgraciadamente no ha desaparecido; todo lo contrario, sigue ahí y creciendo en Europa, como ya dije. Por tanto, nos seguimos encontrando en uno de los momentos de mayor incertidumbre de la historia.

La recuperación del turismo, aunque ya podamos hablar de recuperación, está siendo muy lenta y aún se mantienen muchísimas razones de incertidumbre en el horizonte para el próximo invierno. En primer lugar, con un aumento generalizado de contagios en la segunda ola de la pandemia, que afecta a todos los países. Las principales ciudades europeas empiezan a confinarse y se decretan estados de alarma que limitan la movilidad de sus compatriotas, incluido nuestro país, pese a la excepcionalidad hecha hacia Canarias. Los gobiernos europeos piden a sus ciudadanos que se queden en casa, que no viajen, para no extender el virus, a pesar de que levantan el veto a Canarias.

La crisis económica está propiciando un aumento del ahorro por parte de algunos de nuestros turistas y un aplazamiento de las decisiones de viaje.

Crece –ya lo comenté– el movimiento de la vergüenza a volar, de la vergüenza a viajar, *travel shaming*, entre los europeos, ante la presión social, en el sentimiento de que la gente entiende que el viaje propaga el coronavirus.

Y a esto se añade el perfil del turismo de invierno, de mayor edad y consecuentemente más expuesto y temeroso a más contagios, lo que podía suponer una reducción sustancial de la demanda de viajes en esta temporada.

Además, conviene recordar que Canarias ha logrado que Alemania y Reino Unido levanten el veto por una intensa labor de *lobby* que hemos hecho y hemos venido realizando, como ya dije, desde las administraciones públicas, canaria y estatal, de los operadores turísticos, todos los existentes, también en Canarias, internacionales y nacionales también, además por la reducción del nivel de pandemia, gracias al esfuerzo de todos los canarios y canarias, y esto hay que agradecerlo y ponerlo en el valor que en eso consiste.

Esfuerzo que debe continuar y no debemos bajar la guardia para evitar una eventual revisión de este estatus ganado el pasado jueves, pues aún nuestros datos de contagio no son todo lo deseables que nos gustaría y no podemos permitirnos más retrasos en el proceso de recuperación turística. Y es que, aunque ahora mismo existen argumentos de peso desde luego para que la temporada de invierno sea un éxito en Canarias, también hay factores de riesgo que podrían dar al traste con todo lo que hemos conseguido fundamentalmente en los últimos días.

Y ya sabemos que la demanda está evolucionando al son de las decisiones que toman los distintos gobiernos. Lo vemos claramente, es algo automático. Se registran reservas casi en directo. Vemos un anuncio de cuarentena y, por tanto, vemos unas cancelaciones; vemos el levantamiento de las restricciones y vemos como las reservas se disparan. Ese aumento de reservas es el que estamos ahora observando en Canarias.

Pero el cambio de situación en los mercados alemán y británico todavía debe digerirse por los distintos operadores y también por los potenciales turistas, cuyo volumen es mucho más reducido este invierno como consecuencia de las circunstancias antes descritas, pero también con menos opciones de destinos en donde poder pasar unas vacaciones seguras. Por ello, tendremos que esperar unos días para ver la programación final desde estos dos grandes mercados, incluso Holanda, y la respuesta que esta programación tendrá en la compra de viajes hacia las islas.

Por lo pronto, le adelanto que desde el viernes tenemos ya puesta en marcha la campaña de promoción internacional, con un enfoque cien por cien digital y basada en una estrategia definida, dinámica, de activación, con incorporación de mercados y modulación de la inversión para ser más eficaces y eficientes, rondando 1,5 millones de euros para noviembre y diciembre, en función, por supuesto, de esa modulación de las circunstancias de cada momento y, como no puede ser de otra manera, muy ligada a la evolución de la pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos con los turnos de los grupos no proponentes.

En primer lugar, turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Bueno, yo puedo entender las críticas, que no compartir, de algunos grupos hacia el Gobierno y hacia la gestión de la consejería en particular. Creo que las críticas si son constructivas son bienvenidas, lo que no podemos decir es que no se está haciendo nada, porque decir eso es faltar al respeto a una gran cantidad de trabajadores públicos que están haciendo un gran esfuerzo, no solo en su consejería, sino también en el Gobierno en general para poder reactivar la economía de nuestro archipiélago.

Tenemos que reconocer que estamos en un periodo de incertidumbres, estamos ante una pandemia y la verdad es que no sabemos qué va a suceder. Tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad también, los poderes públicos, tenemos que ser conscientes de la realidad que estamos viviendo. Es verdad que últimamente hemos recibido algunas noticias positivas, como es el levantamiento de esos vetos, tanto por Alemania como por el Reino Unido.

También creo que es positivo que haya esperanzas de recuperar hasta ciertos niveles el turismo en la temporada de invierno, pero, claro, tenemos que tener cuidado, porque siempre va a depender de cómo sea la evolución de la pandemia. Obviamente, para tener turistas tenemos primero que frenar el virus y ahí es esencial bajar ese índice de contagios en nuestro archipiélago, pero, no solo eso, también que aquellos países emisores también lo tengan controlado. Por ejemplo, si miramos los datos de hoy, en el Reino Unido ha habido casi veintidós mil casos de contagio, lo cual es un número bastante alto e indica también que pueden tomar medidas restrictivas para evitar que también sus propios ciudadanos propaguen el virus.

Tenemos un plan de reactivación, señora consejera, es verdad que nos gustaría que desde el Estado también hubiese un plan específico para Canarias. Creemos que es obvio. Sabemos que su consejería sigue trabajando y tiene en mente planes de choque para paliar estas circunstancias. Y ahí es esencial también el papel que debe jugar este Parlamento. Próximamente entrarán los presupuestos generales de la comunidad autónoma a esta Cámara y ahí es esencial que su consejería cuente con los dineros y los medios necesarios para poder llevar a cabo estos cometidos. Tengamos en cuenta que el turismo representa la mayor aportación a nuestro PIB y así debe reflejarse también en esos presupuestos. Obviamente, al ser la industria que más dinero genera a nuestra economía, es la industria que tenemos que mimar y cuidar con más... Todas tenemos que cuidarlas, pero especialmente al turismo, porque por nuestras características estamos enfocados a seguir viviendo de ello.

Obviamente tenemos que seguir apostando por un turismo sostenible y diversificar la economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente. Señorías.

Yo creo que la derecha debería tener un programa en la vida más allá de estar cuestionando constantemente lo que hace el Gobierno progresista, porque si no vienen los turistas, porque no vienen; si vienen, porque vienen sin test; si exigimos test, porque es mucha presión para las empresas; si exigimos test para los turistas, porque... En fin. Quiero decir, vamos a ponernos de acuerdo. Tenemos que estar de acuerdo básicamente en una serie de cosas, lo que no se puede es todo el día cuestionando absolutamente todo lo que está sucediendo.

¿Nuestro objetivo, desde nuestro punto de vista, cuál debe ser?: que los turistas vengan testados en origen y que además no lo paguen ni lo sufragan las instituciones canarias, que no salga del dinero público. Ese creo que debe ser nuestro objetivo y en esa línea creo que se está trabajando en las últimas semanas para aprobar un decreto, que a mí me gustaría que la consejera informara de este asunto, porque a mí me parece que lo que nosotros tenemos que aprobar básicamente es que los turistas vengan testados, que presenten un

test de 48-72 horas, las que sean, y además lo sufragen los turistas, o bien los turistas independientemente o los turoperadores o donde se contratara ese paquete turístico. Y ese creo que debe ser nuestro objetivo a conseguir. ¿Es complicado?, sí, es bastante complicado, es muy complejo. En ese sentido yo creo que...

En el último estado de alarma se han hecho algunas excepciones respecto a Canarias, se ha planteado una serie de especificidades, que se venían reclamando también por parte de las instituciones canarias y que finalmente se han conseguido, por ejemplo estar exentos del estado de alarma este, ¿no?, en los términos que se han planteado. Pero yo creo que además nosotros deberíamos exigir que se contemple otra serie de especificidades. Claro, lo que no podemos nosotros plantear es que aquí venga ahora todo el turismo sin test, se sacrifique el esfuerzo de 2 millones de canarios, que hemos hecho lo posible por intentar bajar la línea de contagios. Entonces, entendemos nosotros que el Gobierno del Estado tiene que además contemplar otra serie de especificidades, no solamente dejarnos fuera del estado de alarma, sino que además el turismo que venga a las islas tenga que presentar necesariamente un test en origen y, si no, que se haga también, como se está haciendo en Alemania, antes de entrar en cualquier tipo de alojamiento, que se les exija también para... Y a mí me gustaría que la señora consejera, creo que en el segundo turno puede informar de esta cuestión.

Me parece que eso es lo principal y sobre eso yo creo que estamos todos de acuerdo. Lo que no podemos hacer es todos los días venir aquí con un disco, que usted dice que es la consejera la que tiene el disco rayado. Perdona que lo dude, ¿no? Yo creo que en todo caso a nosotros nos hace falta en este archipiélago definir un gran acuerdo de esta tierra para ver cómo limitamos nuestra dependencia de un sector solo. Y me parece que hace falta un modelo, fijar una serie de objetivos en aras de conseguir un turismo de calidad, que no necesariamente tiene que ser un turismo rico, pero un turismo de calidad que aprecie todas las maravillas que nosotros decimos constantemente que tenemos. Y ese es el acuerdo que creo que está faltando...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días, señora consejera.

Yo creo que la única palabra o la palabra que mejor define la intervención de la señora consejera es "cautela". Cautela desde el punto de vista... Partiendo de que tenemos una muy buena noticia, que Alemania el pasado sábado haya quitado de esa lista negra y haya considerado que, según las tasas de incidencia del coronavirus, el viajar a Canarias ya no es una situación de riesgo, pues, ha supuesto o supondrá una reapertura inmediata de Canarias hacia el turismo, sobre todo al turismo alemán y, por ende, al turismo inglés. Reino Unido tomó la decisión pocas horas después de que Alemania haya recomendado quitar, haya quitado el veto de la no recomendación a Canarias para viajar.

Y digo cautela porque, efectivamente, tenemos esta gran noticia, pero se está haciendo camino al andar. Se están tomando medidas, se están adoptando acuerdos, se van a adoptar resoluciones a medida que vayamos viendo cuáles son las expectativas y cuáles son los medios de los que se pueda disponer.

Es un balón de oxígeno porque recordemos que esta es la temporada más importante del año, la temporada del invierno. Recordemos también que no serán estos los números, solo el pasado año en turismo alemán tuvimos casi medio millón de visitantes y que entre Alemania y el Reino Unido suponen el 50% del turismo para Canarias. Con lo cual, teniendo cautela en que estos no son los números a los que desde luego llegaremos, sí que son unos datos esperanzadores para Canarias.

Y tenemos que hacer un reconocimiento especial yo creo que a la sociedad canaria, que es la que ha conseguido al fin y al cabo que estos números sean una realidad y que tengamos esta reapertura, y que ese mensaje, como decía, de cautela hacia la sociedad también tiene que llegar, tiene que calar, para que no sea puro optimismo, sino que sigamos trabajando en la misma línea.

Es verdad que son buenas noticias, pero no es lo que nosotros habíamos deseado, no es yo creo que lo que hemos planteado desde un inicio. Yo creo que la consejería ha liderado una política, una negociación, como lo hemos dicho en otras intervenciones, una negociación –a la que se sumó Baleares, pero está claro que Baleares no ha estado a la altura, digamos, en materia sanitaria–, una negociación en la que, como decía, hay varias lagunas y por las que todavía tenemos que seguir luchando. Entendemos que la implantación de los test en los establecimientos hoteleros y extrahoteleros es una solución, pero creemos que seguir trabajando para que AENA, que al fin y al cabo es un ente público, tenga esa disponibilidad de que en este suelo público se lleven a cabo las pruebas, yo creo que tiene que seguir siendo el objetivo.

Y la implicación y la aplicación del Radar COVID yo creo que también tiene que ser un arma que se tenga que utilizar para este...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Don Carlos Ester tiene la palabra. Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

En primer lugar, vamos a tener que pedir permiso tanto al Gobierno como a los grupos que apoyan al Gobierno para que la oposición pueda fiscalizarlos, porque por lo visto no les gusta absolutamente nada que hagamos y desarrollemos nuestro trabajo como diputados. Esa es la gran progresía de este Gobierno.

Voy a ser directo, señora consejera. No crea que vamos a venir aquí a aplaudirle las medidas que ha tomado el Gobierno, porque –también lo dicen los empresarios– son totalmente insuficientes, insuficientes, señora consejera. Esto sigue pareciendo –se lo digo– un coladero. Hay que blindarse ante el virus, hay que blindarse en el turismo internacional, hay que blindarse en el turismo también nacional, pero tenemos que blindarnos ante la enfermedad, y aquí no se han tomado medidas en absoluto. Hoy usted en esta intervención no ha dicho nada absolutamente de los test y los test son fundamentales para poder blindarnos. No lo ha dicho porque yo creo que le avergüenza hablar del tema. ¿Lo único que han hecho sabe qué ha sido, señora consejera?: descargar en los hoteleros la responsabilidad del control de una pandemia. Es lo único que ha hecho usted, señora consejera, y su Gobierno, dándoles a ellos la importancia o la inspección sanitaria cuando las competencias son suyas y solo suyas, y encima cargándoles más a los empresarios, que los pobres ya tienen suficiente con la carga económica.

Y encima dando esa falta de seguridad, una falta de seguridad donde ustedes piden test a determinados viajeros, pero a otros no. Aquellos que no están en planta alojativa reglada quedan fuera. ¿Estos qué vienen, todos sanos?, ¿qué tipo de control tienen, señora consejera? Se lo digo yo: ¡ninguno!, señora consejera, ningún tipo de control. ¿Y eso para usted son medidas sanitarias seguras, señora consejera? Necesitamos dar certidumbre, necesitamos dar desde luego seguridad a la ciudadanía y a la población y, como dije, blindarnos ante el virus, y para eso tenemos que exigir los test.

Y no solamente los test en origen sino en origen y en destino, en puertos y aeropuertos, porque es vergonzoso lo que está haciendo el Gobierno de España, bloqueando a Canarias para no dejarle hacer test en sus puertos o aeropuertos. Y me da vergüenza, y me da vergüenza también del Gobierno de Canarias, que no eleva la voz para exigir lo que tiene que defender en Canarias, porque si en el Gobierno español nos han puesto en un estado de alarma, ustedes y el señor Torres han puesto a Canarias en un estado de sumisión, que es en lo que estamos ahora mismo, en un estado de sumisión con respecto al Gobierno de España, que nos está bloqueando bajo todos los conceptos.

Señora consejera, aparte de ello, tenemos que bajar evidentemente las ratios. Usted no crea que viene aquí y acaba de comentar –que lo he escuchado y lo hemos escuchado todos–: gracias a la gestión que he hecho han venido aquí todos los vuelos y todos los turistas. ¡Oiga!, si aquí no bajan las ratios, aquí no viene nadie, por mucho que usted se reúna con cincuenta personas, es que no viene absolutamente nadie, y esto es porque la pandemia ha bajado las ratios. Y esto que nos están poniendo ustedes ahora en bandeja como medida estrella es un caramelo totalmente envenenado si no existe un control de la pandemia, señora consejera. Es un caramelo totalmente envenenado y se nos puede...

El señor PRESIDENTE: Sí. Concluya.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Voy concluyendo, señor presidente.

Por eso tiene que poner las medidas y por eso lo que tiene que hacer son test en destino y test en origen, en puertos y aeropuertos, y además reforzarlos, como le ha venido diciendo el Partido Popular desde abril con medidas y con proposiciones no de ley, con test y PCR masivas a toda la población –a profesores, a funcionarios, a alumnos, a todos–, para controlar aquí dentro también lo que es la pandemia; y también tiene que vigilar el uso de las mascarillas, que sea un uso correcto.

Eso es lo que tiene que hacer este Gobierno, un Gobierno que sería en este caso responsable, pero se están cargando poco a poco, sin tomar decisiones ni medidas, tanto la economía como los empresarios, como el sostenimiento sanitario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Muchas gracias.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora diputada.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes ya.

La situación actual ya sabemos la que es y las perspectivas más o menos también: la temporada de verano totalmente perdida y la de invierno, en el punto en que estamos a estas fechas, terminará igual o

peor. Estamos como estamos entre otras cosas por no habernos sabido desvincular de la marca España a estas alturas y no haber aprovechado los buenos niveles de contagio que teníamos antes del verano. Con la pandemia controlada se cruzaron de brazos y perdimos la oportunidad de convertirnos en destino seguro de referencia. No nos hizo caso. Mire, necesitamos que nos dejen de marear con titulares absurdos y que se vean soluciones ya, porque cada día perdemos empleos y cierran empresas.

La vuelta del mercado alemán y británico es una buena noticia, pero hasta que no entiendan que necesitamos control sanitario serio a todo el que llega a Canarias, a todos, es una irresponsabilidad recibir gente desde lugares con índices de contagio muy preocupantes. Así es imposible darle una estabilidad al sector, a los trabajadores, a los empresarios, a toda Canarias, y con acciones mal planteadas podemos no solo no avanzar sino retroceder. Estamos muy cerca del límite que ponen países como Alemania para volver a ponernos en la lista negra, y seguimos sin controles.

Al inicio del verano nos decía que Baleares se nos adelantó al empezar a operar con TUI porque Canarias no quiso esas condiciones y ahora nos dice que eran corredores pero sin test en ellos, con esos mismos países. O se equivocó antes o se equivoca ahora.

Y la última ocurrencia es ese decreto que piensan aprobar imponiendo test solo para los alojamientos, lo cual frenará sin duda la demanda canaria, se incluye a los que vivimos aquí, además de que llegarán mezclados en un avión o en una guagua, otros se subirán con un taxista sin haberse realizado el test hasta la llegada al hotel. Unos con test y otros sin test, así que ya no se sabrá quién puede estar contagiado.

Con esto solo se consigue endurecer el derecho de admisión en los establecimientos alojativos, como si el contagio dependiera de ello, y sin tener en cuenta, repito, que hay que controlar a todo el que llega a Canarias si queremos que las cosas vayan bien y dar estabilidad al empleo y a nuestra economía. Esto es mejor que nada, pero no deja de ser otro parche.

Además se sabe que una vez aquí no tenemos protocolos totalmente implantados, que es lo importante, como tiene Madeira. Ese trabajo tampoco se ha hecho y es fundamental formar a los empleados del sector en COVID gratuitamente, porque ellos pueden evitar muchos contagios y el control de la pandemia es fundamental.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Rosa Bella Cabrera.

Adelante.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo, sin embargo, sí voy a poner en valor el trabajo que ha venido realizando el Gobierno de Canarias a lo largo de toda esta crisis. Y también pongo en valor los pasos que se han ido dando para lograr llegar a la situación actual, al momento actual, donde Canarias es la única comunidad autónoma en la que no se aplica el toque de queda. Algo habrá hecho el Gobierno de Canarias para lograrlo, ¿o es por obra y arte del Espíritu Santo?

Lo que está claro es que la recuperación no se va a producir de un día para otro y que el término del día después no se puede aplicar, porque con el fin de la cuarentena el peligro no habrá pasado del todo. Todas las previsiones, como usted decía anteriormente, quedan obsoletas, porque la evolución del virus es la que marca el paso y los efectos que este vaya teniendo en los distintos mercados. Todos los escenarios están abiertos y nada puede descartarse. El verdadero día después se producirá con la inmunización contra el COVID, cuando esta guerra esté ganada y la seguridad esté garantizada, pero mientras llega la vacuna se abre para el turismo un periodo en el que el comportamiento y las demandas del turista que viaje en esta franja de tiempo no serán los mismos, al menos en cuestión de seguridad. Eso a usted le consta y a todo el Gobierno, por eso han estado trabajando en ese sentido.

A la Administración pública le toca una labor crucial en todos los ámbitos, hablo de promoción, hablo de legislación turística y hablo de inversión, entre otras, y a todos nos consta, a pesar de las afirmaciones que hemos escuchado a lo largo de este tiempo previas a mi intervención, que el Gobierno de Canarias ha estado trabajando y ha estado haciendo sus deberes, porque a día de hoy vemos como se están recogiendo los frutos de esta gestión. Usted comentaba anteriormente, y lo hablábamos esta mañana, el levantamiento del veto a viajar a Canarias por parte de gobiernos tan importantes como el alemán, el británico o el holandés, a raíz del control que ha logrado Canarias de la situación epidemiológica, convirtiéndose, como decía anteriormente, en la única comunidad donde no afecta el toque de queda.

Resulta complicado trazar predicciones y previsiones respecto al sector turístico cuando vemos cómo el virus se ha cebado en diferentes destinos que son fundamentales para el archipiélago. De hecho, ahora mismo los índices de Alemania son mucho peores que los nuestros. Y la falta de certidumbre sobre la evolución y tiempos de la pandemia aumenta las incógnitas sobre la recuperación posterior de la actividad.

Lo que se traduce de toda esta crisis es que se darán cambios estructurales, y eso todos lo estamos viendo, y habrá que apostar por un modelo más sostenible, más seguro, más de proximidad, con menor impacto en términos ecológicos y sobre el entorno y menos cortoplacista. Será indispensable trabajar en esas vías si queremos tener un futuro.

El turismo por supuesto que volverá a recuperarse, se recuperará antes o después, a pesar de que resulte complicado recuperar los niveles pre-COVID, porque la pandemia es global, pero los ritmos de propagación no son idénticos en todos los territorios.

Por tanto, solo cabe hacer lo que están haciendo: activar protocolos, tomar medidas que...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

La señora CABRERA NODA: Ya termino. Gracias, señor presidente.

Y seguir trabajando por que Canarias sea el destino seguro al que siempre se quiere volver.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente. Don Ricardo.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¡arráyese un millo! Si usted cree que sus gestiones han sido las que han conseguido que se levanten los corredores seguros y seguimos con ese triunfalismo, yo le voy a dar esa baza, no tengo ningún problema.

Y, mire, sí, la llevo escuchando muy atentamente durante toda esta legislatura y por eso estoy tan preocupado, precisamente porque la escucho muy atentamente.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo –WTTC, en sus siglas en inglés– cree que es muy alentador que haya países que hayan implementado pruebas COVID en aeropuertos, porque es la forma que facilitará la recuperación de los viajes internacionales y se podrán salvar casi veinte millones de puestos de trabajo en Europa y resucitar la economía global. En unos días Francia establecerá instalaciones de pruebas de COVID en los aeropuertos; en agosto, el aeropuerto de Londres-Heathrow presentaba una instalación COVID-19 en el área de llegadas de la terminal 2 y la terminal 5 para realizar pruebas que acortasen las cuarentenas; y recientemente también en el aeropuerto de Fiumicino, de Roma, y de Milán; en Bruselas se hacen test a la llegada; en Madeira...

No nos traten como tontos, señora consejera, cuando dicen y repiten que Europa no está de acuerdo con limitar la movilidad o el espacio Schengen, porque todos estos países, incluido el Reino Unido de momento, están y son, forman parte de Europa. Por lo tanto, tampoco hablemos de reciprocidad, porque tampoco existe en este caso.

WTTC inicia que esto son ejemplos que inspiren a otras economías similares, porque muestran un efecto positivo, las pruebas en los aeropuertos para reactivar los viajes internacionales. Según este informe, y como decía, se pueden salvar casi veinte millones. Le podría dar las cifras, pero es que en Canarias –y esto lo añado yo– podríamos salvar más de doscientos mil puestos de trabajo, que son los que de manera directa lleva el turismo.

Señora consejera, yo estoy muy preocupado, como están los empresarios, esos con los que dice usted que habla. No se olvide de que yo estuve en cierto modo en las responsabilidades que usted tiene ahora mismo y sé perfectamente lo que está pasando y lo que dice el sector.

A mí no me cuente lo del contacto permanente con la oficina de turismo de Turespaña, con los principales turoperadores, con las líneas aéreas; todo eso ya me lo sé y sé perfectamente cómo va. Y no se olvide de que esa es simple y llanamente su obligación y, por tanto, que no tiene más mérito que el estar cumpliendo con sus obligaciones. Por lo tanto, nada excepcional, digo yo.

Señora consejera, le decía en mi primera intervención que yo no me alegraba, y no me alegro evidentemente, y no creo que nadie en este Parlamento esté alegre con el momento que vive el turismo, ni nadie fuera de él tampoco, porque no se ven esos brotes verdes, no se ve esa luz al final del túnel, por mucho que lo queramos decir. Por favor, huyamos del triunfalismo, seguimos en un bucle que no podemos terminar de arrancar.

Los anuncios que ha hecho usted esta semana han servido para llenar titulares, pero no los establecimientos turísticos. Esa es la realidad. Lo de TUI está muy bien, pero son pocas las plazas de hoteles que han llenado, y siguen cerrándose o anunciándose cierres de hoteles. No se olvide de que TUI es una empresa que cotiza en bolsa y que además de las cuentas de resultados vive de las expectativas de sus operaciones para mantener e incrementar su valor en bolsa. Y lo mismo le podía decir de todos los demás anuncios. Vamos a ver, si es conocido que Canarias es el mejor destino por relación calidad-precio y volumen de camas en la temporada de invierno. Esa es nuestra temporada alta y eso es algo que es obvio y hasta los niños de párvulos lo saben.

El jueves pasado, Ciudadanos presentaba 32 propuestas de resolución para el Plan Reactiva. Nos rechazaron 4, de las 4 que nos rechazaron 2 eran las mismas: los test en puertos y aeropuertos. Y lo rechazaron los partidos que apoyan al Gobierno, pero, ¡oh!, al día siguiente el señor Curbelo, presidente de la Agrupación Socialista Gomera, partido al que usted pertenece, pedía eso mismo en la radio. Pero es que ese mismo día en una comparecencia, en este Parlamento, con... (*ininteligible*) diputados, el señor Marrero, de Sí Podemos Canarias, también lo decía, y ayer, el lunes, el señor Campos, de Nueva Canarias, decía en otra tertulia que lo perfecto serían los test en origen, pero que si no se deberían hacer en destino. Impresionante, tres de cuatro que apoyan al Gobierno están de acuerdo con una medida que llevan pidiendo los empresarios turísticos desde hace meses y yo también. Si esto fuese una ecuación y fuéramos despejando las incógnitas, nos quedaríamos con la X detrás de todo, y esta no es otra que el Partido Socialista, evidentemente. Es el Partido Socialista el que se opone a los test en los aeropuertos y puertos de todos los pasajeros que llegan a Canarias. Esta es la conclusión lógica. Claro que, a la hora de la verdad, seguramente el PSOE de Canarias también en privado está de acuerdo con la medida, pero no así el señor Sánchez, que sigue poniéndonos piedras a nuestro desarrollo. Esta es la realidad, porque es que si no se entiende. A día de hoy nadie ha sabido explicarme por qué demonios no se pueden hacer los test en puertos y aeropuertos, algo sencillo y que, como le he dicho anteriormente, se hace en toda Europa.

Decreto ley ahora. ¿Después de catorce decretos leyes, o quince o dieciséis, que lleva el Gobierno, ahora es cuando se nos ha ocurrido que ahora es cuando tenemos que hacer un decreto ley? Pues muy bien, me parece perfecto. La semana pasada corría... (*ininteligible*) de aprobar ese decreto ley para que se hiciesen en los hoteles, solo en los hoteles. ¿Qué pasa con las casas rurales, con las viviendas vacacionales? Una nueva improvisación. Después ha madurado, el fin de semana maduró y dijo, “no, recapacito”, y entonces lo hacemos también en los hoteles, en las viviendas vacacionales y en más sitios, y hacemos una modificación de la Ley 7/1995, del Turismo de Canarias, para conseguir el derecho de admisión.

Bueno, usted seguramente en esta segunda intervención lo va a hacer, pero mi pregunta es qué pasa con el que llega en avión y no va a ningún establecimiento reglado, hotel o apartamento. ¿Esto cómo se va a regular? ¿Alguien que viene a quedarse en mi casa lo tengo que controlar yo o es el Servicio Canario de Salud? ¿Quién va a controlar que dicen la verdad en cuanto a los test, que los test son verdaderos y no me los he inventado con una impresora?

En fin, señora, este fin de semana un representante de AENA en Madrid se ponía en contacto conmigo y me decía que AENA no tiene ningún problema, ningún problema, en hacer los test en los aeropuertos, pero que se lo tiene que decir la autoridad sanitaria, el Ministerio de Sanidad, el Gobierno del señor Pedro Sánchez, la X que estaba detrás de todo aquello.

Y tengo que decirle que sí, que es positivo, que es positivo que Canarias no esté dentro del estado de alarma. Pues claro que sí, es que de eso nos tenemos que congratular todos, pero eso es un esfuerzo y un trabajo de todos los canarios. Y si no tomamos medidas con todos los turistas que están llegando dentro de diez días el señor Torres va a tener que pedirlo, lamentablemente.

Señora consejera, están ustedes poniéndole tiritas al *Titanic*. Es cierto que no existe seguridad sanitaria cero, pero eso es una cosa y otra cosa es pedir a los canarios que nos apretemos el cinturón y restrinjamos nuestra movilidad y otra muy distinta es que tengamos ningún tipo de control sobre las personas que llegan a Canarias en estos momentos.

Se lo dije y se lo repito, debemos trabajar en dos líneas: controlar la curva dentro de Canarias, garantizar que todos los que entran en Canarias lo hacen en un territorio seguro. Y esto espero que sirva para hacerle pensar que estamos en esto todos en el mismo barco, que esto no es cosa de la oposición o de los partidos del Gobierno. En este tema como en otros estamos todos juntos, y eso es lo que debemos trabajar.

Señora consejera, yo le he presentado esto como una crítica constructiva. Yo suelo hacer críticas constructivas, en ningún caso destructivas, pero desde luego, desde la responsabilidad que usted tiene y de la que, usted, depende casi el 33% de todo el empleo de Canarias, esas familias se están preguntando si van a salir del ERTE o si van a ir al paro.

Señora...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente. Gracias presidente, acabo muy rápido.

Señora consejera, tiene mi apoyo desde una posición responsable, ayudarla en las decisiones que usted quiera tomar, si estoy encantado de hacerlo, con criterios, para que vayamos todos en la misma línea. Esto no se plantea como una crítica hacia su gestión, hacia su equipo; no, es que lamentablemente,

lamentablemente, los hechos son los hechos, nos gustarán más o nos gustarán menos. Todos tenemos el derecho a equivocarnos, no pasa nada por reconocerlo. Yo me he equivocado muchas veces y lo he reconocido. A veces reconocer el error es parte de la solución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.
Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, me gustaría dirigirme por orden de intervención del final al principio.

Señor De la Puente, a mí me gustaría la verdad que hacer una reflexión. ¿La expresión “arráyese un millo” dirigida a un representante de todos los canarios y canarias usted cree que es respetuosa con todos los canarios y canarias y dignifica la labor política, que bastante denigrada está? Plántese, las formas de cómo se dirige a los dirigentes políticos y a los responsables que tenemos, porque ninguno de nosotros, o por lo menos esta consejera, me he dirigido en ese tono a ninguno de los diputados y diputadas que conforman esta Cámara.

Por otro lado, por otro lado, en cuanto a test en puertos y aeropuertos, ¡claro que estamos todos de acuerdo!, por supuesto, pero no es competencia ni del Gobierno autonómico ni de esta consejería. Por lo tanto, estamos de acuerdo en ese sentido. ¿Test en origen?, también estamos de acuerdo, lo seguiremos estando. Pero es que van a rebufo de lo que esta consejería ha propuesto desde abril, ¡va a rebufo la oposición!, y me alegro, porque eso significa que no nos hemos equivocado, que se suman, que es lo que queríamos, y que estamos en el camino acertado. Así que me alegro mucho de esa tendida de mano y de que quiera colaborar, porque el decreto ley que estamos ultimando vendrá al Parlamento y espero que también sea aprobado por los partidos de la oposición, porque constantemente escucho que no, que no, que no y que no y que todo se hace mal y qué error y, sin embargo, ustedes están pidiendo todo lo que yo voy diciendo. Con lo cual, en realidad error ninguno, desde luego, por lo menos en sus palabras no lo veo en absoluto.

Y por supuesto que esas peticiones, que a día de hoy no tenemos desgraciadamente y que también comparto con usted y con el resto de miembros de la Cámara que estamos aquí, las seguiremos reclamando. Es decir, el hecho de que saquemos un decreto ley en estos días no excluye que sigamos luchando por el resto de cosas que entendemos que son el mejor mecanismo para atajar la situación. Lo he defendido desde aquí y no voy a dejarlo de defender, pero lo que tampoco voy a permitir es que, si hay algo en el ámbito de mi competencia que pueda hacer para atajar, de coste logístico, que ahora lo explicaré, coste económico, al sector turístico canario, a diferencia de lo que usted aquí ha explicado, y reactivar el turismo, con las condiciones de seguridad, en el marco de las competencias de esta consejería, en la medida en que se pueda, de esta consejería, insisto, el resto del Gobierno está trabajando también en el resto de cuestiones que tienen que hacer, como los que no son turistas o no se vienen a alojar en establecimientos, establecimientos alojativos turísticos, no solo hoteles, también son apartamentos, casas rurales, viviendas de alquiler vacacional –ahora lo explicaré, eso es importante también aclararlo—. Y todo el equipo está trabajando, pero es verdad que el decreto de turismo va a salir antes por cuestiones de necesidad y que es perentorio.

Pero también vamos a contar otra verdad, y es que, obviamente, esto es cuestión de responsabilidad del Gobierno, Gobierno autonómico en la parte que le corresponde, Gobierno central en la parte que le corresponde, gobierno de la Unión Europea, que también le corresponde, pero ustedes como oposición también pudieron durante todo este tiempo plantear una iniciativa legislativa pidiendo todo lo que están pidiendo, que he pedido yo desde abril, sumarse y ayudar a este Gobierno, tanto en el Parlamento autonómico como con sus representantes en las Cortes Generales, y no ha habido nada. Por lo tanto, hay inacción y por parte del Gobierno ha habido acción. Así que, por favor, vamos a ser honestos, honrados, por todas las personas que nos están escuchando.

Yo le agradezco muchísimo el apoyo, a toda la oposición, que nos quiere brindar, pero también seamos justos. Hay una iniciativa legislativa que se puede proponer por parte de los diputados de esta Cámara, ustedes perfectamente la conocen, hay iniciativas legislativas que se pueden proponer en las Cortes Generales, en Madrid, donde todos ustedes también tienen representantes generales, y no se ha propuesto. ¿Por qué no lo hicieron si tanto creen en ello y vienen aquí a reprochar la labor del Gobierno y van a Madrid a reprochar la labor del Gobierno? Por supuesto que nos equivocaremos en algún momento, claro que sí, el que hace se equivoca, y rectificaremos. No estoy en ningún momento en disposición de no... vamos, enmendar si tengo algún error, pero no es el caso, de momento no es el caso, y si lo es desde luego que rectificaré, desde luego que rectificaré. Eso por un lado, por un lado, y creo que más o menos he respondido en gran parte a todas las críticas.

Vamos a ver, ¿cómo que descargamos el trabajo en los hoteleros con el nuevo decreto? Es que al final... Vamos a ver, yo hay veces que realmente me planteo si realmente... Yo fui senadora y sé lo que se trabaja en los escaños si se quiere realmente y cómo se estudian las cosas y cómo se plantean o cómo no. Entonces yo hay veces que me planteo realmente si se estudian y se plantean bien las cosas como diputados para venir a defender aquí a los canarios y canarias como se debe, sin demagogias. Por lo tanto, me voy a centrar en lo importante.

Otra cosa. Somos la primera comunidad autónoma de toda España que vamos a tener un decreto ley en estas condiciones. Y sí, parte de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. Por supuesto, voy a estar acompañada por todos mis compañeros de Gobierno. Y va en el siguiente sentido. Bajo el único umbral que tengo de competencias, porque esto es una competencia estatal, de cada Estado miembro, imponer la obligatoriedad de los test a todo el mundo, y no tengo esa competencia, desgraciadamente, ojalá la tuviera. Por tanto, lo que vamos a hacer es modificar dos leyes: la ley de ordenación turística y la ley de actividades clasificadas. Bajo tres premisas fundamentales. Una, el derecho al acceso, no el derecho de admisión, el derecho de acceso a los alojamientos turísticos regulados. En segundo lugar, una información veraz, transparente, en tiempo y forma, a todos nuestros clientes, que son los turistas. Y, por tanto, hay que pedirles para esto que se hagan un test –es una exigencia que va a venir como condición del derecho de acceso–, un test de hasta 72 horas antes de venir a cualquier establecimiento de Canarias. Lo ideal sería que se lo hicieran antes de coger el vuelo. ¿Que no existe en el vuelo?, pues se está trabajando por parte de las consejerías correspondientes, en un territorio de la comunidad autónoma, competencias para hacer un despliegue fuera de los aeropuertos si es necesario y no se consigue el respaldo de AENA. Que a mí también me contestaron y me dijeron que necesitábamos el respaldo de Sanidad. Por otro lado, en última instancia, si llega a los alojamientos turísticos –ojo, alojamientos turísticos regulados, no establecimientos turísticos, que es bien distinto–, pues, ahí únicamente le pedimos al sector turístico que haga el *checking*, simplemente, de la misma manera que se les pide un DNI, una tarjeta de crédito o cualquier otra cosa, un certificado de la autoridad sanitaria competente en el país del que venga el turista en el que diga que se ha hecho el test con determinados requisitos, punto pelota, y si no lo tiene, lo puede derivar a las clínicas públicas o privadas a costa del turista.

Por tanto, hemos conseguido pasar de una situación en la que el sector turístico de Canarias tenía que hacerse cargo de toda la logística y el coste, que yo les agradezco porque ellos se ofrecieron, pero enormemente abrumador y complejo, pasar y descargarlo absolutamente de coste económico y logístico. Y es más, esta propuesta ha sido respaldada ayer por el Consejo Asesor del Presidente. Consejo Asesor que ha sido ampliado por miembros de la Fecai, estaban presentes todos los cabildos insulares, por las patronales, por la CEOE, por la Confederación de Empresarios de Las Palmas de Gran Canaria y por todos los operadores con los que yo he hablado directamente, y se están poniendo ya las pilas antes de aprobarse este decreto ley, porque se está afinando en el día de hoy y espero que podamos aprobarlo mañana o pasado.

Otra cuestión importante, si el presidente me deja un minuto para aclararlo, de este decreto ley, que también es importante: vamos a regular el test de salida también. El test de salida, porque el test de entrada al final resulta que va a ser un elemento reactivador de la demanda. De hecho, los nórdicos dicen que si el de al lado no viene testado no quieren subirse en un avión, con lo cual esto es muy importante. En segundo lugar, el test de salida lo vamos a regular para aquellos supuestos en los que como los Estados miembros todavía no han establecido legislaciones al respecto de si prefieren test o cuarentena, vamos a adelantarnos y vamos a decir que vamos hacer el test de salida siempre y cuando sirva para evitar la cuarentena en el país de origen, siempre y cuando ese turista entre a Canarias testado.

Por otro lado, ¿qué test se quiere poner? El test *a priori* de antígenos o cualquier otro validado por la autoridad sanitaria, en términos generales para no tener que modificar el decreto ley sino que sirva en el futuro.

Se va a recomendar que se descargue la *app* Radar COVID, porque esto es importante para la interoperabilidad que se está haciendo entre los Estados miembros.

Y la entrada en vigor de la norma. La modificación normativa será automática desde su publicación en el boletín oficial de la comunidad autónoma, pero lo que es el tema de los test será probablemente en un tiempo de diez días por la operativa turística, porque tenemos también que dar una información veraz de lo que se está pidiendo a todos nuestros clientes, turistas que vienen de países emisores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Damos por concluida esta comparecencia.

Suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta de la tarde. Volveremos también con la comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Gracias, señorías.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos).

· **10L/C/P-0399 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE MEDIDAS PARA LA ATRACCIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS A CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, iniciamos el pleno con la comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la atracción de nuevas industrias en Canarias, a petición del Grupo Socialista.

Tiene la palabra don Iñaki Álvaro Lavandera por tiempo de siete minutos. *(Pausa)*.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Buenas tardes. Señorías, señora consejera.

La pandemia ha cambiado nuestras vidas –ha separado familias, nos ha tapado la cara, en demasiadas ocasiones la sonrisa, nos ha llenado los rincones de gel hidroalcohólico– y nos ha mostrado una vez más la debilidad de nuestra economía, con un mercado fragmentado, un tamaño de empresas relativamente pequeño y una alta dependencia del sector servicios, principalmente el turismo.

Una de las principales consecuencias de la pandemia –y ya que se puede uno quitar la mascarilla permítanme que me la quite, para que sí se vea esta cara–, una de las principales consecuencias, decía, señora consejera, aparte de los problemas evidentemente en materia de salud, el alto número de fallecimientos, por desgracia, y la presión sobre el sistema sanitario, ha sido la restricción de la movilidad, y el turismo sin movilidad es simplemente inviable, porque a la dependencia del turismo en Canarias se suma la dependencia del exterior con respecto al turismo, al ser Canarias evidentemente un territorio alejado del continente.

Estas obviedades, señora consejera, vuelven a poner sobre la mesa el eterno debate sobre la necesaria diversificación de la economía canaria. Una diversificación que desde luego desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, nos negamos a ver como una utopía inalcanzable que se cuele en los debates, como ha sido habitual en los últimos treinta años, sin un objetivo. Tenemos claro que es un objetivo no exento de dificultades pero que debe forjarse para alojarse en unas bases sólidas para que dé frutos a largo plazo.

La pregunta que nos queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista es si más allá de esa necesidad de diversificación existen oportunidades en tiempos de pandemia para recorrer ese camino hacia, una vez más, digo, la diversificación económica. Y nosotros entendemos que sí, que las hay, y Canarias debe aprovechar y debe posicionarse para impulsar la diversificación de su economía, reforzando no solo el sector servicios, como se está haciendo con el sector turístico a la cabeza, o también el sector primario, sino también, desde luego y sin duda, el industrial.

Y esas oportunidades existen porque esta crisis ha puesto en evidencia la necesidad de relocalizar en Europa la producción que se había situado en otros países, esencialmente asiáticos pero también más cercanos, como puede ser el caso de Marruecos, y garantizar desde luego el suministro de bienes esenciales. Lo hemos vivido en primera persona: la falta de mascarillas, la falta de hidrogel alcohólico, la capacidad de reinversión de muchas empresas canarias para cubrir esos vacíos de suministro, las roturas de los *stock*... Y venimos de décadas, si me apuran, de deslocalización de la industria en Europa, buscando lugares ahí donde la mano de obra era más barata o donde se daban otra serie de condiciones, en materia de suelo o de regulación o incluso de no respeto al medio ambiente, que hacían que, esa reducción de costes, fueran destinos atractivos para la industria, a costa de muchos sacrificios y sufrimientos para Europa.

El emprendimiento, la modernización y la diversificación industrial entendemos que deben estar en la agenda del Gobierno y así están. No es casual que en la prioridad estratégica número 5 del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias sobre el impulso de la actividad económica se establezcan ejes de actuación con referencia directa al sector industrial. También indirecta, en otros epígrafes, pero directa. El 5.16: se reforzarán las ayudas dirigidas a digitalización, modernización y diversificación de las empresas del sector industrial; el 5.17: se reforzará la promoción de la marca Elaborado en Canarias, fomentando la comercialización y producción de bienes locales; el 5.18: compromiso para activar la compra pública y las licitaciones de productos elaborados en Canarias, etcétera, etcétera; y el 5.19: impulsar líneas de apoyo a la producción de material sanitario por parte del sector industrial local canario.

Aquí sí me gustaría dar algún dato. Ya hay una empresa en Gran Canaria que está fabricando mascarillas y otra en Fuerteventura. La de Fuerteventura me consta además que, pese a las dificultades a veces de los procesos de homologación, está en disposición de fabricar 10 000 mascarillas diarias. Yo creo que esto

es una buena noticia para Canarias y más para una isla no capitalina. O ejemplos que tuvimos durante la pandemia, como empresas de producción de ron se pusieron a fabricar gel hidroalcohólico.

Dicho esto, señora consejera, y entendiendo que hasta la fecha se han impulsado principalmente políticas de protección y promoción a la producción local, desde el AIEM hasta la puesta en valor del Elaborado en Canarias, y conscientes de que la política de atracción de inversión del exterior, ya sea del sector industrial o de otros, va más allá del ámbito de su departamento, convirtiéndose en una política transversal de este Gobierno, nos gustaría conocer las medidas y acciones que va a adoptar su consejería para la atracción de nuevas industrias en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Álvaro. Turno ahora para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Lavandera, le agradezco desde luego esta comparecencia, porque me permite poner de relieve en sede parlamentaria la importancia de la industria en Canarias, también del comercio, pero en particular del sector industrial. Y sobre todo quiero aprovechar este primer minuto para agradecer la aportación de todo el tejido industrial canario en el momento de la pandemia, que supieron estar a la altura y, como bien indicó antes en su intervención, realizaron, se diversificaron y nos ayudaron también en momentos muy críticos del control sanitario fabricando, ejerciendo otras ramas de actividad que no estaban acostumbrados para aportar su granito de arena. Por lo tanto, mi sentido agradecimiento a este sector y por supuesto que en ese agradecimiento irá también la apuesta del Gobierno en las políticas futuras que queremos y que quiero compartir con todos ustedes.

Desde hace años y hasta hace varias legislaturas, en Canarias lleva siendo como objetivo estratégico respecto a la industria lograr un incremento del peso de la misma en el archipiélago, en nuestro sistema económico. Y nosotros precisamente queremos situar, una vez que hemos llegado a este Gobierno, a este sector como responsable al menos del 10% del producto interior bruto regional. Estamos hablando de tres y cuatro puntos más del que tiene a día de hoy. Un objetivo para el que no hay lugar a duda de que es necesario impulsar el crecimiento de nuevas industrias y atraer otras nuevas.

Sobre la atracción de nuevas industrias, objeto del tema por el que también me han pedido comparecer, decir que en términos generales la inversión foránea directa viene marcada por el ecosistema social, económico, logístico y normativo. Es importante la seguridad jurídica de cada territorio, entre otras variables. Variables que deben generar como resultado la identificación de una serie de ventajas competitivas que sean atractivas para las empresas que tienen en sus planes de ejecución planes de expansión y localización. Debemos convertir a Canarias en un territorio aún más atractivo todavía si cabe no solo para las empresas de aquí sino también para las empresas de fuera que quieran crecer.

En este sentido, las políticas de internacionalización en el ámbito de la atracción de inversiones, ya sea para nueva industria u otros sectores productivos, deben configurar una ecuación de múltiples variables, cuya resolución implique que los tomadores de decisiones vean en un territorio, en este caso Canarias, como el adecuado para ejecutar sus planes de inversión, siempre con intención de permanencia y por supuesto, otro de los objetivos, creación de puestos de trabajo. Que además el sector industrial si por algo además se caracteriza es por la creación de puestos de carácter estable. No hablamos en este caso de inversión de carácter especulativo, sino todo lo contrario.

La atracción de empresas industriales a Canarias para que operen en nuestro territorio y se configuren como empresas canarias es indudable que genera una serie de efectos principales que quisiera, me gustaría compartir con todos ustedes. Entre ellos podríamos hablar, en primer lugar, de la mejora de la competitividad de nuestra región, generando una producción industrial de bienes a un coste competitivo, de elevada calidad y con capacidad de responder a las variaciones de demanda, rapidez en la entrega y distribución. Elementos muy importantes y estratégicos, como ha demostrado la situación actual de crisis sanitaria y la industria canaria está, ha sabido estar a la altura.

En segundo lugar, disponibilidad del capital inversor en nuestro territorio. A través de diversas estrategias empresariales, materializando sus inversiones en sectores intensivos en capital, los cuales tienen una fuerte radicación en el territorio y son capaces de crear empleo de calidad y estable, que es lo que este Gobierno persigue.

En tercer lugar, pretendemos el incremento del desarrollo tecnológico, introduciendo nuevas o actualizando técnicas y procesos productivos, así como nuevas técnicas de gestión y aumentando el nivel de cualificación de los recursos humanos.

En cuarto lugar, tiene también como ventaja el aumento del PIB per cápita. Según diversos estudios realizados, la inversión extranjera directa y el crecimiento del PIB per cápita mantienen una correlación relativa: a mayor inversión extranjera, mayor incremento del PIB per cápita en este caso.

Y, en quinto lugar, además esto genera un efecto de complementariedad con el tejido industrial local muy importante, ayudando a completar su cadena de valor y cartera de servicios, además de favorecer la adopción de nuevas formas de gestión e introducir nuevas tecnologías, acelerando el proceso de diversificación de la economía, que muy bien señalaba el proponente de esta comparecencia.

En este sentido, en Canarias existe un recorrido para que se puedan ver fortalecidos estos sectores, como por ejemplo el agroindustrial, el portuario, la industria manufacturera, e impulsar otros sectores más intensivos en capital, como los vinculados a plataformas tecnológicas y logísticas, entre otros.

Por tanto, desde el Gobierno de Canarias consideramos que son muy importantes dos elementos claves. En primer lugar, mejorar el ecosistema que propicia la atracción de inversiones con instrumentos como por ejemplo con la Zona Especial Canaria o Proexca, a través de sus incentivos y programas, que se gestiona desde la Consejería de Economía y Empleo, y con la que estamos trabajando juntos en muchas tareas, desde luego; y, en segundo lugar, es muy importante preparar a nuestras empresas locales para mejorar su competitividad, tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional. En este sentido, desde la Consejería de Industria hemos elaborado –ustedes me consta que lo tienen– medidas concretas, que ya están contempladas en el Plan Reactiva Canarias y que estamos trabajando para que se vean reflejadas en los presupuestos del 2021 en función de la disponibilidad de fondos.

Voy a adelantarles algunas en el poco tiempo que me queda y luego les adelantaré otras en función también de sus intervenciones.

En primer lugar, hemos solicitado un refuerzo y mejora en la dotación de las ayudas dirigidas a la digitalización, modernización y diversificación de las empresas del sector industrial. En términos cuantitativos, se ha propuesto destinar 11 millones de euros para el presupuesto 2021 y un total de 28 500 000 euros en conjunto del periodo plurianual 2021-2023 dentro del marco del plan de reactivación. Entendemos que debe ser dentro del 2021-2023, que es el periodo que va a abarcar esta recuperación. Esperemos que sea así. En ese objetivo precisamente de fortalecer el peso de la industria en el tejido económico canario, es fundamental mantener y reforzar el proceso de modernización, digitalización y diversificación de las industrias canarias para ponerlas al nivel que se merecen. Por ello, las operaciones, por ejemplo, subvencionadas en esta línea, entre otras, serían la adquisición de maquinaria y bienes de equipo nuevos, adquisición de equipos telemáticos y programas informáticos destinados a la mejora de la competitividad, implantación de normas o certificados de calidad, inversiones de adecuación o traslado de infraestructuras, impulso de proyectos industriales de adaptación o nueva creación que permitan la reorientación o el establecimiento de nueva actividad en productos sanitarios tan importantes en este marco de pandemia mundial que desgraciadamente nos ha tocado vivir, pero al que nos debemos adaptar.

Muchas gracias y seguiré profundizando en la segunda intervención.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Su compañera en el Consejo de Gobierno, la consejera de Economía, Elena Máñez, informaba la semana pasada precisamente en el Parlamento que la inversión extranjera en Canarias había crecido en el primer semestre de este año, respecto a ese mismo periodo del año pasado, alcanzando un volumen total de 52 millones de euros y la creación de nuevos puestos de trabajo. La señora Máñez indicó cómo estos datos son positivos y vienen a demostrar que también las crisis pueden ser una oportunidad en algunas cuestiones. Se pusieron en valor los beneficios de nuestro REF, que están suponiendo un atractivo, y que, por tanto, también tenemos que preservar y que tenemos que luchar por que se mantengan. También dio el dato de que en la actualidad cuenta Canarias con 221 proyectos de inversión extranjera que están a la espera de poder invertir en las islas, sobre todo empresas vinculadas a sectores como el audiovisual, la animación, la educación, la formación, el aeronáutico y el espacial, y nos gustaría saber qué grado de implicación tiene su departamento para que estas inversiones interesadas, estos proyectos extranjeros interesados en Canarias se materialicen finalmente.

Porque nos encontramos, señora consejera, con que en Canarias, todos lo sabemos, tenemos una gran dependencia del sector turístico. Esto ha llevado a que en otras partes de España, en otras partes del mundo, de Europa, se haya ido pudiendo recuperar la economía, porque tiene un mayor peso el sector industrial. Usted quiere aumentar el peso del sector industrial en el PIB, pero lo cierto es que, en lo que llevamos de año, la producción industrial en Canarias ha caído también un 12%, porque tenemos una industria que es absolutamente dependiente de nuestro mercado interior y del propio sector turístico. Con lo cual, es importante también impulsar, impulsar

a las empresas, apoyar a las empresas, para que vendan sus productos en el exterior. Es importante que nuestras empresas también se abran a otros mercados para evitar esa dependencia excesiva que tenemos del mercado interior y del sector turístico, porque al final todo depende, como veo, del sector turístico.

Me gustaría también conocer cómo ha ido funcionando una herramienta, que es el Censo Digital de Áreas Industriales de Canarias, que puso en marcha el anterior Gobierno, como una plataforma, una herramienta web, en la que cualquier inversor podía conocer el suelo industrial disponible en Canarias, si está teniendo éxito o no esa herramienta.

También cómo van ustedes a fortalecer las áreas industriales, en el sentido de que la mayoría de ellas incluso carecen de los órganos de gestión que tienen que velar por el buen funcionamiento de esas áreas industriales.

Nos gustaría saber, en esa estrategia industrial de Canarias que está desarrollando su departamento, qué papel va a jugar la atracción de nuevas inversiones también a Canarias.

Y, señora consejera, yo sé que está centrada ahora en lo importante... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, está usted centrada ahora en lo más urgente, que es recuperar ese sector turístico, pero no podemos perder de vista lo importante, y es creernos de verdad que podemos diversificar nuestra economía, porque hay que recordar que con récord turístico teníamos 250 000 parados y poder dar oportunidades a toda esa gente, a esos 250 000 parados con récord turístico, dependerá de si somos capaces o no de desarrollar nuevas oportunidades vinculadas a sectores como el industrial.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, esta crisis ha evidenciado la necesidad de diversificar. En estos últimos meses en esta Cámara hemos hablado mucho de la importancia de apostar por una diversificación real e incrementar el peso de la industria en nuestro sistema económico y con ello también aumentar su peso en nuestro producto interior bruto. Para conseguir este fin, es fundamental aumentar el crecimiento de nuestras industrias y también atraer nuevas industrias al archipiélago.

Tanto para aumentar el crecimiento de nuestras industrias como para atraer a nuevas industrias han sido varias las actuaciones que se han tomado desde su consejería. Una de las más importantes es la conformación de la nueva estrategia de desarrollo industrial de Canarias, la cual se adjudicó en septiembre y que esperamos tener lo antes posible disponible, y yo creo que en menos de seis meses estará disponible.

También quiero recordar que desde el pasado mes de julio disponemos, a través del Observatorio Industrial, de una guía donde se recogen todas las medidas de apoyo y financiación al sector industrial, tanto para las ya creadas como para las de nueva creación. Esto era fundamental que existiese para poder facilitar y condensar la información.

Tampoco quiero dejar pasar la ocasión para recordar la nueva convocatoria de ayudas a la modernización y diversificación del sector industrial, que permitirá generar una inversión total de 31 millones de euros. Esto ha provocado que haya aumentado el número de solicitudes y también que hayamos llegado a los 134 proyectos.

Y, con respecto a atraer nuevas industrias, quiero aprovechar esta intervención para recordarle también que tenemos a nuestra disposición una herramienta fundamental como es la Zona Especial Canaria, la zona ZEC, una herramienta a la que le podríamos sacar un mayor rendimiento, pues ofrece muchísimas ventajas y beneficios fiscales únicos en toda Europa. Es cierto que la Zona Especial Canaria es gestionada desde la Consejería de Economía, pero sé que ambas consejerías están trabajando conjuntamente y creo, de verdad que lo creo, que vale la pena que ambas trabajen para sacarle el mayor rendimiento posible a esta herramienta.

Y, para finalizar, decirle, señora consejera, que se encuentra usted al frente de una consejería enorme, en la que no se han dejado de tomar medidas desde el minuto uno para intentar mejorar la situación económica sobrevenida a causa de la COVID-19 y, aunque muchos de los esfuerzos, acertadamente, se centran en recuperar nuestro sector turístico, la realidad es que también hay una apuesta decidida por tener un sector industrial mucho más fortalecido, que represente un mayor peso en nuestra economía y, como dije al principio de mi intervención, un mayor peso en nuestro producto interior bruto.

Yo estoy convencida de que su consejería, que este Gobierno, va a conseguir tener un sector industrial mucho más fortalecido. Sé que no es tarea fácil, pero estoy convencida de que lo van a conseguir.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza. Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos. *(Pausa)*.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Bueno, yo creo que en el asunto de la industria, yo creo que tenemos que cambiarnos el chip. Yo creo que en este momento si algo ha puesto de manifiesto esta crisis, como planteaba el ponente de esta comparecencia, es nuestra extrema dependencia, dependencia del exterior. Entonces yo creo que una estrategia industrial adecuada y que tienda a diversificar nuestra economía no puede seguir ahondando en la dependencia del exterior. Por lo tanto, me parece a mí que hay que cambiar el chip, es decir, lo importante es que tenemos que atraer a emprendedores, a fuerza de trabajo y también a empresarios a modificar nuestras empresas o incluso a crear nuestras empresas, que me parece que es el segundo objetivo que la consejera acababa de plantear, que es el fortalecimiento de la industria canaria. Entonces me parece, yo creo que el esfuerzo de este Gobierno tiene que ir básicamente concentrado en cómo fortalecer nuestra industria, para precisamente no pecar de lo anterior.

Yo creo que tenemos que definir los objetivos, y los objetivos entre otras cosas son alcanzar mayores cotas de soberanía económica para no seguir siendo una sociedad vulnerable. Entiendo que aquí lo fundamental también es definir cuáles son las industrias más adecuadas para un desarrollo económico sostenible, como aquí se ha definido, y en ese sentido adecuar también la formación, porque los países industrializados, los países que han tenido gran éxito en la industrialización, han tenido como primer punto de partida –estoy pensando en Euskadi– la formación de su gente, una formación profesional fuerte, muy vinculada a las empresas, en un ámbito, el público y privado, muy potente. Y nosotros creemos que ese es el objetivo fundamental. Más que estar pensando en cómo seguimos profundizando en Canarias como paraíso fiscal, con una baja tributación, con la zona ZEC, ofertar bajos salarios, como aquí se ha hecho históricamente, creemos que tenemos que redoblar los esfuerzos básicamente, digamos, por modernizar nuestro tejido productivo. En ese sentido, esas subvenciones de las que usted hablaba de, digamos, modernizar más nuestras industrias con varias tecnologías, favorecer la compra de material...

En definitiva, yo creo que lo que tenemos que hacer nosotros básicamente es preocuparnos por nuestra industria. Y ahí tenemos nosotros una oportunidad y, además, como también se indicaba, una resiliencia de nuestras industrias, que podría ser perfectamente factible para atraer empleo, fuerza de trabajo cualificada, y me parece que es donde nosotros tenemos que invertir.

Y sobre todo intentar que los polígonos industriales nuestros no sean almacenes donde se almacenan cosas que importamos de fuera y también que los polígonos industriales no sean entes de especulación de solares, que es en lo que se han...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo de Nueva Canarias, por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Está claro que el desarrollo industrial de Canarias se ha visto muy limitado durante los últimos años. En las últimas generaciones ha habido una falta de interés institucional, de estímulo y facilidades para el sector, evidentemente, una gran competencia exterior, escasez de materias primas y en general falta de mercado también para mucha industrialización. No obstante, este Gobierno ha tomado medidas. La reforma del AIEM es una medida que favorece la industrialización, el incremento del presupuesto por un importe cercano a los cuatro millones de euros para líneas de subvención, modernización y diversificación es otra medida. Una serie de medidas, como usted ha expuesto en su comparecencia anterior. Pero quisiera saber qué medidas se están llevando a cabo para que la misma Administración pública fomente, a través de las licitaciones, a través de las contrataciones públicas, adquirir productos industriales elaborados en Canarias y si se está llevando algún tipo de campaña, más allá de las vinculadas al sector primario, también para que se lleve a cabo el consumo de productos elaborados e industrializados en Canarias.

Como bien decían también los predecesores, el sector turístico ha tenido una relevancia muy importante en lo que es el consumo interno de la producción industrial. Evidentemente ha ido a la baja, pero también sabemos que, según los datos interanuales, ya en el primer trimestre de este año, antes de la pandemia, había una bajada importante del censo de la producción industrial. De hecho, Canarias está a la cola, primero Baleares, después La Rioja y Canarias fue la tercera comunidad autónoma que más bajada porcentual ha tenido en materia industrial.

De estos datos hay unos datos relevantes, como son que efectivamente, en materia textil, incluso alimentaria, en materia de vida... Pero, como decía el proponente, hay un repunte importante en materia del sector industrial vinculado al farmacéutico. Esto es una salida que no solo, una salida que quizás no se debería explotar solo en época de COVID. Canarias tiene elementos, materias primas como el aloe vera,

como las algas marinas, etcétera, que podrían ser elementos potenciadores del sector farmacéutico, que la industria farmacéutica podría jugar un papel fundamental en la recuperación económica. Y quisiera saber si hay medidas específicas para ese sector; también en materia de jóvenes emprendedores en el sector industrial. Como decía mi predecesor, si hay algún tipo de estudio, alternativas, adaptándonos a la demanda, para que la industria también esté en función de aquella demanda... sea la que realmente se lleve a cabo.

Un informe que se elaboró hace años, por la que fue la Consejería de Industria y Comercio, proponía las alternativas y las mejoras del ámbito industrial en Canarias, hacía especial mención a la necesidad de llevar a cabo un plan de coordinación y cooperación interadministrativa... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. ¿Este plan de acción que, si bien era para un programa del 2009-2020, sigue estando a la orden del día?, es decir, la industria necesita agilización, necesita facilitarle lo que es la gestión de las autorizaciones y, si bien tenemos el decreto ley, el reciente, el 15 del 2020, que es un decreto que regula parte de la industrialización, quisiera saber si se está siendo más ambicioso a la hora de llevar a cabo este tipo de políticas de homogeneización y coordinación interadministrativa.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Bueno, cuando se decidió traer esta comparecencia, y al tratarse de medidas para fomentar la atracción de empresas, uno podría pensar automáticamente en bajada de impuestos, en la ampliación de tarifas planas para autónomos, podría hablarse incluso de la reducción de las cargas a la contratación, la agilización burocrática e incluso la eliminación de las trabas, entre otras. La semana pasada incluso aprobamos aquí ese Plan Reactiva, donde también se hablaba de medidas de reactivación social y económica y también, por supuesto, para atraer la inversión empresarial, pero por supuesto, a nuestro juicio, con una financiación bastante discutible para ponerla en marcha y poder llevarla a buen término.

Si partimos desde la premisa de que la eficiencia en el gasto público es mejor que el aumento de la presión fiscal a esas empresas o emprendedores, tenemos claras las líneas que debemos seguir. Es más, partiendo de lo que están haciendo economías de nuestro entorno, con bajas tasas de paro, con una economía industrial potente, como Alemania, por ejemplo, donde se ha bajado temporalmente el IVA y donde han anunciado un recorte importante en el peso de las cotizaciones sociales sobre los salarios, o hablamos de países como Estados Unidos, Francia, Italia, que han adoptado medidas fiscales anticrisis, marcadas por un rechazo importante a subir impuestos y con la voluntad de crear un clima tributario favorecedor para recuperar la economía y para atraer a las empresas.

Lo vemos hoy en la portada de algunos periódicos, donde España va a ser la única economía de la Unión Europea que va a subir los impuestos; sin embargo, vemos como su presidente y su vicepresidente a nivel nacional, su presidente y su vicepresidente a nivel autonómico no dejan de hablar de presupuestos expansivos y de políticas progresistas, que, traducido al cristiano, *pa* todos entendernos, son más gastos, basados en más deuda, en más impuestos.

Hablábamos aquí de soberanía económica, pero no sé si la soberanía económica se logra con más gastos, con más deuda y dependiendo de sectores externos, no sé si esa es la línea, pero desde luego con el aumento de impuestos poca competitividad podemos pedirles a nuestros empresarios, que, como usted bien decía, ya arrimaron el hombro en el inicio de esta pandemia y que creo que toca ahora al Gobierno de Canarias poder devolver ese esfuerzo que se ha hecho.

Así que, señora consejera, yo le traslado unas medidas. Mire, por un lado, la reducción del peso de las cotizaciones sociales para las empresas, ajuste fiscal en las rentas, en los tipos tributarios. Medidas que van a ayudar no solo a salvar las que están, sino también a atraer inversión y a garantizar inversión aquí, en Canarias.

Y podemos hablar también del resto de medidas que usted podría poner en marcha, pero ya las tiene, porque son esas propuestas de resolución, más de noventa y cuatro, que se han presentado en este Parlamento y que podríamos tomarlas también para ayudar a favorecer que esa inversión y que esos empresarios puedan ver a Canarias como un destino seguro, rentable y fiable.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Casañas.

Turno ahora por el Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Bueno, trae hoy el Grupo Socialista, de la mano del señor Lavandera, esta comparecencia para la consejera de Turismo e Industria y yo creo que es de estas comparecencias amables, porque todo el Parlamento, todos los diputados estamos de acuerdo con que hay que ayudar al sector industrial, que hay que diversificar el sector industrial en Canarias y que tenemos que tomar medidas nuevas para atraer nueva industria en nuestro archipiélago. Y yo creo que eso se debe tener en cuenta siempre, más allá de que las circunstancias actuales sean especialmente negativas y sean especialmente complicadas y que la crisis turística nos abra o abra a algunos los ojos para mirar hacia otros sectores industriales.

Por tanto, usted, señora consejera, y el Gobierno de Canarias pienso que van a tener el apoyo unánime de esta Cámara para tomar todas aquellas medidas necesarias para mejorar la industria en Canarias, para diversificarla y para aumentarla, pero hay que tener en cuenta –y algunos de los intervinientes anteriormente lo han mencionado– cómo se puede hacer eso, porque, claro, llevarlo al plan de reactivación de Canarias está muy bien, escribirlo está fantástico, pero después hay que ejecutarlo realmente.

Yo me quedo con una parte de su intervención, hay algo que es absolutamente fundamental, que es la seguridad jurídica. Seguridad jurídica porque una industria no se monta de la noche a la mañana, porque una industria no se monta sin que haya certidumbre y sin que haya evidentemente una política de beneficio fiscal y de ayudas fiscales que la arropen. Y para eso el Gobierno de Canarias tiene una labor importantísima, pero hay otra labor fundamental, que aunque es un mantra ya en este pleno del Parlamento es necesario volver a nombrar, que es que los instrumentos que nos ayudan a los canarios para tener esos beneficios fiscales se defiendan convenientemente ante el Gobierno de España. Y hablamos de nuestro Régimen Económico y Fiscal, de nuestra Zona Especial Canaria y de otros instrumentos, por todos conocidos, que son absolutamente fundamentales para que nuestra industria salga adelante. Una industria que por supuesto no es ajena a esta crisis y que yo creo que está respondiendo a nivel general muy bien, muy bien, el sector industrial canario, con Asinca a la cabeza, ante unas circunstancias especialmente complicadas.

Por tanto, atracción de nueva industria, por supuesto, con nuevas medidas que la atraigan. Tenemos que apostar por las energías renovables, por las nuevas tecnologías, pero también, como bien decían antes, por la modernización de nuestra propia industria, con seguridad jurídica y con beneficios fiscales. Es la única manera, porque, si no, quedará todo en palabras y la realidad es que nuestros industriales acabarán pasándolo de mal, como lo están pasando ahora, a mucho peor y tendrán que cerrar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Bravo.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Socialista. Señor Álvaro Lavandera, por tiempo de siete minutos. (*Pausa*).

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta. Ya después arreglaremos lo de los tiempos.

Decía el señor Bravo de Laguna que esta era una comparecencia amable. Yo no sé si es amable o no, pero desde luego sí necesaria, porque debe ser recurrente en el tiempo.

Y comparto con usted que uno de los elementos básicos que da competitividad al empresariado canario, sea industrial o no, son los elementos que están contenidos en el Régimen Económico y Fiscal: la zona ZEC, también la zona franca, la reserva de inversiones de Canarias y otra serie de ventajas comparativas que compensan a Canarias la lejanía y la insularidad y hacen que haya oportunidades de atraer esas inversiones, que son elementos que no dependen exclusivamente o no dependen de la Consejería de Industria, pero que yo creo que todos a lo largo del tiempo, todos los grupos políticos, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en defender. Otra cosa es que algunos cambios, bueno, o algunos efectos o alguna orientación hacia la economía especulativa ha habido detrás de esos instrumentos, y me viene a la mente el uso intensivo de la reserva de inversiones de Canarias en el sector inmobiliario, en la época del *boom* inmobiliario, donde además después, como no se podía vender el inmueble, te hacían un arrendamiento a cinco años con opción de compra. Creo que de eso algo se dio. Y esa desviación de no tributación, en un momento especulativo de alto volumen de negocio, no fue bueno para Canarias, ni para su economía ni desde luego mucho menos para la industria. Estamos hablando de industria y no estamos hablando de economía especulativa, y le digo que comparto perfectamente la necesidad de preservar ese fuero canario que nos identifica.

Lo que no puede ser es que, teniendo esos instrumentos de baja fiscalidad y de capacidad de atracción de empresas, estemos con el eterno debate del Partido Popular de que lo que hay es que bajar impuestos, porque si nos apuntamos a neoliberales puros y duros entonces tenemos que quitar también las ayudas y subvenciones que después pedimos por otro lado y que de alguna forma hay que financiar. El eterno

discurso de la bajada de impuestos me recuerda al eterno viaje al centro del Partido Popular, que no terminan de encontrarlo, pero siempre están con esa matraquilla. Yo no sé de tan lejos que venían para no llegar todavía a ese centro, que no sé si se refieren al centro político o al centro de la Tierra.

Cuando se habla de datos coyunturales, creo que deberíamos ponerlos en cuarentena. La señora del Grupo Mixto ha hablado de la bajada de la producción industrial en Canarias, el último dato publicado, que ha sido importante, ha sido importante, y es verdad que tenemos un tamaño empresarial normalmente pequeño, un mercado fragmentado y pequeño, y que la resiliencia de las empresas está relacionada con el tamaño de la empresa. Tenemos que fomentar que la empresa canaria, del sector que sea, sea cuanto más grande posible y en el sector industrial eso va, desde luego, condicionado a que tenga una capacidad exportadora. Y para eso también tiene instrumentos el Gobierno de Canarias y está trabajando intensamente en elementos como por ejemplo Proexca.

Pero es que ese dato coyuntural al que usted se ha referido es más intenso, por negativo, en el País Vasco. ¿Por qué en el País Vasco es más negativa la producción industrial, en el último dato, que en Canarias? Porque España, aunque no nos lo creamos, es una potencia exportadora. Relativamente exporta mucho más que países de nuestro entorno, son 34 puntos del PIB. España es exportadora de productos farmacéuticos, España es una potencia mundial, por ejemplo, en la industria del automóvil, y nosotros debemos ser más ambiciosos y que Canarias también sea una potencia en el ámbito de la industria farmacéutica y de industrias que consumen –entre comillas– poco suelo, porque consumen poco suelo, que consumen pocos recursos naturales y en que la digitalización y la modernización, que por desgracia está destruyendo mano de obra en muchos lugares donde residen estas industrias, mano de obra, empleos poco cualificados, porque la robotización, la industria 4.0 está haciendo que las fábricas cambien todos sus paradigmas, que sea una oportunidad la ubicación, la fiscalidad, la cada vez mejor logística del transporte a nivel mundial y que esa globalidad, que siempre ha jugado en contra de los países desarrollados, se revierta y esa deslocalización se convierta en la relocalización de la industria en España, en Europa en general y en Canarias en particular. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Y por eso es por lo que trajimos esta comparecencia, porque entendemos que hay oportunidades en el momento actual de poder atraer industria, nuevas industrias, reforzar las existentes y que Canarias no dependa tanto, ya no de la coyuntura económica internacional, de si viene turismo o no, sino incluso de las cadenas de suministro. Una de las cosas que han pasado con esta pandemia han sido las roturas de *stocks*. Muchísimas empresas no han podido llenar esos almacenes de los que hablaba el señor Déniz de las zonas industriales, porque había rotura de *stocks*, ya no en España o en Canarias sino en toda Europa. A todo el mundo le viene a la mente el tema de las mascarillas, pero muchísimos productos, de lo más variados, en los que se ha evidenciado que hay, igual que queremos ir hacia la soberanía alimentaria, en la no dependencia de algo tan estratégico como es la comida, tener la soberanía en la producción de determinados productos básicos y esenciales para la resiliencia, ya de país, de comunidad autónoma, de país o de la unión política que es Europa.

Señoría, señora consejera, este avance tecnológico es imparable. Yo creo que hay muchísimos ejemplos hoy por hoy en el tejido empresarial canario de los que nos podemos sentir orgullosos. Se ha nombrado, creo que alguien ha nombrado la reparación naval, la industria naval, la industria del queso, la industria audiovisual, es una oportunidad también por su diferencial fiscal. Creo que debemos hacer un esfuerzo, al igual que se está haciendo un esfuerzo por parte del Gobierno de Canarias en ver qué proyectos puedan estar por ejemplo dentro de los fondos europeos, incluso dentro de esos proyectos la colaboración público-privada, a la que creo que debe estar abierto este Gobierno, que debe ser y es un objetivo estratégico, tal y como está puesto en el plan de reactivación, aunque algunos no quieran ver la importancia y la potencia de este documento, el tema de la diversificación y el apoyo al sector industrial. Y yo la animo a que siga trabajando en esta línea y que esta legislatura se desmarque de otras anteriores, donde no ha sido sino un discurso...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Lavandera.

Turno para el Gobierno, señora consejera, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias por el tono y por los datos que han arrojado en cada una de sus intervenciones y sobre todo también por el apoyo decidido, con sus más y sus menos por supuesto, porque entendemos y respetamos las posibles diferencias, a la, bueno, la estrategia que lleva, en definitiva, la consejería y también este Gobierno. O sea, yo creo que todos vamos en la misma línea, lo que es aumentar el peso de la industria local canaria y también atraer industria extranjera, en el sentido de que creen empleo, creen riqueza en Canarias, y de hecho tenemos una perfecta sintonía y combinación de aspectos en Canarias a explotar entre varias consejerías,

en la mía en particular, en la parte del sector industrial, pero también hay otros que ustedes han comentado que están en el campo también de la Consejería de Economía y Empleo. Por lo tanto, estamos trabajando coordinadamente de forma ordinaria, pero también en ese Plan Reactiva tenemos relaciones de sinergia, porque es importante, porque si no no tendría sentido, para llegar al objetivo, que estoy segura, por las intervenciones de todos ustedes, que tenemos en común todos aquí, en este hemiciclo.

Desde luego que comparto con el señor Lavandera la resiliencia, por la que seguir apostando y luchando, y también por la colaboración público-privada. Esta consejera desde luego que es una fiel defensora de eso, porque de otra manera no entiendo gobernar, porque no nos adaptaríamos a los entornos en los que vivimos e iríamos cada uno por nuestro lado. De hecho, la gestión de la propia crisis ahora mismo, además, turística y a todos los niveles, lo ha puesto de manifiesto. Así que yo creo que esta es la senda en la que se debería ir de aquí en adelante.

¿Si existen, que me olvidé antes, oportunidades a tiempos de pandemia para la diversificación económica?, pues sí. Es un momento además de mayor reflexión, en el que todos hemos puesto de relieve qué podemos hacer, qué podemos mejorar, cuánto de dependientes somos, en qué estamos fallando, y yo creo que desgraciadamente, todos ustedes lo han puesto de manifiesto aquí y por ahí es hacia donde tienen que ir las nuevas estrategias y los pasos de la consejería, por lo menos de la que dirijo, y del Gobierno también y el Plan Reactiva. Esto es muy muy importante para que no pasen roturas de *stocks* u otro tipo de circunstancias y que si pasa cualquier cosa estemos lo suficientemente abastecidos y tengamos una cierta soberanía en el propio archipiélago canario para hacer frente a las situaciones en las que nos encomendamos, como suele ser en los últimos tiempos, desgraciadamente, con tanta incertidumbre, también para el sector industrial.

Señora Espino, la verdad es que también agradecerle el tono de su intervención y también sus aportaciones, las recojo cada una de ellas. Desde luego que en esta consejera tendrá –y en este Gobierno– una defensa a ultranza del REF, es tan importante para Canarias, y lo tendremos que seguir defendiendo porque es nuestro fuero identificativo. Mucho nos ha costado y tenemos que lograrlo.

En cuanto a su pregunta sobre el censo, en cuanto al censo industrial, decirle que estamos depurando los datos del sistema y creando a la vez una web en este sentido para poder adaptarlo más a la realidad actual. Estamos en ese camino y, en cuanto tengamos datos, no tengo el menor inconveniente en compartirlos con usted y el resto de señorías de la Cámara.

Por supuesto que, claro, ha caído el sector industrial porque esto es un efecto dominó. Desgraciadamente sabemos todos de qué depende el archipiélago canario y al fin y al cabo los principales clientes de la industria es el sector turístico. Y precisamente por eso nosotros en esta consejería hemos propuesto un aumento del presupuesto, que ya se presentará el viernes que viene. Por lo tanto, no voy a decir exactamente aquí, pero sí intentar reposicionar y llegar a esos objetivos, o intentarlo por lo menos, en el sector industrial canario, que creo que es de justicia y se lo merece.

Por otro lado, a la señora Mendoza agradecerle también sus palabras, sus aportaciones, y también sobre todo su orientación sobre la Zona Especial Canaria y también sobre la importancia de la EDIC y de la línea de convocatorias que sacamos y el nivel de receptividad que tiene y conocimientos de la realidad industrial canaria, que es muy importante para, sobre todo, establecer y proponer cuestiones que aquí son muy interesantes y también para la consejería, lo cual agradezco, su intervención, porque es muy importante. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

En relación con la intervención del señor Déniz, desde luego que tenemos que aumentar la cuota de soberanía. En esto consiste, en aumentar nuestro poder empresarial en Canarias. Tenemos que, obviamente, a todos los niveles, mejorar la formación y la empleabilidad pública y privada, cualitativa, eso es muy importante, y la modernización del tejido industrial, que también tenemos en este sentido líneas de actuación propias de la consejería. En este año de legislatura me lo he pegado, después del coronavirus, a hacer muchas modificaciones presupuestarias para adaptarnos a la situación de coronavirus, precisamente, en el ámbito específico de industria y comercio. Y el Plan Reactiva desde luego que no iba a ser menos, está pactado perfectamente con el sector, vamos hacia las líneas de gobierno donde precisamente queremos ir, donde hemos insistido, la verdad, y compartimos todos los diputados que están en el hemiciclo, y yo creo que en este sentido ustedes también se van a ver reflejados, todos los que estamos aquí, en esas propuestas.

En cuanto a la modernización del tejido industrial, también hemos sacado convocatorias y líneas políticas en esa línea.

Y, por otro lado, también quería señalar, en relación con la intervención de la señora Domínguez, en cuanto a las contrataciones de la Administración pública de Elaborado en Canarias, esta era una de las cuestiones que quería destacar, que hemos también señalado en el Plan Reactiva, y que no me va a dar tiempo de decirlo todo, pero esta sí es una muy importante a colación de su pregunta. Dentro de nuestra estrategia de trabajo, en el Plan Reactiva en particular, hemos querido impulsar como medida administrativa que en los pliegos tipo de contratación de los suministros de bienes y servicios se fomenten los productos industriales canarios.

Es una medida de política económica y tendrá, por supuesto –y es lo que esperamos–, la potencialidad de incrementar los coeficientes de arrastre entre los sectores productivos en Canarias a través de la licitación pública, incrementando así la dimensión del mercado de las empresas del sector industrial de Canarias.

La importancia del ámbito de lo público como sector económico es innegable, de ahí esta propuesta de política económica; de hecho, sin ir más lejos, el sector, el Gobierno de Canarias representa casi un seis por ciento del producto interior bruto, mientras que si incorporamos al resto de niveles de Administración el porcentaje alcanza prácticamente el 18%. Por ello queremos que desde la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias se analice la introducción de cláusulas en los pliegos de contratación de bienes y servicios de la Administración pública, cláusulas que incrementen la ponderación de la puntuación de la producción industrial de Canarias, por supuesto siempre con garantías jurídicas, como no puede ser de otra manera.

Y, finalmente, quiero destacar desde luego la predisposición, hay muchas más líneas que puedo desarrollarles en otro momento para mayor profundidad del Plan Reactiva, pero también, en relación con lo que señalaba, quisiera responder, señor Casañas, que, bueno, la bajada de impuestos... Es verdad que usted ha propuesto muchas, desde luego que las respeto, podremos compartir unas y otras no, ha propuesto algunas líneas muy interesantes que desde luego que apunto; hay otras que no son competencias mías propias sino de otras consejerías, pero que desde luego que también las apunto, faltaría más, como miembro de este Gobierno.

Y, bueno, desde luego que estamos en la línea de ser un destino seguro, sostenible, confiable y fiable, y ahí también va, como bien decía el señor Bravo de Laguna, la seguridad jurídica es muy importante y esta consejera lo tiene muy claro de cara a las... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Sí. Y en esa línea vamos para definir las líneas estratégicas ya, bueno, lo que tenemos ya definido en el presupuesto del 2021, que pronto lo conocerán, y también en el Plan Reactiva, al que habrán tenido acceso ustedes y que, por supuesto, van en esa línea, como no puede ser de otra manera.

Y, por último, simplemente quisiera poner de manifiesto a todas sus señorías que existe una estrecha colaboración entre la consejería que dirijo y la Consejería de Empleo y Economía, muy importante para esos factores de atracción, esas estrategias también de atracción internacional, de industrias de fuera para generar empleo aquí, pero también para ayudar a las de aquí, en lo que podamos ver como réplica también de casos de éxito de fuera por qué no lo podemos meter aquí a través de líneas de subvenciones, etcétera, y de otro tipo de recursos. Y quería ponerlo de manifiesto porque la relación es esa. Hemos seguido trabajando en condiciones anteriores al coronavirus de esa manera y seguiremos ahora con mayor fuerza para fortalecer el sector industrial canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la comparecencia.

· **10L/PNLP-0097 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE NORMATIVA QUE REGULE LA INSTALACIÓN OBLIGATORIA DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN TODOS LOS MATADEROS AL OBJETO DE GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LOS PROTOCOLOS DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, con las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre normativa que regule la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en todos los mataderos al objeto de garantizar que se cumplan los protocolos de bienestar de los animales. *(Rumores en la sala)*.

Tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Nacionalista. Doña Nieves Lady tiene la palabra. Adelante. Señorías, un poco de silencio. Gracias.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías. Señor presidente.

Bueno, traemos una PNL que presentamos ya hace algunos meses, en febrero, que las circunstancias han llevado a que la hayamos tenido que retrasar hasta el pleno de hoy y que se ha ido aprobando en otras comunidades autónomas a través de una iniciativa que también ha presentado y que nos ha llegado de la ONG Equalia. Busca sencillamente –y no me voy a alargar– cumplir no solo con la normativa europea y española en este momento en vigor. Viene a responder a la exigencia de los consumidores, no solo que haya calidad en aquello que llega a nuestras mesas y que tengamos garantizados los requisitos sanitarios, la cadena de trazabilidad, sino también el bienestar de los animales destinados al consumo, no solo los animales de

compañía sino también aquellos destinados al consumo, de manera que tengamos no solo máximas garantías de higiene sino también que sepamos que en los momentos, a través de un circuito cerrado de televisión en los mataderos, sepamos que se cumple con todas las normativas de bienestar animal.

Bueno, como les decía, hay normativa europea del año 2009, que se transpone en España en el año 2014, y que, como avanzaba al principio, hay comunidades autónomas que ya están trabajando en normativa autonómica específica.

Hay enmiendas presentadas de tres grupos. Presenta enmienda Ciudadanos, que aceptamos porque consideramos que enriquece la PNL, en un aspecto que tiene que ver sobre todo con los derechos propios de los datos protegidos. Hay enmiendas de adición, dos enmiendas de adición del Partido Popular, que también nos parece que vienen a enriquecer el texto. Una va en la línea de que se ayude, a través de una línea de ayudas, a los cabildos insulares para la instalación de este tipo de sistemas y que se inste al Gobierno de Canarias, nosotros al Gobierno de Canarias para instar al Gobierno de España, a elaborar la normativa. Si bien es cierto que se trabaja en esto a nivel estatal, pero, bueno, creemos que es importante recordarlo. Y en cuanto a la Agrupación Socialista Gomera, presenta enmiendas en el sentido de garantizar que el Gobierno de Canarias colabore con los cabildos insulares en esta materia y también que se adapte la normativa que se aprueba aquí a la normativa o siga la línea de la normativa estatal que se está elaborando. Creemos que todas las enmiendas entre sí no se contradicen y que además enriquecen la PNL, no la contradicen en absoluto, y por eso lo que planteamos es apoyarlas, apoyar cada una de las enmiendas de los grupos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con los turnos de los grupos.

En este caso hay una enmienda conjunta de los grupos que conforman el pacto. Comenzamos con la intervención de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Indudablemente nosotros hemos presentado enmiendas a esta proposición no de ley porque creemos que es acertada. De hecho, viene de una ONG, Equalia, con la que también hemos tenido contacto, y por supuesto nuestras enmiendas siempre fueron con el consenso también de esta ONG.

Simplemente, queríamos crear esa seguridad alimentaria también en el ámbito de los mataderos. Tengamos en cuenta que la alimentación es una necesidad básica del ser humano y además es la causa que mayor impacto genera en el sufrimiento animal, es decir, unos sesenta mil millones de animales al año mueren para consumo humano. Por lo tanto, creemos que es esencial en esos mataderos que haya esa seguridad o ese bienestar animal, no solo para que el animal muera de forma digna, sino también luego para que el consumo humano tenga todas las garantías de sanidad posibles.

Presentábamos una enmienda con dos partes. La primera, como muy bien dijo la proponente de la iniciativa, es para implicar a los cabildos, ya que son los competentes en la materia y, por tanto, que se colabore y coopere con ellos en la elaboración de la normativa que regule la instalación obligatoria de los circuitos cerrados de televisión; y además también que el Parlamento de Canarias instara al Gobierno de Canarias a que en dicha regulación se tenga en cuenta la futura normativa que sobre estos aspectos está preparando el Gobierno del Estado.

Sin duda esta normativa sería positiva tanto para los animales como para todas las partes implicadas, pues mejoraría la confianza del consumidor y del mercado, cuyas grabaciones incluso podrían utilizarse de cara a certificaciones en bienestar animal de calidad o para auditorías internas. Como además el sistema de cámaras que se propone no sustituye las funciones de control que realiza actualmente el servicio veterinario oficial, que son de su competencia, este sistema sería un complemento de gran eficacia en las funciones de control veterinario, lo que produciría un beneficio notable para los animales y por supuesto también para la salud de las personas.

Tomando como referencia la actuación de otros países, como pueden ser Israel, Inglaterra, Francia, Escocia, Australia y Estados Unidos, que ya cuentan con cámaras en sus mataderos, o el caso de Alemania, que está a la espera de la tramitación legislativa, tiene todo el sentido que nuestro país, España, y concretamente nuestra comunidad autónoma, como es Canarias, se sume a desarrollar la ley y pueda liderar y asegurar el cumplimiento de las leyes de bienestar animal en consonancia con la normativa europea.

La realidad es que, vistas algunas imágenes que han aparecido en los últimos tiempos mostrando irregularidades en algunos mataderos españoles, cobra todo el sentido que se trabaje en la redacción de un texto normativo en cada una de las comunidades autónomas y evitar a toda costa cualquier indicio de crueldad animal previa a la matanza; y por supuesto, como dije anteriormente, también asegurar la calidad y la seguridad alimentaria para el consumo humano.

Simplemente, agradecer a la proponente que se haya hecho eco también de esta iniciativa, que se ha aprobado, como ya muy bien dijo también, en otros parlamentos de España, y que ojalá sea realidad cuanto antes y no solo acabemos con el sufrimiento de muchos animales, no solo de compañía, sino de aquellos también que están destinados al consumo humano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señoría. Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidente. Señorías.

Estamos todos de acuerdo, yo creo, con esta proposición no de ley. Por supuesto es nuestra obligación como cargos públicos velar por que se cumplan todos los protocolos existentes que garanticen el bienestar animal, no solo ya en las infraestructuras de los mataderos, como recoge esta proposición, sino también en el transporte, en todas las explotaciones de animales. Tenemos en la retina esas terribles imágenes de cientos de animales hacinados en camiones, que triplican y cuadruplican la capacidad de estos, o los conocidos como barcos apestosos que traen sobre todo ganado de Sudamérica a Europa y en estos transportes mueren decenas de estos animales de asfixia y de hambre. Una cuestión terrible a la que debemos entre todos poner solución y que sea cosa del pasado.

Existe una normativa bastante exhaustiva que regula todas las operaciones relacionadas con el sacrificio de los animales, los equipos, las infraestructuras incluso, la cualificación del personal que tiene que estar a cargo de ello, y todo para intentar garantizar que no se va a causar a los animales dolor, angustia o sufrimiento que sea evitable.

Por eso entendemos que esta proposición, que esta instalación de estos servicios de videovigilancia va a servir de control para todo este proceso, va, digamos, a intentar que no exista relajación, por así decirlo, por parte del personal que tiene que estar a cargo de esas tareas y que, al fin y al cabo, que las instalaciones y todos los instrumentos utilizados para esta labor estén en perfectas condiciones y en perfecto uso.

Entendemos también que el cumplimiento de la ley ya se lleva a cabo, es decir, que los mataderos tienen responsables encargados del cumplimiento de esta legislación, de esta normativa. También las inspecciones de los veterinarios, que no solo en la parte sanitaria e higiénica sino también se ocupan de que en todo momento se lleven a cabo todos los protocolos de bienestar animal. Entenderíamos también que sean los propios veterinarios los que se encarguen de visualizar y controlar estas imágenes. Deben ser personas cualificadas que conozcan perfectamente la ley y que sean capaces de distinguir en esos vídeos si se está cometiendo alguna irregularidad o no.

Desconocemos, diputada, si la ONG Equalia, que es la impulsora de esta proposición, tiene constancia de que ha habido algún incumplimiento de normativa o hay alguna denuncia en Canarias. La verdad es que no lo sabemos. De todas formas, en caso de haberla, hemos estado mirando que hay un protocolo, que hay un régimen sancionador bastante estricto respecto a este tema.

Como bien ha dicho, hemos presentado dos enmiendas, que nos alegra que hayan sido admitidas. Una, donde instamos al Gobierno de Canarias a articular una serie no sé si de ayudas, subvenciones, para ayudar a los cabildos insulares a sufragar los costes de estos sistemas de videovigilancia y que tampoco vaya a repercutir en las facturas que pagan los ganaderos y ganaderas cuando vayan a llevar sus animales al sacrificio. Y la otra enmienda que hemos presentado es elaborar una normativa nacional común que sirva como base para la elaboración de la normativa autonómica, de tal manera que en las diferentes comunidades autónomas haya un mismo reglamento, digamos, que nos ampare a todos.

Por último, me gustaría barrer un poquito para casa: poner en conocimiento que en el matadero insular de La Palma no existe línea de sacrificio de aves. Esto ya, pues, ha costado el cierre de algunas empresas que se dedicaban a este sector, porque no podían asumir los costes de trasladar esos animales a Tenerife para que fueran sacrificados y luego devolverlos a La Palma para su comercialización. Pues por ese motivo desde aquí queremos invitar al Gobierno de Canarias a que articule los mecanismos necesarios para bien poner en marcha esta línea de sacrificio de aves o subvencionar el transporte de estas hacia los mataderos de Tenerife y luego la vuelta a la isla de La Palma. Estamos otra vez, nuevamente, pagando los costes de la doble insularidad y creemos que puede ser una buena iniciativa, un buen aliciente, para instaurar empresas industriales dedicadas al sector avícola en nuestra isla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Don Ricardo Fernández de la Puente tiene la palabra. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias presidente.

Las autoridades públicas tienen el deber de velar por el buen cumplimiento de los preceptos de bienestar animal, higiene y seguridad alimentaria, siguiendo un estricto cumplimiento de la normativa. Es por ello que en Ciudadanos siempre hemos mostrado en las instituciones una especial sensibilidad a este respecto y no hace falta recordarles nuestras iniciativas llevadas a cabo en materia de protección de los animales, en la línea de dejar de considerar a los animales, que los animales son cosas y planteando un endurecimiento de las penas a los que los abandonan o maltratan.

Hoy en día se debe aspirar a no causar a los animales agitación, dolor, sufrimiento si estos son evitables durante las operaciones de traslado, conducción, estabulación, sujeción, aturdimiento, sacrificio o matanza, por lo que consideramos muy positivo en tal sentido la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en los mataderos. Una iniciativa que ya se ha llevado a cabo con éxito en países como Inglaterra, Escocia e Israel y en consonancia con la creciente demanda de la ciudadanía de conocer la procedencia de aquellos productos que consume.

Según nos manifiesta la ONG Equalia, en reunión que hemos mantenido con ellos, las instalaciones de sistemas de cámaras de televisión en circuitos cerrados han sido una de las alternativas que más predicamento ha encontrado en las distintas jurisdicciones territoriales, por sus garantías y su eficacia, pues ampliaría la capacidad de inspección y la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente.

En Ciudadanos creemos firmemente que la sensibilidad ecológica aplicada a distintas perspectivas de la realidad social se ha consolidado como una de las... (*ininteligible*) con más consenso alcanzado entre la población y que el bienestar animal viene siendo objeto de un intenso debate jurídico en diversos frentes en los últimos años. Son diversas las asociaciones por la defensa y protección de los animales que han solicitado a sus gobiernos que adopten medidas de control efectivo de los mataderos para verificar el cumplimiento de los niveles mínimos normalizados de bienestar animal exigidos en las distintas normativas.

Solamente desearíamos, en consecuencia, añadir una enmienda a esta proposición no de ley, que suscribimos totalmente, y que iría en la línea de complementar la iniciativa instando al Gobierno de Canarias a llevar a cabo campañas divulgativas y de armonización con la Ley Orgánica 3/2018, para que no se vulnerasen los derechos propios de los datos protegidos.

Esta PNL, por tanto, entendemos que facilitará sobremedida el control de las condiciones laborales de los operarios de los mataderos y de las medidas de seguridad y bienestar animal en las explotaciones ganaderas, lo que redundará en la reducción y la evitación de abusos en el entorno laboral, en la reducción y evitación del maltrato y los tratos denigrantes hacia los animales, en la mejora del control sanitario y de la calidad de los productos que se comercializan y, como consecuencia de todo esto, en la creación de otras ventajas competitivas para el sector.

Agradecemos a la proponente que haya sido aceptada nuestra enmienda y votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Ricardo.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Nieves Lady, para que se posicione sobre las enmiendas. Simplemente para que conste si...

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Ya lo anunciaba antes, estamos a favor de las enmiendas.

Simplemente aclarar una cosa que decía el diputado del Partido Popular, que hablaba del tema de las infracciones. Sobre todo se han dado en mataderos privados, más que en los públicos. No es nuestro caso, pero sí quería aclararlo para que no quede la duda de infracciones graves en este sentido en algunos mataderos. Especialmente ha sido en la península y en mataderos de titularidad privada.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Turno para los grupos no enmendantes. Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

En realidad vamos a ser breves. Estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, con las enmiendas que ha aportado la Agrupación Socialista Gomera, que por un problema de fases no pudimos firmar también nosotros, pero que estábamos en ellas. ¿Por qué?, porque en este caso estamos hablando de una actividad en que fundamentalmente las competencias las tienen los cabildos y nos parece importante que los cabildos también las asuman como tales.

Por lo demás, nos parece que es garantizar desde luego algo superimportante como es el bienestar animal hasta el último momento, cuando son sacrificados para el consumo, para alimento humano. Pero además yo veo una cosa muy interesante al hecho de tener las cámaras y que creo que también hay un plus añadido que también está bien para los trabajadores y las trabajadoras que trabajan en estos mataderos. Vamos a darles seguridad a los animales, pero vamos a darles también seguridad a las personas empleadas

en este sector, que a veces sabemos que también...; a veces no se cumplen siempre todos los requisitos y nos parece que es importante que se ponga en marcha. Los circuitos pueden ayudar a que esto sea así, a que haya una mayor garantía, una mayor seguridad, y sabemos que animales criados en buenas condiciones y también matados en buenas condiciones serán mejores y más saludables para todos.

Así que por nuestra parte contar con... (*ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

También vamos a apoyar la iniciativa. Es una tendencia en la mayoría de los territorios a nivel estatal, en muchos países de la Unión Europea, y prueba de ello es que el propio Gobierno de España está culminando ya un proyecto de ley precisamente tendente a regular esta cuestión y, por tanto, de manera transversal luego se pueda implantar con los mismos criterios, adaptado obviamente a cada territorio pero con los mismos criterios, con independencia del lugar del que hablemos en España.

Centrados en Canarias, como digo, es una iniciativa interesante, sin olvidar una cuestión fundamental: las competencias están radicadas fundamentalmente en los cabildos. Por tanto, la coordinación –en este sentido es interesante la propuesta de enmienda del Grupo de la Agrupación Socialista Gomera–, ese elemento es esencial, la coordinación, a la hora de trabajar cualquier normativa que desarrolle a su vez la que vendrá mandatada a través del Estado.

He planteado una cuestión, y es que se nos trasladen todas las enmiendas, porque entendía que hay dos enmiendas que básicamente hablan sobre lo mismo. He hablado con el portavoz del Grupo Popular, él está dispuesto a retirar la segunda suya para mantener la segunda de la Agrupación Socialista Gomera, porque en la práctica vienen a plantear lo mismo. Sería incongruente que dos enmiendas vengan a decir una cuestión similar y profundiza aún más la de la Agrupación Socialista Gomera porque evidencia que ya se está trabajando en ese sentido.

Si esto se acepta, por nuestra parte no va a haber ningún problema.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Ventura del Carmen.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, pero queremos puntualizar algunas cuestiones.

Creemos que la proposición no de ley va por detrás de lo que ya se está trabajando. No obstante, creemos que cualquier apoyo viene bien y, por tanto, votaremos a favor.

La proposición no de ley insta al Gobierno de Canarias a que elabore una normativa que regule la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en los mataderos. Aquí hay dos cuestiones: una, esto es una competencia de los cabildos, ya se ha dicho; por tanto, parece que desconfiaríamos del trabajo que se está haciendo. Y yo aprovecho además para romper una lanza a favor del trabajo que realizan los cabildos, porque creo que en Canarias no se incumple ninguna parte de la normativa del trato a los animales. Y además ahí habría que definir bien quién pone esos sistemas de videovigilancia. Entendemos, como digo, que son los cabildos.

Pero con los cabildos ya trabaja sanidad pública, salud pública, con los veterinarios que están en todos los mataderos públicos para que ese control y ese trato adecuado a los animales a la hora del sacrificio sea adecuado.

Por tanto, teniendo esas precauciones, votaremos a favor.

Y el otro aspecto es que el Gobierno del Estado ya también tiene prácticamente elaborado el proyecto de real decreto por el que se establecen medidas para el control del bienestar animal en los mataderos mediante la instalación de videovigilancia. Este proyecto de real decreto ha sido trasladado a todas las comunidades autónomas y han presentado alegaciones. El Gobierno de Canarias también ha presentado alegaciones. Por tanto, habrá que estar a la aprobación definitiva de este documento.

Y sin más, como digo, nosotros votaremos a favor, entendiendo que esta competencia es de los cabildos y la colaboración entre todas las administraciones, pues, será necesaria para el cumplimiento y el adecuado tratamiento de los animales en ese momento del sacrificio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

Han finalizado, por lo tanto, señorías, los turnos de intervención; por tanto, señorías, llamo a votación...
(*El señor Campos Jiménez solicita intervenir*).

Sí, señor Campos. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Me gustaría si la proponente acepta la propuesta que hemos hecho. Sería eliminar el segundo punto de la enmienda del Partido Popular, que está de acuerdo, porque coincide en su totalidad con la de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor PRESIDENTE: Sí, doña Nieves Lady, tiene la palabra.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Nos parecía que no se contradecía en ningún caso, pero no hay ningún problema. Si el diputado del Partido Popular la retira, sin problema, y hacemos la votación de esa manera.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

¿Queda claro para los servicios lo que ha manifestado la proponente en relación con la enmienda del Partido Popular y aclaración solicitada por el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias?

Por lo tanto, señorías, ocupen sus escaños. Llamo a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Gracias, señorías.

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

57 votos emitidos: ninguna abstención, ningún voto en contra y 57 votos a favor.

Por tanto, aprobada por unanimidad. Hay una incidencia de dos señorías que no han podido ejercer el voto en la sala Europa, pero queda constancia en el acta.

Muchísimas gracias, señorías.

• **10L/PNLP-0110 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN FORESTAL DE CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente proposición no de ley: del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el Plan Forestal de Canarias. (*Rumores en la sala*).

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, Señora Fleitas, tiene la palabra.

Señorías, por favor. Gracias.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a la ciudadanía de Canarias.

El territorio de Canarias es frágil. Canarias son ocho realidades distintas donde conviven grandes urbes, pequeños municipios rurales, espacios naturales protegidos, parques nacionales, zonas forestales, zonas de interfaz, zonas de medianías, donde se dan decenas de clasificaciones de suelo y protección de lo más variopintas. En resumen, Canarias es un territorio donde convive la zona forestal protegida con el uso agrícola, el uso turístico y el uso residencial. Y el Grupo Parlamentario Socialista entiende que no solamente debemos hablar desde el cuidado de lo público, también tenemos que entender una simbiosis en este territorio. La Ley del Suelo de Canarias obliga a los propietarios a la conservación y mantenimiento de sus propiedades, pero aun así vemos como una gran proporción de nuestro territorio se encuentra en abandono. Es una realidad a la que atender.

Mucho hemos hablado del abandono del campo y también de la dificultad de quienes estoicamente siguen labrando esta tierra, sostienen nuestro paisaje y sostienen nuestra identidad canaria a través de la agricultura y también de la ganadería. También hemos tratado aquí de la necesidad de un desarrollo consciente y sostenible.

Tenemos claro el diagnóstico del problema, señorías, pero yo creo que es el momento de añadir a la agenda legislativa del Gobierno una revisión de una herramienta que ya existe. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que la coordinación interadministrativa entre lo público y lo privado es fundamental, y eso es precisamente lo que atiende esta herramienta que ya tenemos, repito, el Plan Forestal de Canarias, que aprobó este Parlamento el 25 de mayo de 1999, esta sesión plenaria. Y ese espíritu legislativo de este plan consiste en dotar a Canarias de un marco jurídico, un marco jurídico que afecte a los montes, a las zonas forestales, pero

que a la vez atiende a la conservación y a la mejora de las mismas, especialmente aquellas vinculadas a la población, estableciendo un sistema de gestión multifuncional. Ese es el concepto clave, multifuncionalidad.

Dicho de otro modo, el Plan Forestal de Canarias atiende a tres grandes objetivos. Por qué no exponerlo en el día de hoy, es una herramienta de 1999 que deberíamos conocer un poco más a fondo: conservación y mejora, objetivos jurídico-administrativos, que nos pueden sonar un poco alejados... Pero los objetivos de carácter social son los que nosotros tenemos que defender en el día de hoy: el fomento de la cultura forestal moderna; el mantenimiento ordenado de los aprovechamientos tradicionales del monte; el fomento de la aceptación social de esos tratamientos silvícolas, de esos trabajos que tenemos que hacer obligatoriamente; la consolidación, el aumento y la profesionalización del empleo ligado a las áreas forestales. Por supuesto que tenemos que profesionalizar a esas personas que se dedican a esos trabajos silvícolas, pero sobre todo la promoción de esas diversas formas de participación en esas empresas forestales y también el fomento de las sociedades cooperativas.

Es de justicia reconocer que este plan forestal de 1999 era y es ambicioso. Recordemos que la vigencia de este plan es de veintiocho años, finaliza en el año 2027. Además recogía ejecuciones en periodos lustrales y se revisaba al sexto año, es decir, era una muy buena manera de ir autocorrigiendo esas necesidades del medio, porque el medio rural, el medio forestal, es un medio cambiante. Y así se revisaban esos beneficios de los programas que estábamos ejecutando. Desgraciadamente, este plan, como digo, no se siguió desarrollando. Nosotros entendemos, desgraciadamente, que probablemente fuera por la crisis que nos azotó, la crisis económica del año 2007, pero por qué tener esa herramienta en el olvido. Y no es nuestro objetivo ni mucho menos en el día de hoy criticar precisamente que se haya quedado en desuso, sino que sus señorías conozcan esta herramienta y que podamos aprobar su reforma o su acondicionamiento o su revisión en el día de hoy.

La implementación del Plan Forestal de Canarias es fundamental a la hora de evitar grandes incendios y también las catástrofes naturales asociadas a los grandes incendios, como pueden ser las riadas. Nosotros entendemos que Canarias tiene que contar con un plan forestal adaptado al siglo XXI. No son las mismas las herramientas que teníamos en el año 1999 que las herramientas que podemos tener en el día de hoy, los sistemas SIG, los sistemas de inteligencia artificial asociados al medio natural. Al final, un conocimiento de la protección de nuestro territorio que redunde en última instancia en las personas, en los canarios y las canarias, o en el ser humano que al final se relaciona con nuestro medio natural.

Nuestros montes han jugado desde tiempos inmemoriales un papel fundamental en la sociedad canaria. Suponen un eje de bienestar para todos nosotros y hoy en día nadie duda de que son significativos en la lucha contra el cambio climático, la economía verde y la economía circular. Son vitales, productivos y multifuncionales. Vuelvo a decir que nuestros montes son multifuncionales, no podemos darles la espalda. Son fuente inagotable de vida, de riqueza y además, por supuesto, forman parte de nuestra identidad como pueblo.

Finalizaba la PNL diciendo que el mayor mal es el abandono y la mejor herramienta que tenemos es la previsión, para cuyo fin solicitamos su aprobación.

Nosotros aprovechamos estos últimos segundos para hablar de las enmiendas que nos han propuesto.

Yo en el día de hoy tengo que agradecer la colaboración de todos los grupos, de los siete grupos que componen esta Cámara, porque hemos alcanzado acuerdos. Yo creo que son incluso beneficiosos para implementar una PNL que se había presentado hace ya muchos meses y que creo que con las enmiendas que vamos a incorporar queda incluso mucho más cerrada.

El Grupo Nacionalista Canario, aprobamos su enmienda pero a través de una transaccional, porque nosotros entendemos, valoramos el plan de gestión forestal sostenible, que cada espacio natural protegido, que cada isla cuenta con esos planes de gestión, pero entendemos que tiene que ser un punto aparte y que se tiene que considerar como un punto aparte. Además, esa ley de montes de Canarias que ustedes proponen que se estudie, que se valore, nosotros le decíamos, en petit comité, que el Gobierno no la tenía en su agenda legislativa; que además pretende incorporarla a la ley de biodiversidad y de patrimonio natural de Canarias, que está en exposición pública en este momento, en los aspectos fundamentales, pero que de todas maneras el Gobierno no tiene ningún tipo de problema en sentarse a dialogar o a mirar la necesidad de implementar esta ley.

Y con respecto a la del Grupo Popular, cómo decirle que no, pues en el momento... Ustedes lo que proponen es que se dote de una ficha financiera y también de un cronograma de trabajo, que, como no puede ser de otra manera, en el momento en el que abordemos esta tarea incorporará una ficha financiera. Esperemos que, a pesar de que los presupuestos prácticamente están al salir del horno, que sea en este año y que contemos con una herramienta que, repito, creo que es necesaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Fleitas.

Turno para los grupos enmendantes. En primer lugar, turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante, señoría.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente.

Pues sí, esta PNL acerca del Plan Forestal de Canarias, que efectivamente, como ha dicho la proponente, se aprueba en el año 1999, una vigencia de veintiocho años; por lo tanto, todavía nos quedan unos años de vigencia hasta el 2027.

Compartimos en gran medida la exposición que hace la proponente de esta PNL, pero había una serie de aspectos que nosotros echamos en falta y que fueron los que nos motivaron presentar la enmienda por parte de mi grupo, el Grupo Nacionalista.

En el año 2002, se aprueba el Decreto 111, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración de la comunidad autónoma a los cabildos insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias, pastos, protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos, es decir, que por este decreto se procedió a transferir a los cabildos insulares las funciones relativas a la gestión forestal, sin perjuicio de reservarse la Comunidad Autónoma de Canarias las funciones en cuanto a la coordinación de la política forestal, por lo que han sido los cabildos los que durante todos estos años han llevado a cabo esas actuaciones de gestión forestal con el apoyo y con la coordinación del Gobierno de Canarias.

Respecto a la legislación estatal, en el año 2003 se aprueba la Ley de Montes. Ha habido una serie de modificaciones, entre ellas la de 2002, 2006, 2015, que a la vez suponen también una serie de cambios respecto al concepto de la gestión forestal. Si hacemos una lectura conjunta de los artículos 31, 32, la disposición final tercera de esta ley estatal, al final lo que nos dicen es que las comunidades autónomas deben dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de esta ley y que establecen como prioritaria la aprobación de los planes de gestión forestal sostenible por parte de las comunidades autónomas; de hecho, una de las últimas modificaciones de esta ley estatal conllevó la adopción de este término, “gestión forestal sostenible”. En la anterior legislatura se empezó a tramitar este concepto, este plan, este instrumento de gestión forestal sostenible, por lo que pensábamos que era bueno que el Gobierno de Canarias siguiese por ese camino y que, efectivamente, ya algunos cabildos, como ha dicho la proponente, han avanzado en dirección a desarrollar esa gestión forestal sostenible y, por lo tanto, el Gobierno debe colocarse ahí también.

Además, entendíamos que se deben tener en cuenta las políticas de la Unión Europea respecto a la financiación de las políticas rurales de los países miembros. Y en este sentido no debemos perder de vista las consideraciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020 respecto a la necesidad de que todas aquellas actuaciones de quien quiera acogerse a la financiación de los fondos Feader tienen que estar contempladas en un plan de gestión o en un instrumento similar, equivalente, para todo lo que conlleva una superficie superior a diez hectáreas, y, de hecho, la medida 7.1, por ejemplo, tenía como fin principal la redacción de documentos de planificación en materia de conservación de la naturaleza, entre estos los planes de gestión forestal sostenible. Aunque estemos ante un nuevo periodo, nada parece indicar que se vaya a modificar esta exigencia para acudir a la financiación europea y sabemos que el plan forestal canario, una de las partes importantes, a lo que más importancia le daba era precisamente a la necesidad de contar con una financiación que todos sabemos que en esta tierra ha sido eminentemente europea. Por eso la importancia de este desarrollo de estos planes de gestión forestal sostenible.

Y, respecto a la ley forestal canaria y su desarrollo, es una de las actuaciones que preveía el plan forestal vigente, que establece directrices tanto de carácter normativo como administrativo, y por eso seguimos pensando que se debe insistir en su elaboración, y por eso aceptamos su transaccional de estudiar la inclusión de esta ley forestal canaria en la agenda legislativa del Gobierno.

En esta PNL la proponente nos pide básicamente la revisión del plan forestal, su actualización y su desarrollo, con lo cual estamos plenamente de acuerdo, pero le poníamos precisamente esa nota, en el sentido de que vaya encaminada a dotarnos de un plan de gestión forestal sostenible... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que fuese encaminada a dotarnos de este plan de gestión forestal sostenible y a poner las bases para la redacción de la futura ley forestal de Canarias, que además es uno de los objetivos, repito, del Plan Forestal de Canarias vigente.

Como ha dicho ya la proponente, hemos aceptado la enmienda transaccional, por lo que mi grupo votará y apoyará esta PNL.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, grupo enmendante también. Señora Reverón. Adelante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente, y buenas tardes, señorías.

Vaya por delante que mi grupo parlamentario está de acuerdo con esta propuesta, porque está claro que la realidad del Plan Forestal de Canarias, que data de 1999, como ha dicho la proponente, y además su primer y único programa de desarrollo fue entre el 2000 y el 2006, poco tiene que ver con la realidad de nuestros montes en estos momentos.

Y dentro de lo que es la actual realidad se pueden enumerar, por un lado, los usos, los aprovechamientos o la gestión de nuestra masa forestal. Donde antes había aprovechamiento de estos recursos, bien para el abono, el alimento y la cama de animales, ahora lo que se encuentra es que existen muchos problemas para la regulación de estas tareas y buscar un equilibrio entre lo que es la limpieza que antes, desde antaño, se manejaba de una manera bastante evidente cada vez se complica mucho más y, además, la mayoría de las subastas, señorías –hay que decirlo–, se encuentran desiertas. Los usos porque ya no solamente acudimos al campo para esas labores agrícolas y ganaderas, que, por cierto, hay que rescatar para frenar ese abandono rural que en estos momentos tenemos, sino que cada día hay más un uso recreativo del monte, que si bien es cierto que nos acerca a la naturaleza no es menos cierto que puede generar importantes problemas en el ecosistema. Y, además, la gestión de nuestro Estatuto de Autonomía, porque sabemos que nos ha dado la gestión, y en estos momentos también tenemos la gestión directa de los parques nacionales, lo que supone una enorme riqueza medioambiental y territorial.

Por todo lo que acabo de decir, coincidimos con ustedes en que es necesaria la revisión, evidentemente, de este plan, así como probablemente la redacción de uno nuevo que, como ustedes afirman, se ajuste al nuevo marco normativo vigente y a las necesidades de nuestro medio en estos momentos.

También coincidimos, señorías, en algo fundamental que además ustedes remarcaron en su exposición de motivos, y le leo textualmente, dijeron: “No puede violentarse el acuerdo de esta Cámara ni tampoco crear normas que no cumplamos y que se conviertan en una mera declaración de intenciones”. De ahí nuestra enmienda, señorías, porque instar a este Gobierno o a los que estén por venir a desarrollar un plan forestal no basta, o eso por lo menos lo entendemos, y para que esta iniciativa no se convierta en un nuevo brindis al sol necesitamos que se dote presupuestariamente y se establezca un cronograma de acciones que obligue a cualquiera de los que estén enfrente a cumplirla. Sin dotación presupuestaria no puede haber plan, señorías, y sin plan actualizado seguiremos olvidando nuestros montes, esos pulmones tan necesarios que son importantes para reducir las emisiones y luchar contra el cambio climático.

Por tanto, entendemos que nuestra enmienda, que agradezco desde aquí a la proponente de esta PNL que nos la haya aceptado, entendemos que refuerza la propuesta porque marca objetivos, tanto acciones y también como fondos presupuestarios que se necesitan para poder llevar a cabo esta acción que entre todos queremos llevar.

Concluyo, por tanto, señorías. Que nadie pone en duda el valor de nuestros montes en asuntos tan importantes como es la mitigación del cambio climático, el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de nuestros recursos naturales, pero para lograrlo necesitamos algo más que planes, necesitamos acciones concretas a corto, medio y largo plazo, que estén temporalizadas y, por supuesto, con un presupuesto adecuado para llevarlas a cabo. De lo contrario, señorías, esta PNL me temo que se quedaría en una declaración de buenas intenciones y creo que esa no es la intención de su proponente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fleitas, para posicionarse sobre las enmiendas.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Señor presidente, como hemos dicho, nosotros le hemos planteado al Grupo Nacionalista Canario una transaccional, que además hemos compartido con el resto de los grupos políticos y el texto para la votación, para que todos lo tengan claro, quedaría de la siguiente manera. El *petitum* principal de nuestra PNL quedaría tal cual está redactado, admitimos sin ambages la del Grupo Popular y la del Grupo Nacionalista Canario queda recogida en esa transaccional en dos puntos. Por lo tanto, serían cuatro puntos que tendría esta PNL en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.

Continuamos con el turno de los grupos no enmendantes.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo Fernández de la Puente tiene la palabra.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

La idónea conservación y gestión de los bosques y montes, incluido el aprovechamiento de los recursos forestales asociados, engloba a diferentes sectores y subsectores económicos, sociales y ecológicos y su ordenación es una prioridad para Naciones Unidas. Con la aprobación del primer Plan Forestal de Canarias por el Gobierno de Canarias en el año 1999, se comenzó a forjar el camino para impulsar todos aquellos aspectos relacionados con el sector forestal de nuestro archipiélago, no solamente la ordenación de nuestros montes, sino también la incorporación de Canarias a las políticas que deben realizarse en dicha materia.

Desde Ciudadanos apostamos por poner en valor la rentabilidad social que la conservación de los montes proporciona en términos de crecimiento económico y generación de empleo verde en las áreas rurales de nuestro archipiélago con predominio forestal. La redacción de un nuevo plan forestal de Canarias adaptado al marco normativo vigente y a las necesidades actuales del medio es una gran oportunidad para el medio rural de nuestras islas, en las que poder implementar políticas ejemplares de desarrollo sostenible con la colaboración del tejido empresarial y público. Se hace necesario, a nuestro juicio, comprometiéndose recursos para unos trabajos que estimulan la actividad económica, de creación de empleo en las zonas rurales, como un incentivo para también mantener las actividades tradicionales, y, por otro lado, también protegernos de los incendios que, lamentablemente, año tras año nos azotan.

Nosotros no hemos planteado ninguna enmienda a esta proposición no de ley, porque, como le he dicho a la proponente, creíamos que estaba, recogía... suficientemente amplio, pero sí que me gustaría señalar una serie de puntos que deberían ir recogidos en ese plan, como es que hay que establecer mecanismos que permitan desbloquear las trabas que actualmente presentan los montes demaniales o comunales, hay que apostar por la recuperación de los usos tradicionales de nuestros montes, hay que promover la protección del territorio de la acción de los procesos erosivos y de la degradación del suelo y del agua mediante la restauración de la cubierta vegetal, hay que impulsar la gestión sostenible de los montes canarios, hay que estimular la mejora de producciones forestales como alternativa económica y motor del desarrollo rural, hay que procurar la adecuada protección de los montes frente a la acción de incendios forestales, enfermedades, agentes contaminantes, hay que promover la conservación de la diversidad biológica mediante el fomento del uso sostenible de sus componentes en los espacios forestales, hay que promocionar un uso recreativo responsable de nuestros montes, hay que mantener y mejorar el marco adecuado de formación, información e investigación forestal y hay que consolidar el marco de colaboración entre los sectores institucionales y agentes sociales.

Hay que hacer mucho por nuestros montes. Nosotros votaremos a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra forma, la Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de esta iniciativa. Como muy bien dice en el texto, ese plan forestal viene del año 1999. Iba a decir que ya ha llovido desde entonces pero la realidad es que cada vez llueve menos, pero pasar tiempo sí que ha pasado bastante, lo cual requiere no solo de una revisión sino, como usted muy bien dijo, de una modificación sustancial, porque la situación, los tiempos y la normativa han cambiado.

Obviamente, este plan empezó siendo muy ambicioso pero, por diferentes motivos, ya sea la crisis o cualquier otro, no ha llegado a ser o a tener la utilidad que en un principio se esperaba.

Obviamente, tenemos que apostar por conciliar también la vida rural y el entorno que la rodea. Creo que es fundamental por supuesto preservar también nuestros montes y para eso tenemos que seguir apostando por la sostenibilidad.

Además, también se hace esencial esa modificación para también permitir la implantación de los ODS, que creo que es fundamental en ese crecimiento y desarrollo sostenible.

Es básico tener también una base reguladora no solo para evitar esos posibles incendios que puedan existir, actuando mediante la prevención, sino también, una vez que se producen esos incendios, también tener la materia o la base normativa correcta para reforestar esas zonas que han sido quemadas.

Obviamente, tenemos que seguir apostando por la diversidad de nuestros montes, que es variada, y seguir protegiéndolos.

Por supuesto, esta iniciativa es muy adecuada, señora Fleitas, a los tiempos que vivimos, donde el crecimiento sostenible se hace esencial y esperamos que pronto tengamos ese material o esa herramienta

para que sea útil y posible para ese desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes del 2030. Y en este sentido sabe que tendrán siempre el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Venimos de una isla donde el entorno rural es muy abundante, como también ocurre en su isla, en la isla de La Palma, y obviamente entendemos perfectamente la situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

Yo, en primer lugar, darle la enhorabuena a la proponente de esta proposición no de ley, porque creo que es importante que de vez en cuando reflexionemos sobre bienes preciados que tenemos en las islas, y la masa forestal es una de ellas.

En Canarias tenemos una larga historia de aciertos y de errores en materia forestal. Durante muchos años se deforestó, durante otros años se repobló, en unas partes de manera adecuada y en otras, pues, bastante azarosa. Siempre recuerdo todavía los pinos que se les ocurrió plantar a casi dos mil y pico metros de altura, cerca del valle de Ucanca, al lado del parador de Turismo, al otro lado de la carretera, que no llegaron a crecer más de un par de metros, pero allí estuvieron.

Creo que es fundamental que el mantenimiento de nuestros bosques vaya unido también al empleo estable. Hay que pensar en eso, porque a veces ha ocurrido que algún pirómano ha surgido precisamente para generarse empleo. En alguna ocasión hemos visto esa circunstancia en Canarias.

Está claro que siempre ha habido un debate en el abandono de la actividad ganadera, de la actividad agraria, más próxima a los montes, y el aprovechamiento o no. Ese es un debate que yo creo que necesita mucha didáctica, sobre todo entre la población cercana, donde se conservan a veces mentalidades respecto a cómo se aprovechaba el bosque en el XIX y en el XX que a lo mejor no es cómo debe seguirse aprovechando en estos momentos en la totalidad de sus circunstancias.

Es fundamental, está claro, para la recarga de nuestros acuíferos, para sus atrapanubes, para la fijación del terreno, para la preservación y recuperación de la biodiversidad...

Y hay una cosa que a mí me parece importante: si la población participa y es corresponsable también, a veces, de ciertas campañas de reforestación donde sea accesible, estaremos creando antígenos para posibles pirómanos. Un niño o una niña que es capaz de plantar un pino o un árbol de pequeño potencialmente no será un pirómano de mayor. Por tanto, digamos que interiorizaremos dentro de la sociedad cuestiones como esta, de marcar objetivos, poner medios humanos y materiales, hacer políticas transversales... ¿me permite un momentito más?—; pues, por ejemplo, el debate que se ha hecho a veces en algunos momentos: aprovechamiento de compostaje, de mantillo vegetal... Una serie de cuestiones que pueden ser complementarias unas de otras.

Y después, que a veces se han hecho campañas de plantaciones que luego no se continúan; por tanto, terminan secándose. Es decir, que eso exige un mantenimiento y una continuidad.

Por tanto, vamos a votar que sí a este plan de reactivación, a continuar con el plan de gestión forestal y a todas las demás cuestiones que se han planteando en las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Desde Nueva Canarias también vamos a apoyar esta iniciativa, una iniciativa interesante, necesaria. Es imprescindible un plan forestal adaptado a los nuevos tiempos. El anterior, el vigente, el actual, es del año 1999. No significa que esté desfasado en su totalidad, pero es cierto que desde aquel momento hasta ahora no solo las técnicas sino evidentemente una de las consecuencias más dramáticas del cambio climático, una de sus afectaciones más potentes, es precisamente en este ámbito.

Somos conscientes de la importancia, por tanto, de un plan adaptado al tiempo que vivimos, adaptado a las nuevas necesidades que en este momento Canarias, a nivel global, pero Canarias de manera especial requiere.

La masa forestal, como somos conscientes, juega un papel esencial en el equilibrio ecológico y climático, aspectos fundamentales que deben y van a estar en ese nuevo plan; la conservación y mejora, por supuesto; la lucha contra la erosión; la defensa del monte contra incendios; aspectos que regulen por supuesto también la participación.

Se habla de la financiación y quiero recordar que ya de hecho en el presupuesto actual, el vigente, del año 2020, hay una partida de 100 000 euros precisamente para desarrollar el plan forestal, y otras partidas adicionales para que, en el vigente, se puedan seguir desarrollando distintas acciones.

Pero me van a permitir que también en esta proposición aproveche para reivindicar la figura de algunos de los protagonistas más importantes para mantener nuestros montes, para mantener nuestras cumbres tal y como las conocemos. Son las personas que a pie precisamente de la llama, en primera línea, combaten los incendios forestales. Y para ellos reivindico algo que vienen demandando desde hace tiempo, y es una oportunidad importante también este plan forestal: su denominación como bombero forestal.

Vamos a presentar, y anuncio, en el próximo pleno una iniciativa relacionada con esta cuestión, ya se hizo en la legislatura pasada a través de la diputada Ventura, y creemos que es necesario. A nivel estatal se está trabajando en esta regulación. Son numerosas las comunidades autónomas que también lo tienen. Me consta que la mayoría de cabildos, el Cabildo de Gran Canaria está comprometido también con la denominación como bomberos forestales, probablemente de los protagonistas más importantes de que nuestros montes, nuestras cumbres, a día de hoy estén como estén.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Damos por concluidos los turnos también de los grupos no enmendantes, señorías.

Vayan sus señorías ocupando sus respectivos escaños, con tranquilidad, tanto aquí como en la sala Europa. Señorías, voy a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías, ocupen sus escaños. En la sala Europa también, por favor. *(Pausa).*

Bien, estamos preparados para llamar a votación. Llamo a votación, señorías. Adelante. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

55 votos emitidos: 55 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Queda aprobada por unanimidad. Hay una incidencia de alguien, un diputado o diputada en este caso, en la sala Europa, que no ha podido votar. Consta en el acta.

Gracias, señorías.

• **10L/PNLP-0184 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES DETECTABLES MEDIANTE EL PROGRAMA DE CRIBADO NEONATAL EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, en este caso proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre ampliación del catálogo de enfermedades detectables mediante el programa de cribado neonatal en el sistema sanitario público de Canarias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular de Canarias traemos a la Cámara, en estos tiempos de COVID, temas relacionados con la sanidad, porque esto no para y existen numerosas deficiencias que tenemos que ir resolviendo conjuntamente con esta pandemia. Y, en concreto, traemos una proposición no de ley sobre la ampliación del catálogo de enfermedades detectables mediante el programa de cribado neonatal en el sistema sanitario público, lo que todos conocemos, para los que nos estén oyendo desde casa, como la prueba del talón, que se les hace a todos los recién nacidos.

En España, en el año 1982 y 83, el Programa de Detección Precoz de Alteraciones Metabólicas Congénitas pasó a depender de las comunidades autónomas, en sus transferencias, y al no existir ninguna institución que coordinara el desarrollo de los mismos se ha ido produciendo una gran variabilidad entre comunidades autónomas, encontrándonos en la actualidad con notables desigualdades, desigualdades en relación con los cribados neonatales.

En el 2010, se actualizó mediante un documento de consenso el programa de cribado neonatal en España, el cual incluye siete enfermedades endocrino-metabólicas. En la actualidad, esta prueba se lleva a cabo en diferentes comunidades y muchas de ellas incluyen más allá de esas siete enfermedades. En concreto, hay doce comunidades autónomas, donde evidentemente no está Canarias, que incluyen más de esas siete enfermedades. Por ejemplo, destacan comunidades como Andalucía, como Murcia, como Galicia, como Cataluña, como País Vasco, en las que se llegan a incluir hasta un total, entre quince y veinticinco enfermedades de un total de cuarenta que hay descritas en la actualidad, de las cuales unas son más frecuentes que las otras.

Canarias, tristemente, como digo, se encuentra a la cola, una vez más, siendo la comunidad autónoma con el cribado más corto, tan solo seis, añadiéndose una séptima que es la fibrosis quística. Por lo tanto, es necesaria la homogenización de los programas de cribados neonatales que ofrecemos en las diferentes comunidades autónomas y Canarias debe estar en la primera línea, como no podía ser de otra manera. En este sentido, todo lo que sea detectar un mayor número de errores innatos del metabolismo hará que podamos hacer un diagnóstico precoz de esos recién nacidos y, por lo tanto, su pronóstico puede variar. El retraso diagnóstico y el retraso en el inicio del tratamiento, por el contrario, conllevan un peor pronóstico, con discapacidades graves.

El hecho de que muchos niños canarios con errores innatos del metabolismo tratables no sean diagnosticados mediante el programa de cribado neonatal vigente en el archipiélago supone un grave perjuicio para la salud, un enorme impacto para las familias y un sobrecoste para el servicio público de salud.

En Canarias, los padres que quieran optar a un cribado neonatal tienen que irse a la medicina privada y costearlo desde sus bolsillos. El coste que ello pudiera significar para el sistema público canario sería mínimo, irrisorio, en comparación con las ventajas que supone la detección precoz de las posibles patologías para un pronto y más rápido abordaje de las mismas, disminuyendo, a su vez, los costes futuros para el sistema público canario. De hecho, hoy les confieso que traigo esta PNL a proposición de un padre que se puso en contacto con nosotros, en el Partido Popular, y que tuvo a su hijo con una enfermedad, una acidemia metilmalónica, que no fue diagnosticada porque no está incluida en esos cribajes y sí está incluida en cribajes, ya digo, de otras doce comunidades autónomas. Hoy por hoy tienen que sufrir porque su hijo tiene un deterioro neurológico importante, que tiene un cierto grado de dependencia, y eso, evidentemente, no se paga con dinero. Así que le agradezco –nos estará oyendo hoy probablemente, no ha podido estar aquí– que nos haya ayudado a elaborar esta proposición no de ley.

Como ya se ha demostrado en otras ocasiones, un sistema sanitario que invierte en prevención es mucho más sostenible en el tiempo. Además, esta PNL cuenta con el consenso de la Sociedad Canaria de Pediatría, con la que nos hemos puesto en contacto, y los pediatras de Canarias –quiero transmitirlo aquí, en este Parlamento– agradecen la presentación de la misma y espero, y creo porque lo he hablado con los demás grupos, que sea aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, en esta proposición no de ley lo que el Partido Popular solicita al Gobierno de Canarias es la puesta en marcha, a la mayor brevedad posible, de los medios materiales y recursos humanos necesarios para actualizar el cribaje neonatal vigente, llegando al menos a veinte enfermedades endocrino-metabólicas, como están las mejores comunidades autónomas, con el fin de equiparlo al de aquellas comunidades autónomas que mayor número de enfermedades detectan, y para ello evitar que algunas de esas enfermedades pasen desapercibidas.

Piensen que nacen en Canarias, aproximadamente cuarenta y cuatro mil recién nacidos en nuestras islas, y, por lo tanto, hacerles a esos 44 000 recién nacidos esta ampliación realmente no constituye un coste importante para las consecuencias que puede tener.

En segundo lugar, la detección temprana evidentemente de estas enfermedades metabólico-congénitas hará que evidentemente, como digo, genere un mejor pronóstico.

Y además pide también esta PNL invertir en programas de formación continuada a los profesionales sanitarios dedicados a los neonatos, especialmente a los pediatras.

En este sentido, también, el partido, el grupo de Ciudadanos nos ha hecho una enmienda, que vamos a aceptar, en cuanto a instar también al Gobierno de España a que sean todas las comunidades autónomas que faltan, además de Canarias, lleven también a cabo esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, que ha presentado una enmienda.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Como ha explicado el proponente de esta proposición no de ley, el cribado neonatal de enfermedades es un procedimiento para la detección temprana de trastornos congénitos, que no tienen una sintomatología aparente pero que pueden causar daños severos, tanto físicos como mentales. En estos casos el diagnóstico y el tratamiento precoz resultan claves para poder adelantar el tratamiento a estos niños que padecen estas enfermedades.

La tecnología genómica ha experimentado ya un gran avance en los últimos años que deberíamos aprovechar para favorecer y ampliar la prevención y el diagnóstico precoz de las conocidas como enfermedades raras e igualmente equipararnos no solo con otros países de Europa sino incluso con otras comunidades autónomas. Y es que en Canarias, en esto también, estamos entre las últimas comunidades. Mientras en otras se realizan programas de cribados neonatales con los que se detectan hasta cuarenta

patologías, en nuestra comunidad solo es posible la detección de siete enfermedades y, si los padres optan por un cribado neonatal más amplio, lo tienen que pagar de su bolsillo.

En la actualidad, el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras, que pertenece al Ministerio de Ciencia e Innovación, también propugna la homogeneización de los programas en toda España, teniendo como objetivo llegar a la detección precoz de estas cincuenta patologías.

Apoyamos esta medida porque resulta claro que hay que emplear el catálogo de enfermedades detectables si existe la tecnología que lo permite. También es necesario dotar de medios materiales y de recursos humanos necesarios para actualizar estos programas de cribado neonatal e invertir también en la formación de aquellos profesionales que realizan estas pruebas, así como en campañas de concienciación a los padres para que estén informados de esta posibilidad.

Nosotros además, como indicaba el proponente, hemos creído conveniente presentar también una enmienda con el propósito de instar al Gobierno de España a que amplíe la cartera de servicios comunes, para ampliar el catálogo de enfermedades neonatales que se pueden detectar, con el objetivo de conseguir que todos los niños de España tengan derecho a las mismas pruebas.

Y además me satisface que los grupos, por lo que he podido hablar antes de esta intervención, están también en disposición de apoyar esta enmienda.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno en este caso para el grupo... Sí, señora Mendoza, un segundito solo. Señor Ponce, sobre la enmienda, para simplemente que quede claro a efectos de los servicios.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Efectivamente, es una enmienda de adición, que aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchísimas gracias, señor Ponce.

Señora Mendoza, tiene la palabra en nombre de su grupo parlamentario. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Ponce.

Hay un dicho que dice “más vale prevenir que curar”. Es un refrán que todos sabemos que es muy cierto y que se aplica de manera extensa en el ámbito sanitario. Y yo les diría un dicho nuevo que tiene que imponerse en nuestro sistema de sanidad pública, que es el de “más vale detectar y tratar a tiempo que afrontar después el tratamiento de una situación crónica”. Y en el tema de ampliar el catálogo de enfermedades detectables mediante el programa de cribado neonatal en el sistema sanitario público canario es el quid de la cuestión, es importantísimo que se lleve a cabo.

Hablamos de una inversión de recursos públicos que sin duda alguna luego redundará en beneficio de los neonatales y de las familias, también en la calidad de vida, que puedan desarrollar el tener un mejor tratamiento inicial de las posibles patologías que presenten, además de que también se podrían reducir o evitar grados de discapacidad y hasta dependencias. Y esto es bueno para todo el sistema sanitario en general, primero porque se rebaja la carga asistencial posterior y, segundo, también por la reducción del gasto público que supondría no tener que tratar a estos niños de dolencias cronicadas, que sufrirán toda su vida y que podrían haberse evitado, que podrían haberse tratado antes de haber sido detectadas con antelación.

En esta propuesta, señor Ponce, que usted nos presenta todo son ventajas. Lo único que, como usted sabe, implementar el cambio y ampliar el catálogo, como usted también pone en su propio enunciado, cada comunidad autónoma tiene un sistema distinto y hay que tener los medios diagnósticos y formar al personal sanitario para que pueda detectar de forma inequívoca todas las enfermedades adicionales que se establezcan y para poder tener un diagnóstico lo más certero posible. Como usted sabe, esto no se puede hacer de la noche a la mañana, lleva su tiempo, pero no me cabe duda de que este Gobierno, que el Gobierno de Canarias va a atender y hacer suya esta medida que usted propone, y además creo que, seguro que, es muy probable que ya el Gobierno estuviese estudiando ampliar este catálogo y lo que nos toca mandar desde hoy es apoyar esta iniciativa e impulsar para que esto sea una realidad lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenas tardes.

Mire, yo, de verdad que sinceramente le quería dar las gracias por esta iniciativa. Es de las veces que cuando uno lee la exposición de motivos la disfruta, aprende y además entiende que tienen toda la razón. No sabía quién la había hecho, usted dice que hay una asociación detrás. He hecho un esfuerzo por aprenderme el nombre de esta enfermedad rara, fenilcetonuria, y a todas las personas de esta asociación que sufren esta enfermedad también les damos nuestro saludo y nuestra solidaridad.

Entendemos que es superimportante apoyar todo lo que se pueda hacer con el cribado neonatal. Nos parece realmente, no sabíamos los datos... Por eso digo que hemos aprendido mucho. Y nos avergüenza que en Canarias también estemos de nuevo a la cola en estas cosas, que tengamos siete cuando en otras comunidades autónomas estén detectando diecinueve, veinte o más posibles patologías. Nos parece importantísimo.

Coincidimos absolutamente en que además no solamente es más económico, que también, prevenir que curar, mucho más económico para las arcas públicas, es que es mucho más humano, es que es mucho más justo. Y, en cualquier caso, no nos podemos permitir, siendo ciudadanos todos de este Estado, que haya discriminaciones. Lo reivindicamos las personas que vivimos en islas no capitalinas con respecto a las islas mayores, pero desde luego con respecto al Estado también. Es una cuestión de justicia y de equidad y a cualquier madre, cualquier padre, que tiene un hijo con esta enfermedad cuando sabe que podría haber sido detectable y que además la importancia del diagnóstico precoz es increíble cómo puede transformar el tratamiento adecuado y mejorar el pronóstico... Es decir, es que todo son ventajas.

Sabemos también que, además, la prueba tampoco es mucho más cara, o sea, tampoco es un coste... No estamos hablando de algo que sea un presupuesto que dices "sería deseable pero rompería la economía de la sanidad canaria". No, no estamos hablando de eso. Creemos que es un tema de voluntad, creemos que es un tema importante y lo apoyamos al cien por cien, y le agradecemos mucho la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

(*Rumores en la sala*).

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante.

Silencio, señorías, silencio, señorías. Gracias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente, señorías.

Desde luego es un orgullo que el Parlamento sea la voz de una demanda social, en este caso, como ha puesto el proponente de la PNL, de la demanda de un padre que ha visto como una situación de desigualdad en las pruebas de los programas de cribado de Canarias respecto a otras comunidades autónomas. Y nos ha expuesto someramente, y de una forma muy clara, que, efectivamente, son pruebas necesarias, poco invasivas y poco costosas, con lo cual, como decía, todo son ventajas. Y todavía no entendemos muy bien cómo Canarias está a la cola para hacer este tipo de programas de cribado.

Es clara la inequidad que tienen los padres y las madres de los niños y niñas canarias que han estado sometidos a este programa de cribado. Los programas de cribado, evidentemente, tienen que ser programas con continua evolución. Creemos que esta PNL tiene que tener una visión de futuro. Por eso, el hecho de la exigencia de formación dará pie a que posiblemente no sean cuarenta sino que con los años se irán aumentando las detecciones precoces de otras enfermedades en este programa.

Y también creo que es fundamental la información a los padres. Como madre, tengo que decir que yo no sé, honestamente, qué pruebas de cribado les hicieron a mis hijos con la prueba del talón. Uno pensaba que le hacían una prueba y que ahí salía un compendio de enfermedades que, bueno, que entendíamos que eran bastantes. Pero, bueno, es fundamental que esta información se traslade también a los padres, que vean, que sepan cuáles son las pruebas que se les están haciendo y que patologías o qué enfermedades se pueden prevenir y la magnitud de estas enfermedades, porque evidentemente estas pruebas después estarían sujetas a otro tipo de pruebas posteriores.

Lo más importante, con estas pruebas se van a salvar vidas, con el aumento de estas pruebas se salvarán muchas vidas, y con ello yo creo que ya, con que se salve una vida está más que justificado el apoyo fundamental de todos los partidos.

Y reiterar nuevamente el agradecimiento a ese padre por la valentía que ha tenido en proponer esta PNL. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me habrán oído decir ya en alguna ocasión que la salud no tiene precio, pero la sanidad tiene un coste, y tiene un coste elevado. Un coste más elevado si cabe en Canarias por las especiales circunstancias que todos conocemos y, además, más elevado porque queremos que sea un sistema público, universal y de calidad. Y además es un servicio de demanda infinita, donde siempre es posible, incluso necesario, mejorar y ampliar esa, llamémosla así, carta de servicios.

Este es uno de esos casos donde parece claro —y estaremos todos de acuerdo— que se hace necesario homogeneizar las capacidades de diagnóstico, independientemente de la comunidad a la que se pertenezca. No parece razonable que, en virtud de la comunidad autónoma donde se haya nacido dentro del mismo Estado, puedan hacerse más o menos capacidades de diagnósticos en los neonatos. Y tiene esto mucho que ver también con que se descentraliza la gestión, pero no se descentralizan los derechos y mucho menos la capacidad de financiación que viene por parte del Estado, y todos conocemos los déficits que ha sufrido Canarias.

Lo cierto es que esa deseable homogeneización no ha llegado y, lamentablemente, en las circunstancias actuales, no cabe esperar mucha esperanza de que sea una de las prioridades del actual Gobierno. El esfuerzo por incrementar esa carta de servicios debe venir, desde Canarias, en la medida de nuestras posibilidades. ¿Debería haberse acometido antes? Seguro que sí. ¿Podemos y debemos hacerlo ahora? Seguro que sí. Y un secreto: dentro de cuatro, dentro de ocho y dentro de veinte años también habrá cosas que mejorar, porque nunca se termina de atender esa demanda infinita de la salud y de la sanidad.

Me alegro, por tanto, de esta unanimidad de todas las fuerzas políticas para hacer lo que es justo, lo que es posible, lo que necesita Canarias y lo que esperan de nosotros todos los ciudadanos de esta tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Alemán.

¿Vas a intervenir tú? Ah, perdón, perdone, perdone, es que vi levantarse a la señora Alemán. *(Risas)*. Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenas tardes, señorías.

La señora Alemán lo podía haber hecho igual de bien.

Es cierto, ciertas enfermedades congénitas no presentan signos externos en el momento de nacer y, sin embargo, pueden ocasionar, como se ha dicho, bueno, de no tratarse de forma preventiva, lesiones cerebrales irreversibles y anomalías psíquicas. De ahí, señorías, que la prueba de cribado neonatal o prueba del talón permite, a través, como se ha dicho, de una prueba de sangre, identificar la posibilidad de padecer alguna enfermedad congénita.

Una cosa que sí debemos tener en cuenta siempre es que los costes derivados de los programas de cribado quedan ampliamente compensados con la mejora en la calidad de vida y la prevención intelectual de los niños afectados.

El Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Endocrino-Metabólicas es uno de los programas preventivos asistenciales primordiales de salud pública y orientado a esa detección precoz, al diagnóstico y tratamiento temprano y al seguimiento de los casos detectados, siempre antes de que se manifiesten los síntomas de la enfermedad para reducir la morbimortalidad en el recién nacido.

En el año 2012 ya se modificó la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, diferenciando una cartera común básica de servicios asistenciales de otras carteras como la complementaria de las comunidades autónomas y estableciendo que las comunidades autónomas podrán incorporar en sus carteras de servicios complementarios una técnica, tecnología o procedimiento no contemplados en esa cartera común. Es el caso de Canarias, efectivamente, del que estamos hablando, donde nuestra cartera común básica contempla siete enfermedades dentro de esos programas de cribado neonatal.

Otras comunidades tienen, efectivamente, más programas de cribado, pero no es menos cierto que algunas comunidades, como el caso de Navarra o el caso de Cantabria, ni siquiera cuentan con centros de cribado neonatal y tienen que alcanzar convenios de colaboración con otras comunidades autónomas para la realización de estas determinaciones analíticas.

En todo caso, lo importante es que la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su consejería, como bien decía la señora Mendoza, está convencida de ampliar esta cartera de los programas de cribado neonatal. Yo creo esa es la predisposición.

Y con respecto a la enmienda que presenta Ciudadanos, además que creo que es importante, interesante, porque ese llamamiento a que en el Consejo Interterritorial se traten estos asuntos yo creo que genera también la sensibilidad necesaria en el conjunto de la población.

En todo caso, nuestro voto afirmativo.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Hemos terminado las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Pido a sus señorías que vayan ocupando sus escaños para llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Calma, señorías. Con calma, señorías, no hay prisa, ocupen sus escaños, sé que hay diputados que tienen que ir a la sala Europa a ocupar sus lugares. Con tranquilidad.

Gracias, señorías. ¿Estamos ya en disposición de votar, señorías? Llamo a la votación. Votamos, señorías. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

58 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 58 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día: proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la defensa del derecho a la propiedad privada y lucha contra la ocupación ilegal de viviendas.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular... *(La señora Navarro de Paz solicita el uso de la palabra).*

Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Hay una solicitud para que se vea mañana y no tenemos ningún inconveniente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señoría. Muchísimas gracias.

Teniendo en cuenta que esta... por solicitud de los grupos, y hay acuerdo, queda para la sesión de mañana.

Quedan también para mañana la de la lucha canaria y la de las entidades culturales.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PNLP-0200 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y A LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE SUS ACTIVIDADES.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a la última de las PNL, ¿de acuerdo? También del Grupo Parlamentario Popular, sobre participación de las asociaciones de pacientes en el Sistema Nacional de Salud y la sostenibilidad económica de sus actividades.

Tiene la palabra el grupo proponente. Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias a la Cámara por el apoyo unánime, aprovechando que vuelvo a hablar de nuevo.

Traemos una segunda PNL en la tarde de hoy, ya para terminar por lo que veo. En este caso dirigida a los pacientes. Yo creo que más que nunca, en una época como la actual, el asociacionismo de pacientes debe ser valorado. Y en este sentido esta PNL habla precisamente sobre la participación más activa de las asociaciones de pacientes en el Sistema Nacional de Salud y en su sostenibilidad económica.

Ya la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de sus derechos, así como la Ley de Cohesión y Calidad del año 2003, hablan de la participación de las asociaciones de pacientes en las decisiones políticas; sin embargo, lo cierto es que sus derechos colectivos, en especial en lo relativo a la participación, formación y consulta de las decisiones que afectan al funcionamiento del sistema sanitario y al contenido y calidad de la actividad asistencial, no son lo realmente profundos que deben ser a día de hoy.

El derecho a la participación de los propios pacientes en las decisiones tiene una importancia estratégica. El empoderamiento de los pacientes en las decisiones, en cuanto a sus enfermedades, en cuanto a las políticas sanitarias, es cada vez más importante. Y ya digo, e insisto, más que nunca, en una época como la actual, que nadie pensaba que iba a ocurrir, es aún más importante y coge aún mucho más valor la opinión de ellos.

Nosotros, los médicos, nos debemos a los pacientes y debemos escucharlos, y debemos además respetar sus decisiones. En este sentido, la falta de participación de los pacientes ha sido notoria precisamente en la gestión de la crisis del COVID-19. Muchas asociaciones han querido participar de las decisiones y no ha sido así. Como también ha ocurrido con los profesionales sanitarios, que hoy mismo han realizado una huelga, entre cuyas demandas precisamente ha estado poder participar más activamente de las decisiones estratégicas en cuanto a la pandemia del COVID.

Ante la ya segunda oleada de esta pandemia, hay además otros problemas estructurales de nuestra sanidad para cuya solución es fundamental dar voz a los pacientes y a sus asociaciones, que reclaman reformas en un sistema sanitario complejo en su organización, con una fuerte presión asistencial, que va a verse agravada y que ya se está viendo agravada en la actualidad, y que acumula crecientes listas de espera, como ocurre especialmente en nuestra comunidad autónoma canaria.

Por todo ello, las asociaciones de pacientes reivindican una sanidad más participativa y más democrática. No hay, en efecto, una norma legal que dé respaldo a la participación de los pacientes en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial, máximo órgano a nivel nacional del Sistema Nacional de Salud, ni en órganos similares de las comunidades autónomas.

En este sentido, desde el Partido Popular traemos esta proposición no de ley, que ha sido transada con los grupos del Gobierno y de la oposición, además basada en una reciente proposición, también, no de ley aprobada en el parlamento del Estado español, hace veinticinco días, y cuyo contenido ha sido incorporado y ha reforzado, desde nuestro punto de vista, dicha PNL. En la misma se insta al Gobierno de España a modificar la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, para regular la participación de los pacientes en el propio Sistema Nacional de Salud mediante el consejo consultivo del Consejo Interterritorial, así como su derecho a la información mediante sus asociaciones sobre las medidas impulsadas por las administraciones sanitarias que les afecten.

Por otro lado, también –y además esto ha sido trabajado en concreto con el portavoz del Partido Socialista, que nos ha traído toda esta información y la hemos trabajado conjuntamente, al cual se lo agradezco–, también habla de promover la financiación pública para el patrocinio de actividades de las asociaciones de pacientes y la regulación de las mismas de cara a la financiación de las mismas y la mejora de lo que es la financiación de todas estas asociaciones.

Por todo ello, y ya digo, en un momento tan especial como el actual donde los pacientes crónicos, complejos, pluripatológicos necesitan ser escuchados, esta PNL, esperemos, y es así porque ya está negociada, sea aprobada por unanimidad y va dedicada, ya digo, a todos nuestros pacientes crónicos, que están realmente pasándolo mal en un momento como el actual con esta pandemia del COVID.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Hay una enmienda conjunta. Empezamos por el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer al proponente de la iniciativa que siga trayendo a este Parlamento temas tan interesantes y tan del ámbito no solo sanitario sino a la vez social, porque al final repercute en la vida de no solo los canarios y las canarias sino en este caso también hasta un ámbito más nacional, de los españoles y españolas.

Y obviamente también agradecer que haya sido capaz de llegar a una transaccional también con nosotros. Agradecer también en este sentido el trabajo del señor Hernández. Obviamente él le explicará luego también nuestra enmienda, en el sentido que ha ido, que siempre ha sido con el espíritu y la necesidad de mejorar y hacer esta iniciativa lo más fructífera y útil posible.

Obviamente, es esencial escuchar a los pacientes. En este caso los pacientes crónicos son quienes más necesitan recibir esos tratamientos. Y la mejora asistencial creo que pasa precisamente por que los propios pacientes tengan voz y puedan decidir también o de alguna manera, como usted bien dijo, ser oídos, porque creo que eso va a repercutir no solo en esa transparencia y en esa búsqueda de soluciones para un mejor tratamiento sino obviamente porque crea también un vínculo o una conexión, que también hace que el paciente tenga mucha más seguridad y mucha más confianza en el sistema sanitario.

Obviamente, nuestro es a favor y, como ya le digo, felicitarle por esta iniciativa. Creo que este tipo de iniciativas, en las que consigue aunar no solo el sí de todos los grupos sino también el esfuerzo por llegar a esos acuerdos, tienen que ser ejemplos para que todo el Parlamento unido siga trabajando en esta línea de buscar siempre la solución a los problemas reales que sufre nuestra gente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Decir que vamos a votar a favor, con la enmienda transaccional que hemos hecho; que entendemos que el asociacionismo es imprescindible en todos los ámbitos, en todas las materias, pero especialmente en la sanidad, porque nos incumbe, nos afecta, mejoramos también. A veces hay demasiada diferencia, incluso...; yo creo que esto es algo que además nos tendríamos que replantear entre todos, y lo digo porque usted también es profesional de la medicina, pero es que hay esa distancia del médico con el paciente también... (*ininteligible*) sociedad, y eso hay que cambiarlo. Es decir, en la sociedad todos somos protagonistas de alguna manera, cuando somos pacientes, también los médicos y las enfermeras y el personal sanitario es paciente en algún momento, y todos intentamos que esto funcione de la mejor manera posible.

Yo creo que la implicación social en general es superimportante para avanzar y yo creo que, además, en Canarias están haciendo un trabajo impresionante. Yo, en mi isla de Lanzarote, sé que hay avances sanitarios que no los podríamos haber tenido sin contar con Afol, que han hecho ese trabajo impresionante en la lucha contra el cáncer; sin contar con Aculanza, que esta trabaja en la sanidad en general; sin contar con AFA, para el tema del alzhéimer. Es decir, son impresionantes. Y después, sabemos, como Pequeño Valiente, como cantidad de asociaciones, el trabajo y la lucha de la gente que lucha...; de pacientes de fibrosis quística, que en Canarias están haciendo un trabajo impresionante; las pacientes de endometriosis, las cuales también hemos trabajado con ellas aquí, en el Parlamento, para dar pasos para visibilizar enfermedades que muchas veces no son conocidas y que hay como un desfase entre la sociedad y quienes las sufren, por esa invisibilización y por ese desconocimiento.

Nos parece muy importante todo lo que sea favorecer esa comunicación, porque la sanidad es para la gente y es un bien que tiene que ser cuanto más socializado, mejor; a cuantas más personas llegue, mejor. Y, efectivamente, en tiempos de coronavirus como en los que estamos ahora, con esta pandemia, también hay mucho que escuchar, porque sabemos que de la falta de escucha hay también otras consecuencias y a veces no lo hablamos lo suficiente, como son las derivaciones de la soledad y de las enfermedades mentales, de los trastornos, las depresiones, que tienen que ver también con todo esto y que es también muy importante.

Así que, con la transaccional que hemos hecho, cuente con nuestro voto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Esther González tiene la palabra. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor Ponce, decirle que compartimos con usted la necesidad de que los pacientes sean escuchados, sin dudarlos. Lo que sí que no acabo de entender es la finalidad de la presentación de esta proposición no de ley en esta Cámara, cuando hace nada, veinticinco días, dijo usted, en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados ya fue presentada y aprobada previa aceptación de una enmienda transaccional.

Dicho esto, sí que quiero manifestarle que hace casi dos décadas, en la elaboración de la normativa que es de aplicación, se trabajó, y por supuesto más tarde se aprobó, pensando realmente en todos y cada uno de los pacientes, en cada uno de los individuos, en todos y cada uno de los que componemos la ciudadanía, porque todos éramos potenciales usuarios del Sistema Nacional de Salud. ¿Y por qué entiendo que se pensaba solo en clave de cada uno de los potenciales usuarios, en clave de cada uno de los potenciales pacientes?, pues porque es que en aquella época apenas existían las asociaciones de pacientes y de las que existían el problema era que no estaban ni organizadas ni estructuradas. Pero en la actualidad cierto es que la situación ha cambiado radicalmente, la situación por supuesto es absolutamente distinta en la actualidad. Las organizaciones de pacientes ya están estructuradas y sus

representantes, que son elegidos democráticamente, obviamente, las federaciones, las asociaciones y las plataformas son ya interlocutores, interlocutores válidos ante las administraciones sanitarias. Con lo que sí que compartimos, ahora sí, ahora es el momento de que en la ley de cohesión y de calidad se incorpore la participación de las asociaciones de pacientes. Ahora sí que es buen momento para que el consejo consultivo tenga cabida... en él tengan cabida las organizaciones de pacientes, porque es innegable la necesidad que tenemos, toda la ciudadanía y mucho más los pacientes, de conocer y de tener en cuenta la posición, nuestra posición y también la posición de los representantes de nuestras organizaciones. No obstante, y como creo que bien sabe, *de facto*, estas asociaciones de pacientes están siendo consultadas regularmente en todos los procesos y en todas las iniciativas que se ponen en marcha. Y además, como entiendo o creo que también conoce, hay un proyecto de ley de modificación de la Ley de Cohesión del 2002, que está en fase de consulta pública.

Y de ahí, señor Ponce, nuestras enmiendas al texto de la PNL, que han sido transadas en la misma línea de la transaccional aprobada en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados. Con lo que entiendo, y usted ya lo ha dicho, que si valía allí, vale aquí.

Y en función de esto, en resumen, y para terminar, una vez aceptada la enmienda, que aunque ahora le pedirán posición ya lo ha dicho, pues, el Grupo de Nueva Canarias va a votar a favor de esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Esther. Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Marcos Hernández tiene la palabra... *(El señor Díaz-Estébanez León solicita la palabra)*.

Sí, un momento.

¿Sí, señor Estébanez?

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver...

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(desde su escaño)*: Incluso la señora Espino creo que falta por intervenir.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Estébanez, disculpe un segundo.

Si yo no me he perdido, que es posible, estamos con la enmienda conjunta. La enmienda conjunta está presentada por la Agrupación Socialista Gomera, por Sí Podemos Canarias, por Nueva Canarias y por el Grupo Parlamentario Socialista... ¿Por todos los grupos? No me consta así en el guión. ¿De acuerdo?

Por tanto, si es así, adelante, señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra. Perdón.

Sí, un momento, perdón, señora... *(Pausa)*.

Disculpe, señor Estébanez, era para hacer simplemente una consulta.

Vamos a ver, la enmienda original es una enmienda conjunta de los cuatro grupos parlamentarios que la han suscrito y luego se ha convertido en transaccional. Por tanto, me falta un grupo parlamentario por intervenir de los originales en la enmienda, que falta el Grupo Parlamentario Socialista. Le daré la palabra y a continuación, aunque haya sido transada, le doy la palabra a los grupos que originalmente no habían presentado la enmienda.

Discúlpeme, señor Estébanez. A estas horas es posible que el presidente pueda perfectamente haberse equivocado.

Don Marcos, adelante, tiene la palabra. Discúlpeme, señor Estébanez.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Atendiendo a ese razonamiento, no se ha equivocado, tiene usted la razón.

Efectivamente, hemos transado todos los grupos. Yo además quiero agradecer esa predisposición y esa disponibilidad por parte de todos para yo diría que rematar el trabajo que se ha hecho en la Cámara Baja, en el Congreso de los Diputados, en esa Comisión de Sanidad, donde efectivamente hay un acuerdo, se alcanza un acuerdo transaccional también por parte de los grupos, hace ya un mes aproximadamente, precisamente para tratar y abordar la participación de las asociaciones de pacientes.

Convendrán conmigo en que siempre se podrán mejorar, sin duda, los canales de participación, pero no podríamos salir de aquí con la impresión de que se ha cercenado en algún momento la capacidad o las posibilidades que estas asociaciones han tenido a la hora de participar en diversos estamentos en el ámbito nacional, en el ámbito regional o en los ámbitos, por ejemplo en el nuestro, el ámbito insular. Los consejos de

salud son un claro ejemplo, manifiesto ejemplo de los niveles de participación. Pero no por redundante viene mal que establezcamos, efectivamente, mejores fórmulas de colaboración y de participación ciudadanas.

Como bien decía la señora González hace unos segundos, atendiendo además a la sensibilidad que ha generado la pandemia del COVID-19, parece que hay una sensibilidad mayor, si cabe, con respecto a cómo aportar, qué soluciones se pueden dar. Y, por tanto, las asociaciones de pacientes, que juegan un papel importante, y desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos reforzar y animarlas a que sigan ejerciendo ese trabajo, en cualquier momento, es decir, siempre lo han hecho y además creo que básicamente se han consolidado como verdaderas defensoras de la sanidad pública. Con lo cual, bienvenido sea que esa participación esté siempre presente.

En todo caso, efectivamente, la transaccional de los distintos... en este caso pretende, aún más, abrir las puertas de los distintos planteamientos y propuestas para mejorar la gobernanza de nuestro sistema público de salud. Porque esa gobernanza también pasa no solo por que en un Consejo Interterritorial, donde estén representados los agentes... las distintas consejerías, Sanidad, los sindicatos, sino que también, efectivamente, estas asociaciones estén presentes. Por lo tanto, abrir ese cauce, ese canal viene bien.

Lo que sí decía antes y quiero rematar es que el trabajo que se puede hacer de consenso... Que, por cierto, a veces da la sensación de que las cámaras, tanto la Cámara Alta como la Cámara Baja, el disenso está siempre por encima de cualquier otra circunstancia. Y vemos que no, hay circunstancias donde a las distintas fuerzas políticas les une este asunto. Por cierto, se aprobó por unanimidad, solo hubo ocho abstenciones, no recuerdo qué grupo parlamentario pero hubo ocho abstenciones; el resto fueron votos favorables, de los veintitrés o veinticuatro miembros que componen esa Comisión de Sanidad. Y que resaltaban, efectivamente, algunas propuestas, en el sentido de modificar el mapa, en este caso, la Ley 2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, para regular la participación del paciente en el propio sistema de salud, así como el derecho a la información mediante sus asociaciones, sobre las medidas impulsadas por las administraciones sanitarias que les afecten; y también una parte que hablamos de la financiación, de cómo, digamos, establecer que perduren en el tiempo, tengan la capacidad de poder organizarse, y eso necesita también una financiación, que planteamos que se establezca a través de un modelo que garantice la transparencia, en ese modelo de financiación, tanto pública como privada para estas asociaciones.

Creo que estamos dando un paso importante, si lo vamos consolidando, y desde aquí volver y reiterar, animar al papel importante, a veces imprescindible, que ejercen estas asociaciones y que desde luego, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, va a ser apoyado, como no puede ser de otra forma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Como hay enmienda transaccional, no le doy la palabra al señor Ponce para que me explique la fijación de la posición.

Ahora sí, turno para los grupos originalmente no enmendantes. Señora Espino, tiene la palabra.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Con esta iniciativa se pretende, como han explicado ya varios intervinientes, dotar de mayor participación a los pacientes en el sistema sanitario, que puedan tener más información y también que se les escuche, que sean consultados. Es un asunto de gran importancia porque, como se ha manifestado durante esta crisis sanitaria, quizás se ha echado de menos esa voz de los pacientes, esa voz de los usuarios del Servicio Canario de Salud o del servicio nacional, del Sistema Nacional de Salud, para mejorar la gestión.

El mecanismo que tienen los usuarios de los servicios de salud, el mecanismo que tienen para expresarse, son estas asociaciones de pacientes. A día de hoy es cierto que se consulta a estas asociaciones, pero no hay una obligatoriedad, es decir, no hay una normativa que realmente respalde que, por ejemplo, participen en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y en los órganos equivalentes de las comunidades autónomas. Por eso nos parece que esto es un paso más allá, es garantizar que no dependa de la voluntad política, sino que sea, por una ley, que pueden participar.

Y, por tanto, es importante, como se ha dicho, regular los derechos colectivos de información, de propuesta y participación de estas asociaciones de pacientes, regular su participación en estos órganos consultivos del Sistema Nacional de Salud y también autonómicos y establecer un marco regulatorio que garantice la transparencia del funcionamiento y la financiación que reciben estas asociaciones de pacientes, financiación tanto pública como también privada. Es importante regularlo y garantizar la independencia de estas asociaciones.

Así que nosotros hemos apoyado también ese acuerdo, la propuesta se ha mejorado con las aportaciones de los grupos de gobierno y tiene también nuestro voto a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Ahora sí, turno para el señor Díaz-Estébanez. Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

El camino de la mejora continua de la gestión sanitaria tiene como una de las piezas claves, en su concepción más moderna, la cada vez más útil, eficiente, participación de las asociaciones de pacientes, y que lo hagan además en sus diferentes configuraciones, de los órganos de participación, que a su vez vayan teniendo cada vez más capacidad de decisión, incluso de gestión, a medida que avance este camino.

Fue muy importante en este sentido el concepto de impulso en la participación, no solo para los pacientes, sino para todos los colectivos sanitarios, impulsó el equipo anterior en la gestión de la Consejería de Sanidad, con don José Manuel Baltar al frente, con aquel pacto por la sanidad que espero, sinceramente, no quede en saco roto por miopía política en el futuro y que fue muy importante por la implicación que supuso, insisto, de todos los sectores sanitarios. Una amplísima participación de pacientes, de profesionales, de sindicatos, de empresas sanitarias, con evidentes datos positivos.

Bienvenidos, pues, a esta iniciativa de la implicación de todos en la gestión sanitaria, bienvenidos a esta suma de voluntades, yo creo que con altura de miras, de todos los grupos políticos de esta Cámara en el camino del consenso, en concordancia, efectivamente, con los acuerdos alcanzados en la Cámara Baja, en el Congreso de los Diputados, para modificar la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud para la participación de los pacientes mediante el Consejo Consultivo del Consejo Interterritorial y también la posibilidad de promover la financiación pública para el patrocinio de actividades de este tipo de asociaciones.

Creo que es un camino sin retorno, un camino en el que podemos o sumarnos o quedar aplastados por esa participación. Estoy convencido de que la voluntad de todos los aquí presentes es subirnos a ese carro de la implicación de todos en una materia que lógicamente forma parte de la política, pero que no debemos hacer política con esa materia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Damos por concluidas las intervenciones.

Señorías, voy a llamar a votación, vayan ocupando sus escaños, tanto aquí como en la sala Europa. Con tranquilidad, con tranquilidad, señorías, ocupen sus escaños. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Vamos a esperar unos segundos. *(Pausa).*

Gracias, señorías, ocupen sus escaños.

Estamos ya creo que listos para poder someter la cuestión a votación. Llamo a votación, señorías. Votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

58 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 58 votos favorables.

Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

Aprobada esta proposición no de ley, suspendemos la sesión plenaria, señorías, hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintiún minutos).



